

ROSTROS Y RASTROS

Razones para construir ciudad

Publicación trimestral de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales. Año 2 N.º6. 2014



**TRANSCURRIR
VITAL V.**

JÓVENES EN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA



JÓVENES EN BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Cra 30 N° 25-90 TORRE B. PISO 1, 5, 8 Y 13
BOGOTÁ D.C.
2014
www.sdp.gov.co

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Gustavo Francisco Petro Urrego

SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN
Gerardo Ardila Calderón

**JEFE OFICINA ASESORA DE
PRENSA Y COMUNICACIONES**
Angélica del Pilar Molina Reyes

**SUBSECRETARIO DE
PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA**
Octavio Fajardo Martínez

**SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN
Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS**
Roberto Prieto Ladino

**DIRECTOR DE EQUIDAD Y
POLITICAS POBLACIONALES**
Rovitzón Ortiz Olaya

DIRECTOR DE ESTUDIOS MACRO
Armando Sixto Palencia

PROYECTO EDITORIAL
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

EDICIÓN
Nora Luz Castrillón Jaramillo

**Evaluación Participativa de la Política Pública de
Juventud de Bogotá**

Convenio N° 204 de 2013
Pontificia Universidad Javeriana
Observatorio Javeriano de Juventud
Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales
Agosto 2014

EQUIPO INVESTIGADOR

Martha Lucía Gutiérrez Bonilla, Coordinadora General
Javier Tatis Amaya, Coordinador Técnico
María Emilia Mejía, Profesional de apoyo
Germán Muñoz González, Profesional de apoyo
análisis políticas públicas
Esteban Nina Baltazar, Profesional de apoyo análisis
cuantitativo
Sandra Álvarez Toro, Profesional de apoyo estadístico

FACILITADORAS Y FACILITADORES

Alain Samper Ortégón; José Diego Sabogal; Naidú
Yeniver Velandia González; Daissy Acuña Estupiñán;
Bernardo Angarita Tapiero.

RELATORAS Y RELADORES

William Pamplona Espinosa; Natalia Estefanía Ávila
González; Jogser Amet Castaño; Andrea del Pilar
Luque; Iván Leonardo Moreno

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jhon Jairo Obando Rodríguez

FOTOGRAFÍAS

Banco de Imágenes Secretaría Distrital de Planeación

IMPRESIÓN

Subdirección de Imprenta Distrital D.D.D.I

*Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra - incluido diseño y portada - , sea cual fuere el medio,
electrónico o mecánico, sin consentimiento por escrito de la entidad.*

ISBN 978-958-8310-83-1

Impreso en Bogotá Colombia.

CONTENIDO

Presentación
PAG//7

Introducción
PAG//9

I. ACTUALIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN JOVEN BOGOTANA

- Antecedentes
- Estructura piramidal de la población joven 2010- 2014
- Estructura de la población joven por grupos de edad 2010-2014
- Estructura de la población joven por sexo y grupos de edad 2010-2014
- Crecimiento de la población por grupos de edad, comparativo Colombia y Bogotá, 1985-2020
- Distribución geográfica de la población joven en Bogotá
- Población de 15 a 29 años por localidad en Bogotá

PAG//11

II. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLITICA DE JUVENTUD DEL DISTRITO

- Metodología y fuentes de información.
- Para una Línea de base de la población joven en Bogotá 2008, 2010, 2012
- Situación actual de los y las jóvenes bogotanas
- Visión y percepción de los y las jóvenes sobre sus problemas prioritarios
- Falsos dilemas que enfrentan las políticas públicas sociales
- Síntesis de los aportes de los y las jóvenes a la Política Distrital de Juventud

PAG//59

BIBLIOGRAFÍA
PAG//147

ANEXOS
PAG//163

PRESENTACIÓN

El objetivo y el contexto de las políticas públicas es la gente. Otros podrían decir que es la ciudad, el desarrollo urbano o la economía, pero en síntesis, el fin último de la gestión pública y de la acción gubernamental es la vida de la gente: personas de carne y hueso que disfrutan o padecen vivir en un territorio determinado, en el campo o en la ciudad, en las zonas urbanizadas o en la periferia poco recordada.

En el escenario de lo público, a diferencia del privado, cada decisión debe estar orientada hacia la rentabilidad social, esto es, hacia el beneficio colectivo. El propósito de definir políticas y pensar en programas es tomar decisiones y actuar lo más ajustado posible a las demandas, deseos e intereses de los distintos grupos poblacionales de la ciudad. Este es el ejercicio más democrático para los gobiernos: ponerse en los zapatos de otras personas y ser conscientes de su propia vulnerabilidad.

El principio por excelencia de toda política pública es la toma de decisiones para la vida, para mejorar las condiciones de vida, premisa que fundamenta más aún la razón de ser de las políticas públicas poblacionales, dadas sus características, para afrontar las actuales contingencias.

Una de esas características es la pluralidad y la diversidad étnica, los flujos del curso de vida o del transcurrir vital, además de la diferente situación socioeconómica o la capacidad de pago y estrato, su condición de discapacidad, la situación de desplazamiento u orientación sexual diferente a la heterosexual. Esta pluralidad se vive en todas las zonas de Bogotá, urbana o rural, en medio de cotidianidades igualmente variables. Por eso, vale la pena preguntarnos y conocer cómo son las prácticas cotidianas de la gente en comuni-

dad, dentro de un grupo familiar, en una trayectoria o transición determinada; o también dentro de grupos étnicos que comparten experiencias comunes entre ellos pero muy distintas a las que comúnmente se observan en la ciudad y que hoy son objeto de políticas públicas.

Este es el propósito de ROSTROS Y RASTROS, publicación periódica de la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la cual hemos publicado ya cuatro números, a saber: 1) Familias más que la suma de sus partes; 2) Elogio de la vejez; 3) Adulthood o la segunda adolescencia; 4) la infancia negada; 5) Adolescencias o el llamado de la vida y 6) la presente investigación que desarrolla una reflexión sobre la situación de los y las jóvenes de Bogotá, para completar así este recorrido por el transcurrir vital desde la infancia, pasando por la adolescencia, la juventud, la adultez y hasta llegar a la vejez.

Como su nombre lo indica, pretende dar cuenta y registrar los rostros y rastros de las personas en sus distintas trayectorias, transiciones, discontinuidades, convivencia, además de su ocupación: a qué se dedican, sus conflictos en términos de relaciones sociales y cultura ciudadana, además de su percepción de la ciudad tanto en el contexto urbano como en el rural.

Esperamos, con la ayuda del lector o lectora de estas páginas, cumplir con las expectativas y tener aún más razones de vida para construir ciudad.

INTRODUCCIÓN

El presente documento comprende dos partes: la primera actualiza el perfil demográfico de la población joven en Bogotá y sus territorios, a partir de tres fuentes secundarias específicas: 1) el *Boletín Bogotá Ciudad* de estadísticas número 20 "Caracterización demográfica de los jóvenes en Bogotá 2010", 2) el "Diagnóstico de la población joven en Bogotá, D.C., 2005-2010 y 3) las proyecciones demográficas DANE 2010-2015 para la Población total de 15 a 29 años y para los grupos 15-19, 20-24, y 25-29 por considerar que no hay una homogeneidad en el transcurrir vital de estos grupos: aunque muchas veces los datos así lo presenten, sus experiencias de vida son muy distintas. Estos tres estudios fueron realizados por la Dirección de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación.

La segunda parte da cuenta de los resultados de la *Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá*, producto derivado del Convenio N° 204 de 2013 entre el Observatorio Javeriano de Juventud de la Pontificia Universidad Javeriana y la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual finalizó el pasado mes de agosto de 2014. Allí se describen y analizan los resultados de la evaluación que, como su nombre lo indica, tuvo un enfoque participativo, por considerar justamente que la evaluación de una política pública constituye un espacio privilegiado de carácter pedagógico y social que fortalece, para el caso particular, la construcción de ciudadanía juvenil. En esta parte también se presenta la línea de base, producto del análisis de los periodos 2008-2010-2012, sobre pobreza, educación y salud de la población joven en Bogotá como insumo a los análisis y a la evaluación de la Política Pública de Juventud del Distrito.

En este sentido, la materia prima de este estudio es la participación de las y los jóvenes bogotanos al pronunciarse sobre el conjunto de acciones de la política pública y reconocer sus experiencias y saberes como aporte fundamental a esta.

Asimismo, este estudio sobre jóvenes en Bogotá tiene el propósito de aportar a la institucionalidad de lo que se ha llamado la Política Pública de Juventud y, de alguna manera, servir de base para la generación de acciones concretas encaminadas a transformar positivamente los contextos y las realidades adversas para este sector poblacional.



I. ACTUALIZACIÓN DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN JOVEN BOGOTANA 2005-2014

1.1. ANTECEDENTES¹

A partir del año 2006 el Distrito Capital formalizó las disposiciones generales para el grupo poblacional de jóvenes en materia de principios, enfoque y dimensiones mediante el Decreto 482 de 2006, por el cual se adopta la "Política Pública de Juventud para Bogotá, D.C. 2006-2016". En este contexto, el decreto vigente retoma la perspectiva del ser humano como sujeto de derechos indivisibles, universales, inalienables e imprescriptibles, reconociendo además la diversidad del joven y enfatizando en la necesidad de abordar objetivamente sus condiciones de vulnerabilidad para generar acciones positivas que mejoran sus condiciones. El decreto es, a la vez, el resultado de esfuerzos e iniciativas emprendidas desde diferentes actores e instituciones que incidieron en la reconceptualización y relevancia de la temática de juventud (SDP, 2010).

Durante el proceso de configuración de la política se desarrollaron algunas acciones que valen la pena destacar, así:

En el ámbito nacional

- Celebración del Año Internacional de la Juventud, con amplia participación de las y los jóvenes colombianos (1985).
- Elaboración conjunta del documento *Lineamientos Generales para Formular una Política de Juventud* (1988).

- Creación, por parte del gobierno, de diversas instancias políticas e institucionales como la *Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia*, a la cual se integraron las Oficinas de Juventud que funcionaban en las gobernaciones y municipios (1990).

- Participación de jóvenes en la concertación de la nueva Constitución Nacional de 1991 y con ella el reconocimiento de la autonomía y de los derechos individuales y colectivos, la reivindicación de la diversidad y heterogeneidad, particularmente de los jóvenes como fuerza participativa (1991).

- Creación del Viceministerio de la Juventud, adscrito al Ministerio de Educación Nacional (1994).

- Formulación de la Ley 375 de 1997 o Ley de Juventud.

- Expedición del Decreto 822 por el cual se crea en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven²" (2000).

- Ley Estatutaria 1622 de 2013 "por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones" la cual deroga la Ley Nacional de Juventud 375 de 1997, y establece nuevas definiciones, enfoques, rango etario de los jóvenes, nuevas instancias de participación juvenil, y que exige hacer una revisión y actualización de la

1 A partir de Diagnóstico de la población joven en Bogotá, D.C., 2005-2010 y la Política Pública de Juventud En

2 <http://www.colombiajoven.gov.co/Es/Paginas/default.aspx>

Política Pública de Juventud del Distrito, así como también ajustar la estructura del Sistema Distrital de Juventud.

Para dar cumplimiento a Ley 1622 de 2013 el Gobierno de la Bogotá Humana tiene toda la disposición de realizar de manera participativa y promoviendo la movilización juvenil, dentro del marco de la defensa de sus derechos, un ejercicio fuerte y mancomunado con las y los jóvenes de la ciudad, haciendo un especial énfasis en las personas en altas condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades generando transformaciones y cambios hacia la mejora de la calidad de vida de las juventudes Bogotanas (SDIS, 2014).

En el ámbito distrital

Como reflejo de todas estas acciones, en el entorno distrital se desarrollaron programas para la juventud en pro de la participación de la población joven mediante la creación de las Casas de Juventud, el Fondo de Iniciativas Juveniles, y los programas empresariales y de salud sexual y reproductiva (1991-1994).

Más adelante se creó el programa Jóvenes Tejedores de Sociedad con una función social y participativa, y se realizó la promoción y ejecución de diversos eventos culturales y deportivos dirigidos hacia la población joven (1998-2000).

Por otro lado, mediante el Acuerdo 014 de 2000 se estableció el proyecto para crear el Consejo Distrital de Juventud y los Consejos Locales de Juventud, los cuales quedaron en firme mediante el Acuerdo 33 de 2001 y el Decreto 858 de 2001 donde se definió su reglamentación. Para la misma época se conformó, por iniciativa de la sociedad civil, la "Mesa Bogotana de la Juventud" con activa participación política en los Consejos Locales de Planeación, en los Encuentros Ciudadanos y en la implementación de los Consejos de Juventud del Distrito.

En cuanto a los antecedentes distritales, la Secretaría Distrital de Integración Social, ejecutora de la Política Pública de Juventud 2006-2016, registra en su página Web los siguientes:

- Expedición del Decreto 808 de 1991, "por el cual se crea el Consejo Distrital de Juventudes", "Organismo asesor y consultivo del Gobierno Distrital, con el objeto de orientar, concertar y evaluar las políticas y programas sociales en las áreas que involucren directamente a la juventud"³, el cual permitió visualizar en la agenda Distrital los temas relacionados con este grupo poblacional.

- Durante varias administraciones distritales se generaron documentos relacionados con el tema de juventud en la ciudad, que sirvieron como insumos base para la posterior consolidación de la Política Pública Distrital de Juventud, a saber: a) "Joven-es Bogotá. Hacia la formulación de una política pública de Juventud para Santa Fe de Bogotá" (Primera administración de Antanas Mockus, 1995-1997); b) "Bogotá Joven: piénsala, créala. Hacia una Política Integral para la Juventud" (Administración de Enrique Peñalosa, 1998-2000); c) "Políticas Públicas y Modelos de Intervención para la Juventud" (Segunda administración de Antanas Mockus, 2001-2003); d) Construcción Política Pública de Juventud Bogotá 2006 - 2016 (Administración de Luis Eduardo Garzón).

- En el año 2005, en el Concejo se firma el Acuerdo 159 "por el cual se establecen los lineamientos de la Política Pública de Juventud para Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones". Desde allí se empieza a generar un proceso de construcción compartida entre el Distrito y los y las jóvenes que dio como resultado un documento aproximado de Política Pública de juventud, el cual fue reglamentado por el Decreto 482 de 2006, "por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016", con un enfoque de derechos y que promueve la restitución, restablecimiento y garantía progresiva de los derechos de las y los jóvenes del Distrito.

Actualmente, la Secretaria de Integración Social, como corresponsable de la implementación de la Política Pública para la Juventud en el Distrito, y a través de la Subdirección para la Juventud, implementó el Proyecto 764 "Jóvenes activando su

ciudadanía”, cuyo objetivo general es fortalecer potencialidades y capacidades en los ámbitos individuales, familiares, sociales y organizativos de los y las jóvenes.

Todas estas acciones han contribuido a fortalecer la temática y reconocer a las y los jóvenes como sujetos de derechos, con incidencia e influencia en las decisiones sociales. En consecuencia, el deber del Estado es garantizar sus derechos y fomentar la corresponsabilidad con los demás actores de la sociedad civil para el cumplimiento de los mismos.

En este contexto es que se han generado los diversos estudios sobre la población joven que sirven de insumo fundamental para determinar, por un lado, la efectividad de la política pública en cuanto instrumento gubernamental para la gestión pública, y por otro, la línea base de indicadores que permiten hacer seguimiento sobre los diferentes aspectos relacionados con la situación de los jóvenes en Bogotá⁴. Dichos estudios han incluido temáticas sobre demografía, pobreza y calidad de vida, perfil educativo, fuerza de trabajo, caracterización de hogares, participación social y política, violencia, salud (incluyendo salud sexual y reproductiva), uso de sustancias psicoactivas y uso del tiempo libre, a los cuales se debe hacer seguimiento continuo.

1.2. Caracterización demográfica Bogotá 2014

Según el libro *Demografía, Poblaciones y Diversidad* publicado por la Secretaría Distrital de Planeación en 2014, el proceso de transición demográfica de la ciudad se ha acelerado. En el año 2011, de acuerdo con la Encuesta Multipropósito para Bogotá (EMB) 2011, la población de las 19 localidades urbanas de Bogotá era de 7.451.231 personas distribuidas en 3.592.556 (48,2%) hombres y 3.858.675 mujeres (51,8%).

El índice de masculinidad era de 93,1 hombres por cada 100 mujeres, el cual ha venido progresando pau-

●●●●●●●●●●

4 Primero el “Estado del Arte, Bogotá 1990-2000” realizado por el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital y el Departamento de Investigaciones de la Universidad Central, luego “Situación socioeconómica de los jóvenes en Bogotá 2000-2001” realizado por Econometría S.A., y posteriormente “Situación socioeconómica de los jóvenes en Bogotá 2002-2003” por el Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital y el Centro de Investigaciones para el Desarrollo –CID- de la Universidad Nacional de Colombia. Los más recientes de la SDP Diagnóstico de la población joven 2005 2010 y Caracterización demográfica de la población joven en el Distrito, publicados en el Boletín Bogotá Ciudad de Estadísticas N.º 20- de la SDP (SDP-2010)

latinamente desde 20052 (92,4) y se espera que para el 2020 se encuentre cercano a 94,2, lo anterior indica que habrá un aumento de la población de hombres frente a la de mujeres. (EMB 2011)

La tasa de crecimiento promedio anual de la población bogotana urbana entre 2007⁵ y 2011 fue de 1,46% al pasar de 7.029.488 a 7.545.231 habitantes en estos 4 años; se espera entre 2011 y 2020 una tasa de crecimiento poblacional de 1,31% para alcanzar el valor estimado de 8.380.801 personas esperado para dicho año⁶. A pesar de que la población de Bogotá sigue creciendo, lo hace a un ritmo cada vez menor, según se observa en la tasa de crecimiento (EMB 2011).

Índices de fecundidad decrecientes, mayor cantidad de recién nacidos que logran superar el primer año de vida, mujeres en edad fértil que debido a un mayor acceso a la educación y al mercado de trabajo postergan la edad para tener sus hijos, parejas que posponen la llegada de los hijos o que toman la decisión de no tenerlos, hogares con menor cantidad de integrantes, mujeres que utilizan crecientemente métodos modernos para evitar el embarazo, condiciones de salubridad y de acceso a los servicios de salud que permiten que una mayor cantidad de hombres y mujeres sean cada vez más longevos y jóvenes, personas y familias que migran en búsqueda de mejores oportunidades de estudio y trabajo, son fenómenos que han llevado a Bogotá a una acelerada transición demográfica, recientemente denominada como Primera Transición Demográfica (SDP, 2014;2013) que se ve reflejada en los cambios de su estructura poblacional y conlleva a analizarla desde nuevas perspectivas.

1.3. Grupos poblacionales

En relación con los distintos grupos poblacionales, entre 2007 y 2011 la población infantil menor de 5 años pasó de representar 8,4% (593.407) de la población urbana a ser 7,8% (580.937); los niños de 5 a 11 años pasaron de tener un peso de 12,4% (868.611) a representar 11,3% (843.373). Los adolescentes entre 12 y 17 años, que en 2007 representaban 10,7% (754.792), en 2011 perdieron algo del peso relativo y llegaron a 10,2%, aunque este grupo tuvo un leve aumento en el tamaño absoluto (756.585).

●●●●●●●●●●

5 Toda la información referida a este año tiene como fuente: Dane-SDP-ECVB 2007.

6 Dane-SDP, Proyecciones de Población por localidad 2006-2020.

En 2007, 14,4% de la población urbana de la ciudad estaba compuesta por jóvenes entre 18 y 25 años (1.011.264), aunque en 2011 la participación se mantuvo (14,1%), en tamaño aumentó en 37.045 al pasar a 1.048.309. La población de adultos (26 a 64 años), que en 2011 representó 49,9% (3.717.249) de la población urbana, en 2007 era el 48,3% (3.392.848); la población de 65 años y más incrementó en un punto su participación al pasar de 5,8% a 6,8%, lo que significó un aumento de 96.212 personas adultas mayores, al pasar de 408.567 a 504.779.

La tasa de crecimiento promedio anual de la población de 65 años y más fue de 5,29%, la de la población adulta fue de 2,28% y la de la población de jóvenes y adolescentes estuvo por debajo de 1%; la población de primera infancia y niños tuvo decrecimientos promedio anual de 0,53% y 0,74%, respectivamente.

Los grupos en edad escolar, desde preescolar hasta media vocacional, han venido disminuyendo su participación relativa respecto a la población total, aunque en valores absolutos se mantengan muy similares. En 2007, el grupo de preescolar (5 y 6 años) representaba 3,3% (233.981) y en 2011 3,2% (236.292); el de básica primaria (7 a 11 años) pasó de 9,0% (634.629) a 8,1% (607.081); el de básica secundaria y media vocacional

(12 a 17 años) de 10,7% (754.792) a 10,1% (756.585); el grupo de educación superior (18 a 24 años), aunque disminuye levemente en forma relativa al pasar de 12,6% (881.920) a 12,5% (912.713), en valores absolutos tuvo un incremento de 30.793 personas. Esta tendencia se mantendrá hasta 2020 cuando la participación de cada uno de los grupos por nivel educativo será 2,9%, 7,2%, 8,7% y 10,9%, respectivamente.

La edad que divide la población residente en el área urbana de la ciudad en una mitad más vieja y otra más joven, que en 2007 era de 28 años, llegó en 2011 a 29 años.

1.4. Estructura de la población joven bogotana 2010-2014

1.4.1. Estructura por grupos de edad

En Bogotá habitan 1.942.141 jóvenes entre los 15 y los 29 años de edad, de acuerdo con las proyecciones poblacionales DANE de 2014; los y las jóvenes representan un 25% de la población total de Bogotá.

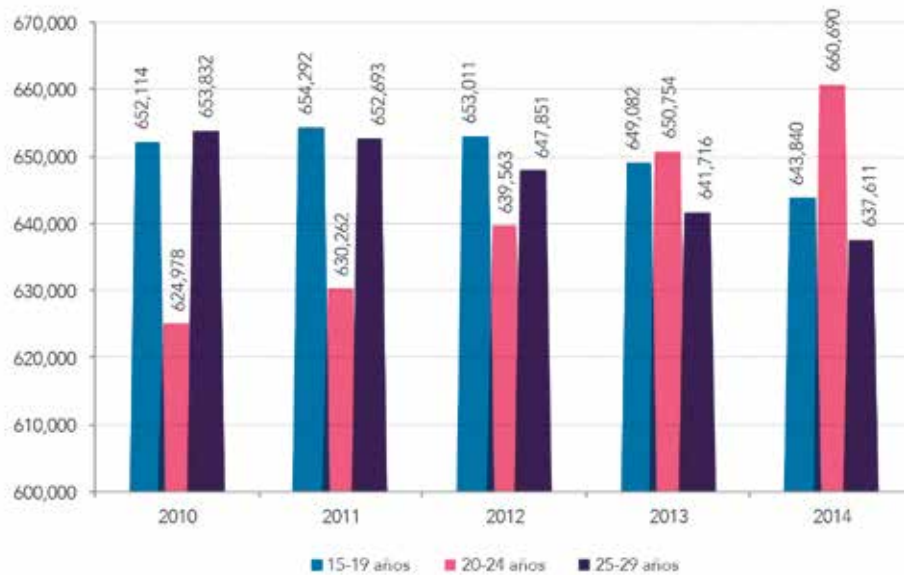
Con respecto al año 2010, la población joven ha aumentado, puesto que para dicho año la población era de 1.930.924 personas, lo que significa que hoy en Bogotá habitan 11.217 jóvenes más que hace cuatro años.



Sin embargo este aumento está concentrado en la población de 20 a 24 años ya que haciendo un comparativo con otros rangos de edad, desde 2010 hasta 2014 la población de 15 a 19 años de edad

ha disminuido en 0.6 puntos porcentuales, la población de 20 a 24 años de edad ha aumentado en 1.6 puntos porcentuales y la de 25 a 29 ha decrecido en 0.6 puntos.

Gráfico 1. Población total de 15 a 29 años por grupos de edad en Bogotá, 2014

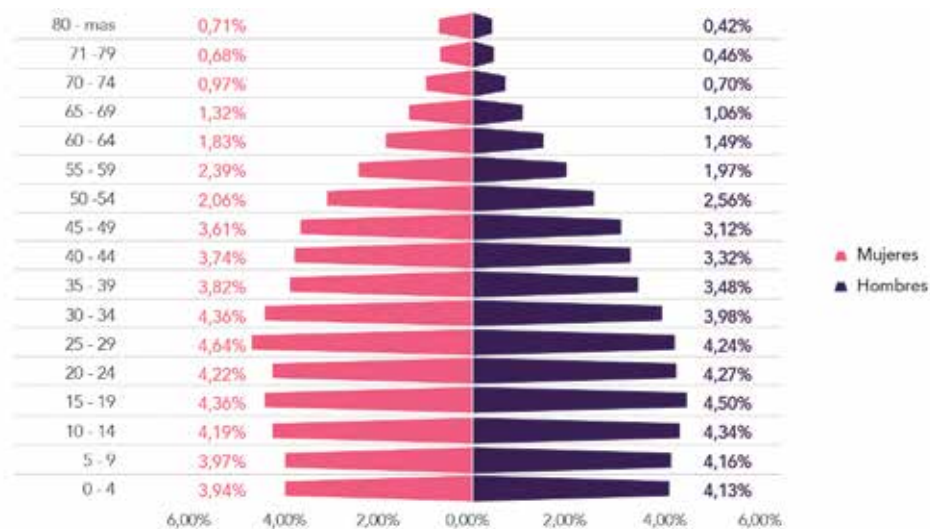


Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

En las pirámides poblacionales por años se observa que la población joven en los últimos cuatro años se engruesa y se mantiene en un alto porcentaje con respecto a las demás edades, excepto a la franja de

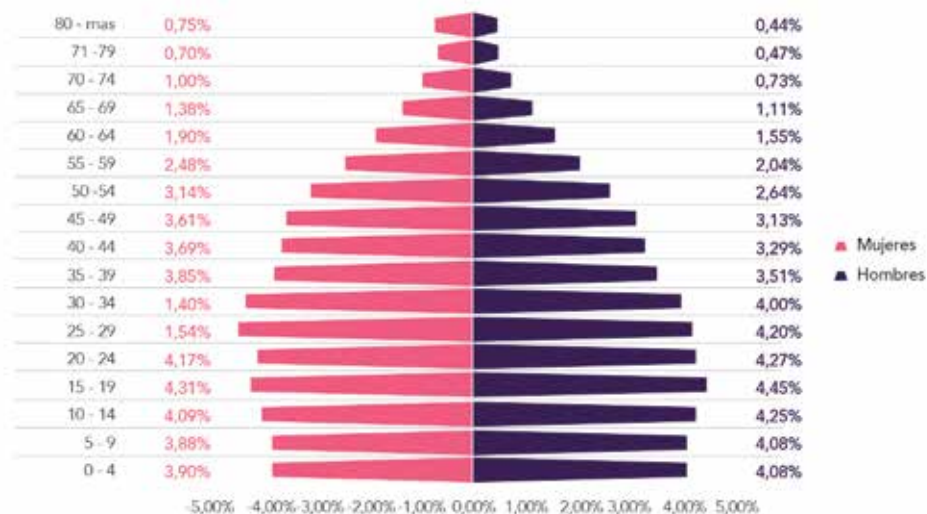
población adulta de 30 a 35 años de edad que comienza a superar a la población joven a partir de 2013 y 2014, este crecimiento es aportado por la población femenina principalmente.

Grafico 2. Población por rangos de edad y sexo 2010 en porcentajes sobre total población ciudad



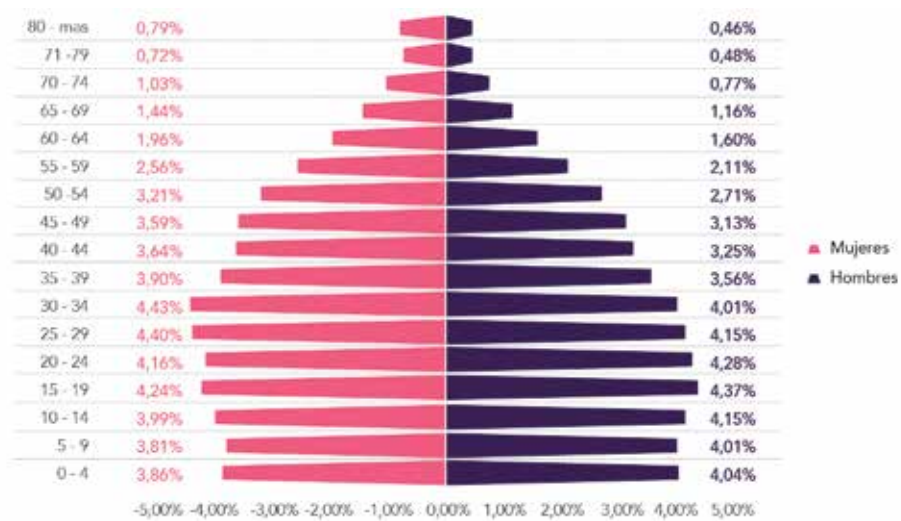
Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

Grafico 3. Población por rangos de edad y sexo 2011 en porcentajes sobre total población ciudad



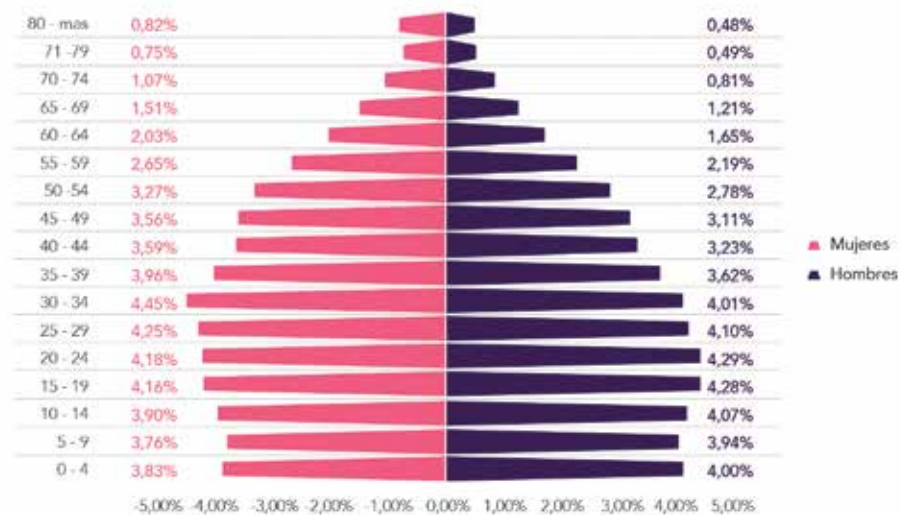
Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

Grafico 4. Población por rangos de edad y sexo 2012 en porcentajes sobre total población ciudad



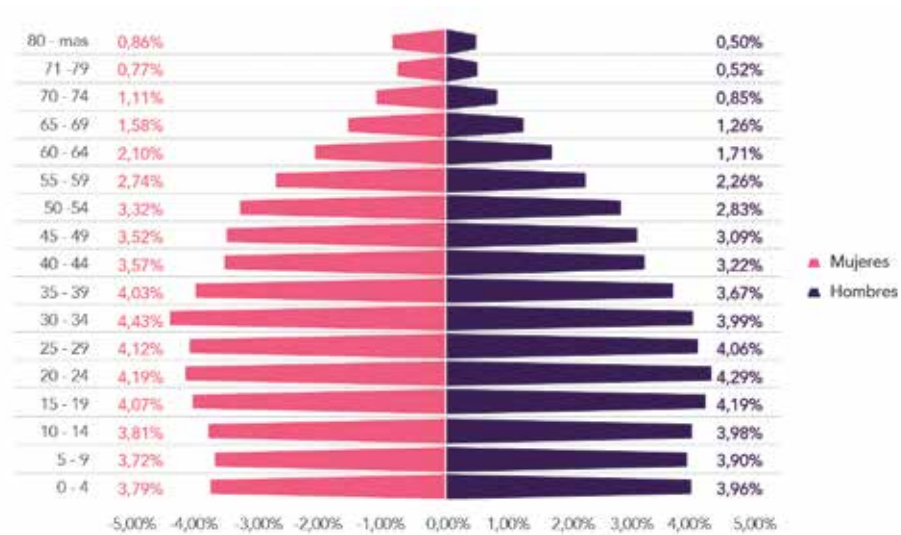
Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

Grafico 5. Población por rangos de edad y sexo 2013 en porcentajes sobre total población ciudad



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

Grafico 6. Población por rangos de edad y sexo 2014 en porcentajes sobre total población ciudad



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP

Cuadro1. Población total de 15 a 29 años en Bogotá 2014

2014	Total Bogotá	Jóvenes	% población joven en la ciudad
	7.791.520	1.942.141	25%

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

Cuadro 2. Población total de 15 a 29 años por grupos de edad en Bogotá 2010-2014

Edad	2010	2011	2012	2013	2014
15 - 19 años	652.114	654.292	653.011	649.082	643.840
20-24 años	624.978	630.262	639.563	650.754	660.690
25-29 años	653.832	652.693	647.851	641.716	637.611
total	1.930.924	1.937.247	1.940.425	1.941.552	1.942.141

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP.

1.4.2. Estructura de la población joven según sexo 2010-2014

En 2010, 2011, 2012 y 2013 en general la población joven de 15 a 29 años de edad fue mayoritariamente femenina, esta diferencia fue disminuyendo a través de estos años, hasta que en 2014, la población masculina superó a la femenina en 6.496 personas.

Discriminando por rangos de edad, desde el año 2010 la población joven entre los 15 y los 24 años se muestra mayoritariamente masculina, pero en la población

de 25 a 29 predomina la femenina a pesar de que desde 2010 ha tendido a disminuir, tal como lo muestra el cuadro 3 y la gráfica 8.

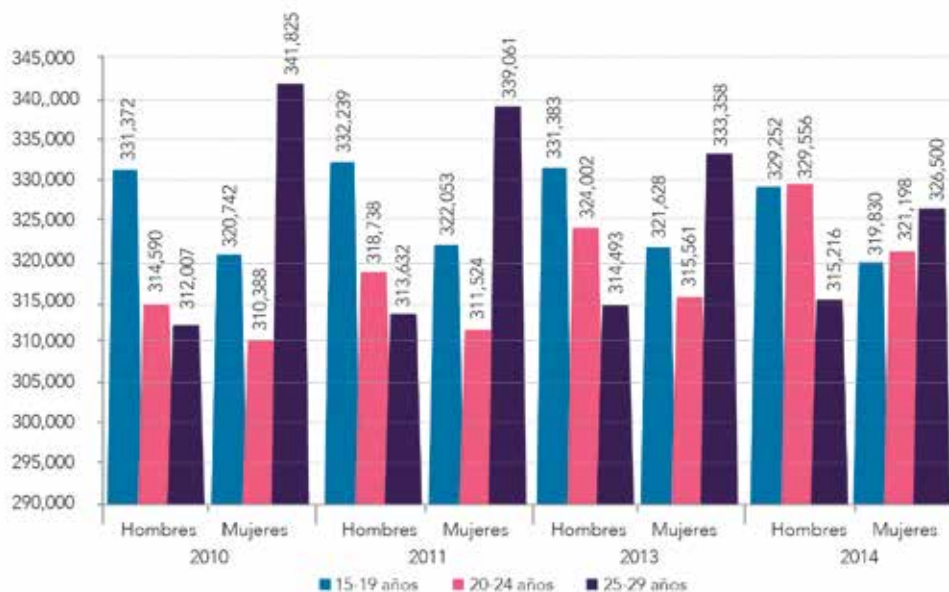
Aunque desde 2010 tanto hombres como mujeres de 15 a 19 años de edad muestran ser más que los de 20 a 24 años de edad, estos dos rangos de edad se nivelan en 2014 para ambos sexos.

Cuadro 3. Población de 15 a 29 años de edad por sexo en Bogotá.

Edad	2010		2011		2013		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-19 años	331.372	320.742	332.239	322.053	331.383	321.628	329.252	319.830
20-24 años	314.590	310.388	318.738	311.524	324.002	315.561	329.556	321.198
25-29 años	312.007	341.825	313.632	339.061	314.493	333.358	315.216	326.500
total	957.969	972.955	964.609	972.638	969.878	970.547	974.024	967.528

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP

Grafico 7. Población total de 15 a 29 años por grupos de edad en Bogotá, 2014



Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP

1.4.3. Crecimiento de la población por grupos de edad, comparativo Colombia y Bogotá, 1985-2020⁷

Estas variaciones no distan mucho de las del país. En contraste con las fuentes de información que registran la información sobre la situación de la población joven en Colombia, como las estimaciones de población ajustadas con el Censo General 2005, se encuentra que para el período comprendido entre 1985 y 2020 se observa en Colombia una tendencia de crecimiento constante de la población adulta y adulta mayor. Respecto a la población joven y de niños, que presen-

ta un leve crecimiento, el cual disminuye gradualmente con el paso del tiempo hasta el año 2020.

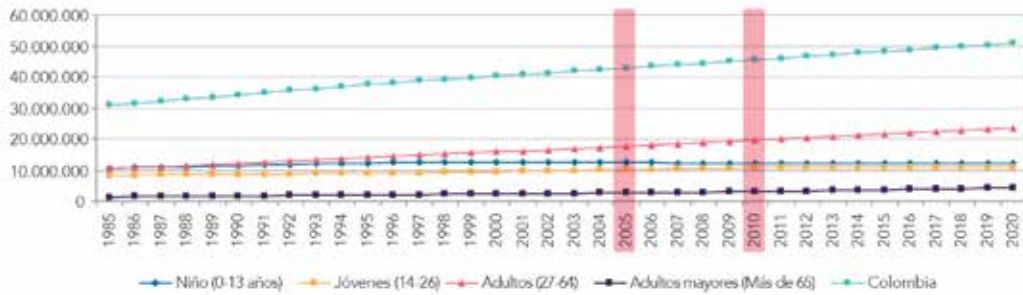
Al comparar la proporción por grupos de edad se evidencia un crecimiento de la población de los adultos mayores y de adultos, contrario a la población de niños y jóvenes que a pesar de mantener proporciones, tienden a disminuir gradualmente en Colombia y con mayor acento en la capital.

•••••

⁷ Tomado de "Diagnóstico de la población joven en Bogotá, D.C., 2005-2010; SDP, 2010 (1)

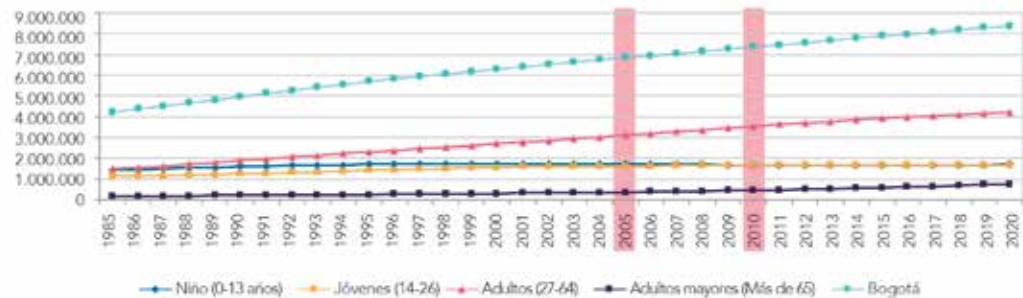
Gráfico 8. Crecimiento de la población por grupos de edad.
Colombia y Bogotá, D.C. 1985-2020

Colombia 1985-2020



En 2015 - 2020

Bogotá D.C. 1985-2020



En 2015 - 2020

Fuente: Proyecciones poblacionales DANE. Procesamiento dirección de Estudios Macro, SDP

Gráfico 9. Proporción relativa entre grupos edad. Colombia y Bogotá, D.C. 1985-2020

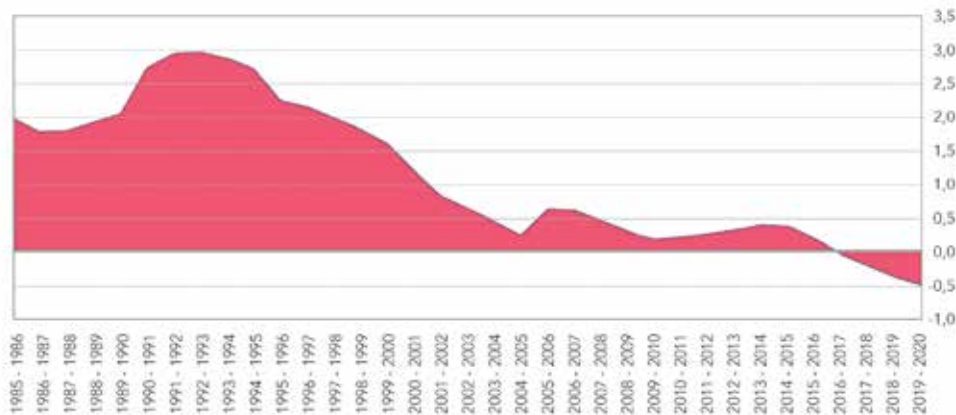


Fuente: Estimaciones DANE 1985-2005 y las proyecciones 2005-2020 anualizadas por sexo y edades simples. Bogotá, D.C. Elaboración DEM -2010

Como se mencionó anteriormente, resultado del proceso de transición demográfica, las proporciones indican que los grupos de jóvenes y niños han disminuido a lo largo del tiempo en relación con los

adultos y adultos mayores, tendencia que se espera mantener, incluso hasta el año 2020. Una vez más se evidencia que tanto para Colombia como para Bogotá, los comportamientos son similares.

Gráfico 10. Tasa de crecimiento anual promedio en jóvenes. Bogotá, D.C. 1985-2020



Fuente: Estimaciones DANE 1985-2005 y las proyecciones 2005-2020 anualizadas por sexo y edades simples. Bogotá, D.C. Elaboración DEM

En detalle, la tasa de crecimiento promedio anual para la población joven bogotana calculada para el mismo período estimado anteriormente (1985-2020), muestra tres momentos: el primero en aumento, comprendido entre 1985 y 1993 cuando las tasas de crecimiento anual oscilan de 2 a 3 por cada 100; el segundo en descenso, comprendido entre 1993 y 2005, con tasas en decrecimiento desde 3 hasta 0,5 jóvenes por cada 100; y el tercero, que corresponde a las proyecciones, que continúa con la tendencia decreciente con tasas esperadas de 0,5 hasta -0,5 jóvenes por cada 100 para el año 2020.

Con base en estas cifras se entiende que el período de envejecimiento progresivo de la población bogotana es un claro síntoma de la transición demográfica. En esta etapa las tasas de natalidad disminuyen, las de mortalidad se mantienen o incluso bajan y por tanto, el relevo de nueva población joven no se hace tan rápidamente para quienes forman parte de este grupo, quienes gradualmente irán sumándose al grupo de la población adulta.



1.4.4. Distribución geográfica de la población joven

En un contexto general, la distribución de la población total bogotana se encuentra concentrada en las localidades de Suba (1.120.342) y Kennedy (1.019.949), con cifras que superan el millón de habitantes, Engativá cercana a los 800.000, Ciudad Bolívar por encima de los 700.000, Bosa más de 500 mil y Usaquén y San Cristóbal por encima de los 400.000. En este sentido se puede deducir que la mayoría de la población

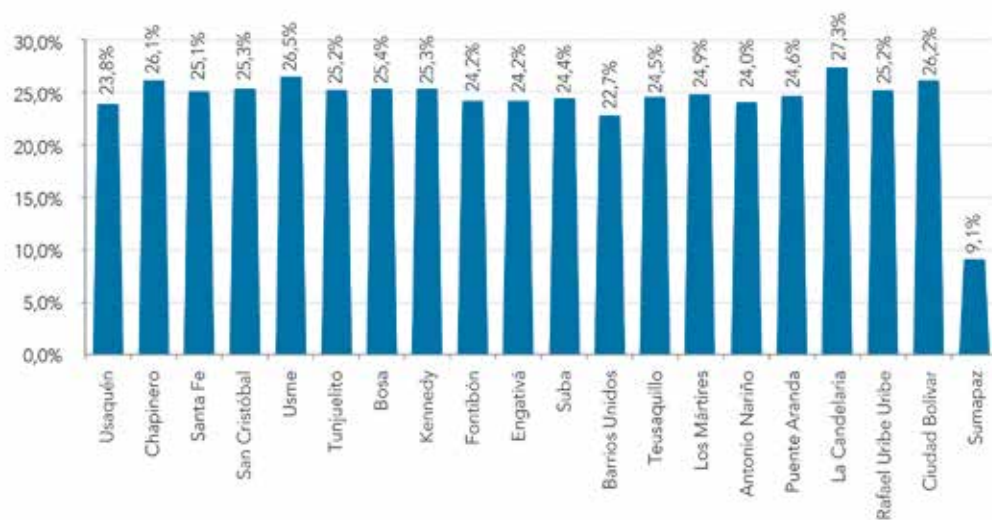
bogotana se localiza hacia el margen sur occidental y parte del sur oriental de la ciudad y hacia el norte.

Por su parte la población joven tiene participaciones diferentes por localidad según se detallan continuación en el cuadro 4 donde se presenta el comparativo 2010 -2014 con lo cual se podrá evidencia su crecimiento o su disminución por grupos de edad.

Cuadro 4. Porcentaje y población de 15 a 29 años por localidad en Bogotá, 2014

	2014		
	Jóvenes	%	total
Usaquén	116.454	23,8%	489.450
Chapinero	35.738	26,1%	136.813
Santa Fe	28.868	25,1%	115.047
San Cristóbal	105.045	25,3%	414.998
Usme	117.290	26,5%	443.237
Tunjuelito	51.462	25,2%	203.834
Bosa	158.286	25,4%	624.356
Kennedy	265.518	25,3%	1.049.256
Fontibón	91.044	24,2%	376.107
Engativá	209.097	24,2%	862.958
Suba	277.481	24,4%	1.135.557
Barrios Unidos	54.083	22,7%	237.762
Teusaquillo	36.753	24,5%	149.897
Los Mártires	25.322	24,9%	101.674
Antonio Nariño	26.203	24,0%	109.071
Puente Aranda	64.030	24,6%	260.149
La Candelaria	6.726	27,3%	24.657
Rafael Uribe Uribe	95.641	25,2%	378.841
Ciudad Bolívar	175.058	26,2%	668.326
Sumapaz	579	9,1%	6.393

Gráfico 11. Población de 15 a 29 años por localidad en Bogotá.



Fuente. Proyecciones Poblacionales DANE. Elaboración Dirección de Estudios Macro, 2014

En solo cuatro años (2010-2014) la población joven de Bogotá (15 a 29 años) ha decrecido en más de 2 puntos porcentuales si tomamos en cuenta la disminución considerable que se evidencia en cada una de las localidades del Distrito excepto en las localidades

de Bosa, Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar y Sumapaz donde se dio un leve aumento, en esta última, según proyecciones, se espera que a partir de 2015 inicie un crecimiento continuo.

LOCALIDAD USAQUÉN

Actualmente Usaquén cuenta con 489.940 pobladores. De estos el 23,8% es población joven, es decir 116.454. Según proyecciones Dane entre 2010 y 2014

hubo una disminución del 2,17% en la población joven de esta localidad al pasar de 119.045 jóvenes en 2010 a 116.454 en 2014.

Cuadro. 5. Población de 15 a 29 años. Localidad Usaquén- 2014

Usaquén	Jóvenes	%	Total Localidad
	116.454	23,8%	489.450

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

El grupo de 20-24 años se mantuvo durante los cuatro años con un promedio cercano a los 40 mil jóvenes. Caso contrario a lo sucedido en el grupo de los más jóvenes (15-19) que redujo su participación con una disminución significativa al pasar de 38.265 jóvenes el

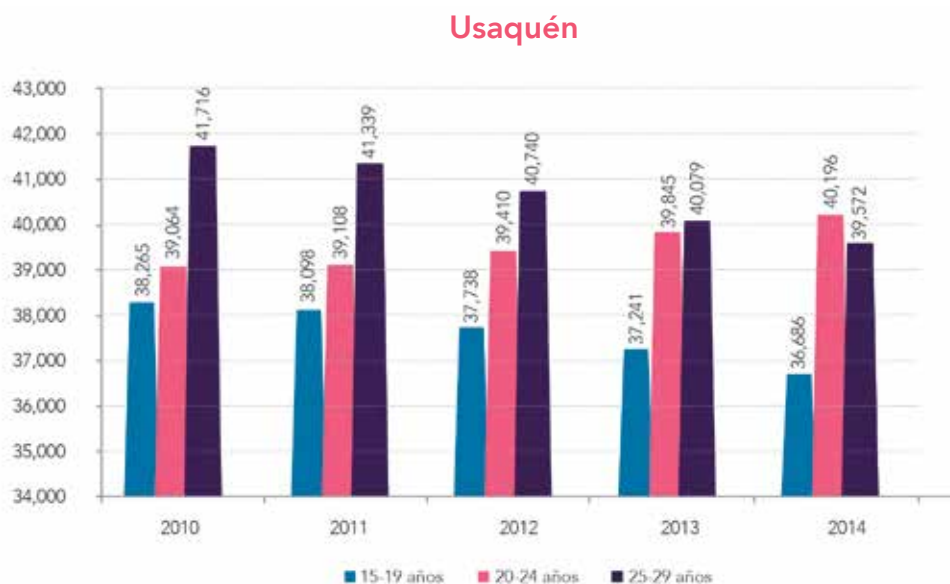
2010 a 36.686 en 2014. Esta situación de disminución en la juventud temprana y el incremento en el grupo de 25-29 o adultez temprana será una constante en casi todas las localidades.

Cuadro 6. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad Usaquén

Usaquén	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	38.265	38.098	37.738	37.241	36.686
	20-24 años	39.064	39.108	39.410	39.835	40.196
	25-29 años	41.716	41.339	40.740	40.079	39.572

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 12. Población de 15 a 29 años, por grupos de edad.
Localidad Usaquén 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD CHAPINERO

La población total de la localidad de Chapinero equivale a 136.813 personas; de éstas el 26,1% (35.738) son jóvenes. Entre 2010 y 2014 se presentó una reducción del 3,6% al pasar de 37.075 en 2010 a 35.738 en 2014. Entre este grupo se evidencia un aumento de

población joven entre los 20 y 29 años pero una disminución notable entre jóvenes de 15 a 19, tendencia que se viene dando desde 2012: mientras en 2010 había 10.094 en 2014 hay 9.525 jóvenes en Chapinero.

Cuadro 7. Porcentaje jóvenes localidad Chapinero - 2014

Chapinero	Jóvenes	%	Total Localidad
	35.738	26,1%	136.813

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

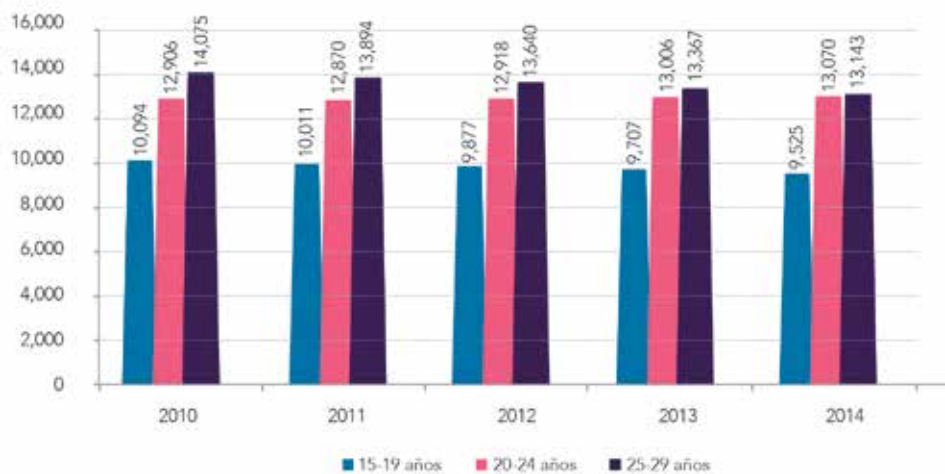
Cuadro 8. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad Chapinero

Chapinero	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	10.094	10.011	9.877	9.707	9.525
	20-24 años	12.906	12.870	12.918	13.006	13.070
	25-29 años	14.075	13.894	13.640	13.367	13.143

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

**Gráfico 13. Población de 15 a 29 años por grupos de edad-
Localidad Chapinero 2010-2014**

Chapinero



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE SANTAFÉ

A 2014 la localidad de Santafé cuenta con 115.047 habitantes. El 25,1% corresponde a la población joven, es decir 28.868. Durante el cuatrienio la disminución porcentual de este grupo poblacional (menos del 1%) fue leve en comparación con las demás localidades, al pasar de 29.154 en 2010 a 28.868 en 2014. Sin

embargo, de este grupo las y los jóvenes en el rango de los 20 -24 años evidenció un crecimiento constante durante el cuatrienio hasta alcanzar casi los 10 mil jóvenes en 2014; los demás grupos de 15 a 19 y los de 20 a 29 por el contrario disminuyeron entre uno y dos puntos porcentuales como se muestra en la gráfica 8.

Cuadro 9. Porcentaje jóvenes localidad Santafé - 2014

Santafé	Jóvenes	%	Total Localidad
	28.868	25,1%	115.047

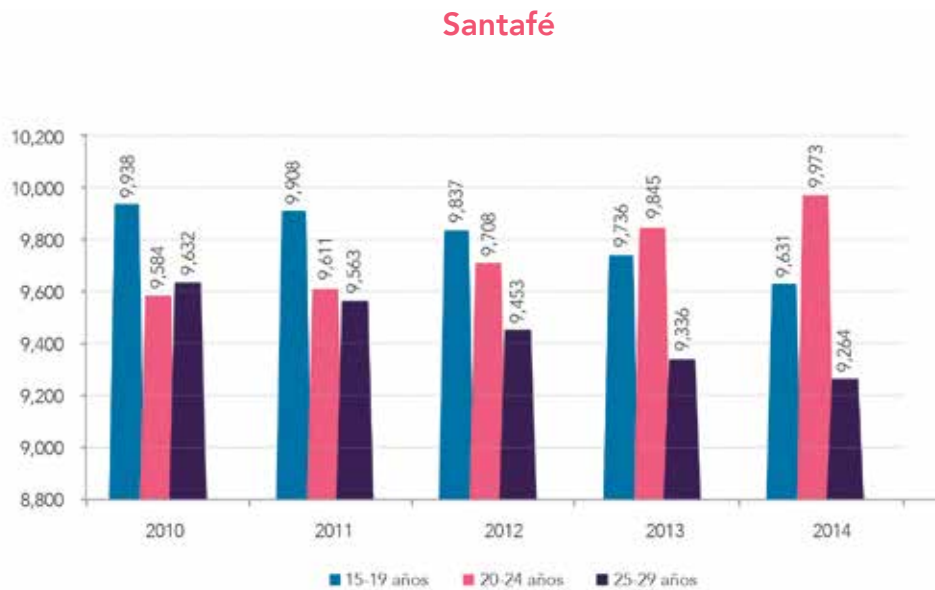
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE – Dirección de estudios Macro SDP

Cuadro 10. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad de Santafé

Santafé	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	9.938	9.908	9.837	9.736	9.631
	20-24 años	9.584	9.611	9.708	9.845	9.973
	25-29 años	9.632	9.563	9.453	9.336	9.264

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

**Grafica 14. Población de 15 a 29 años por grupos de edad.
Localidad de Santafé 2010-2014**



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

Los porcentajes de población joven en Santafé y San Cristóbal son casi semejantes (25,1 y 25,3 respectivamente) pero mientras en Santafé habitan 115 mil personas en San Cristóbal es el doble por lo que la gente joven de Santafé tiene mayor peso que la de

San Cristóbal. La Población total de esta localidad asciende a 414.998 personas de las cuales 105.045 son jóvenes. Entre 2010 y 2014 se presentó una leve disminución del 0,98% al pasar de 108.737 a 105.45 jóvenes respectivamente.

Cuadro 11. Porcentaje jóvenes localidad San Cristóbal - 2014

San Cristóbal	Jóvenes	%	Total Localidad
	105.045	25,3%	414.998

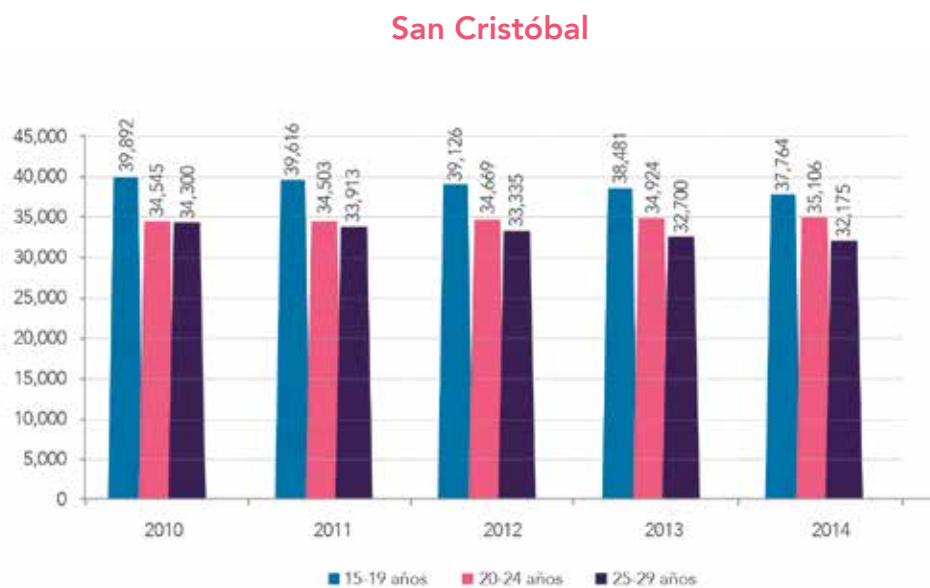
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 12. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad San Cristóbal

San Cristóbal	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	39.892	39.616	39.126	38.481	37.764
	20-24 años	34.545	34.503	34.669	34.924	35.106
	25-29 años	34.300	33.913	33.335	32.700	32.175

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfica 15. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad San Cristóbal 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE USME

Podríamos decir que Usme, al lado de Bosa, Fontibón y Sumapaz, es de las pocas localidades en donde la población joven ha crecido en un gran porcentaje.

La población total de la localidad de Usme es de 443.237 personas de las cuales 117.290 (26,5%) son

jóvenes. Durante el cuatrienio 2010-2014 los tres rangos de edad sufrieron un incremento de hasta 2 puntos porcentuales, así: de 15 - 29 años la población paso de 37.874 en 2010 a 43.543; la de 20 - 24 que en 2010 estaba en 31.960 paso a 39.447, y la de 25-29 de 30.100 en 2010 pasó a 34.300 personas jóvenes.

Cuadro 13. Porcentaje jóvenes localidad Usme - 2014

Usme	Jóvenes	%	Total Localidad
	117.290	26,5%	443.237

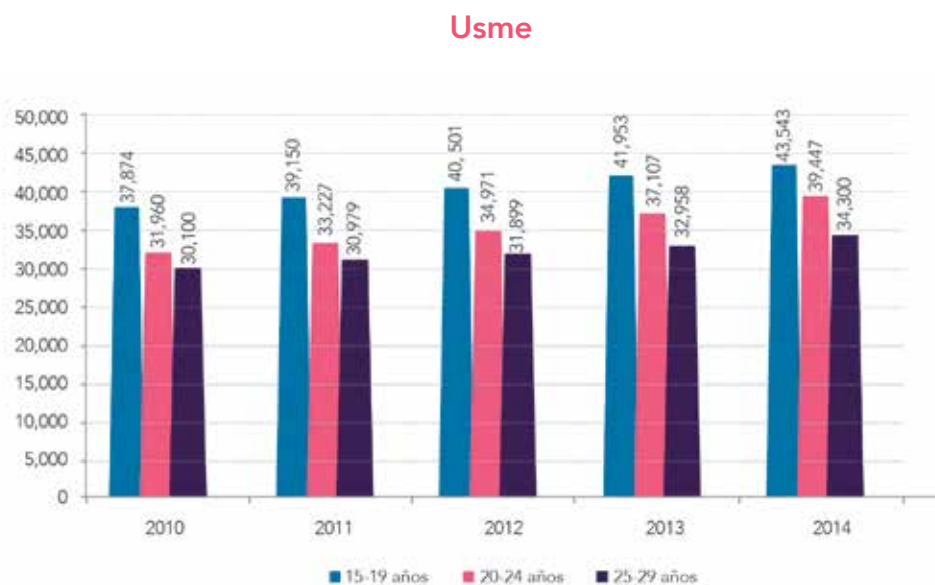
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 14. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad de Usme

Usme	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	37.874	39.150	40.501	41.953	43.543
	20-24 años	31.960	33.227	34.971	37.107	39.447
	25-29 años	30.100	30.979	31.899	32.958	34.300

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 16. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad de Usme 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE TUNJUELITO

Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, la Candelaria y Rafael Uribe fueron localidades donde el porcentaje de población joven disminuyó por encima del 4%.

La población total de la localidad de Tunjuelito a 2014 es de 203.834 personas de las cuales 51.462 (el

25,2%) corresponde a la población joven entre los 15 y 29 años.

En estos cuatro años 2010-2014, el decrecimiento ha sido leve pero significativo; solo el rango de los 20 – 24 años tuvo un incremento del menos del 1% mientras los otros rangos disminuyeron casi dos puntos porcentuales.

Cuadro 15. Porcentaje jóvenes localidad Tunjuelito - 2014

Tunjuelito	Jóvenes	%	Total Localidad
	51.462	25%	203.834

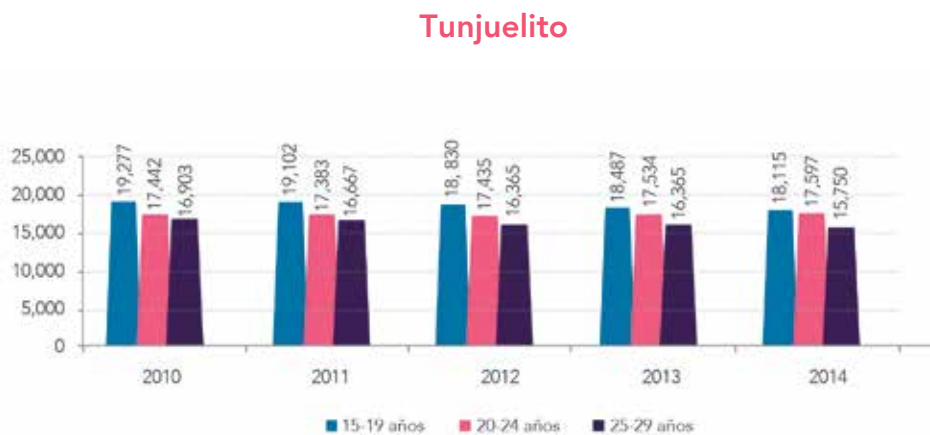
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 16. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad Tunjuelito

Tunjuelito	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	19.277	19.102	18.830	18.487	18.115
	20-24 años	17.442	17.383	17.435	17.534	17.597
	25-29 años	16.903	16.677	16.365	16.028	15.750

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 17. Población de 15 a 29 años por grupos de edad. Localidad de Tunjuelito 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE BOSA

La localidad de Bosa es una de las más grandes del Distrito con una población a 2014 de 624.356 personas de las cuales 158.286, el 25,4%, son jóvenes. Bosa constituye una de las pocas localidades en las cuales la población joven en todo los rangos de edad ha aumentado. Entre 2010 y 2014 su crecimiento fue por encima del cinco por ciento (5,27%) al pasar de 150.362 jóvenes en 2010 a 158.285 en 2014. Como se observa en el cuadro 17 todos los grupos de edad tuvieron un incremento anual. Cada grupo de edad aumentó

entre dos y tres puntos porcentuales, así: 15-19 pasó de 53.693 en 2010 a 55.397 en 2014; 20-24 pasó de 47.591 en 2010 a 52.711, el grupo de 25-a 29 pasó de 49.078 en 2010 a 50.178.

Es significativo para la ciudad este aumento porque Bosa se considera una de las pocas localidades jóvenes del Distrito en medio de la avanzada transición demográfica que la caracteriza actualmente (SDP, 2013).

Cuadro 17. Porcentaje de jóvenes, localidad de Bosa - 2014

Bosa	Jóvenes	%	Total Localidad
	158.286	25,4%	624.356

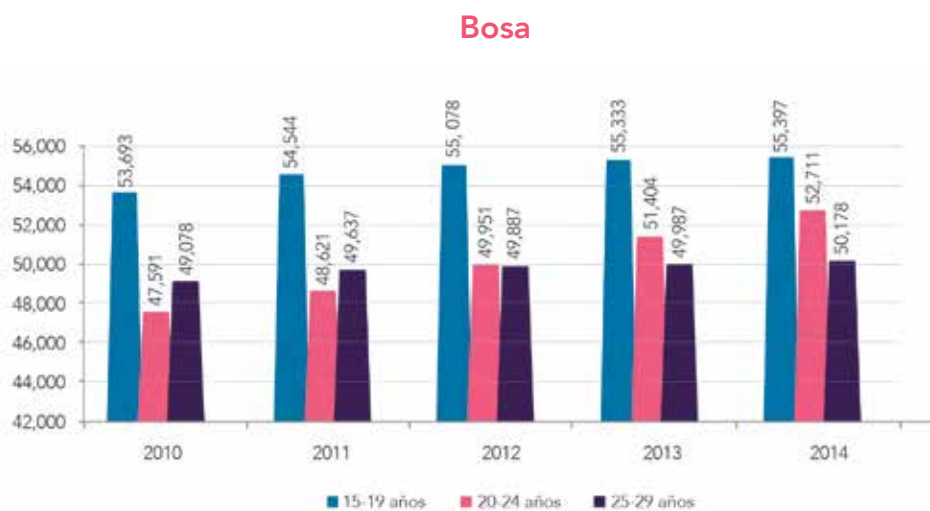
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 18. Población de 15 a 29 años localidad de Bosa

Bosa	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	53.693	54.544	55.078	55.333	55.397
	20-24 años	47.591	48.621	49.951	51.404	52.711
	25-29 años	49.078	49.637	49.887	49.987	50.178

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 18. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Bosa 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE KENEDY

Kennedy es la segunda localidad más grande del Distrito, después de Suba.

Kennedy tiene una población de 1.049.256 habitantes de los cuales 265.518, es decir el 25,3 de su población, es joven.

Entre 2010 y 2014 la población joven ha perdido peso al pasar de 268.200 en 2010 a 265.518 jóvenes en 2014, aunque su disminución es leve, el 1%, es significativo para la tamaño de la localidad y para el crecimiento de la poblacional adulta que contribuye al envejecimiento poblacional de la ciudad.

Cuadro 19. Porcentaje de jóvenes, localidad de Kennedy - 2014

Kennedy	Jóvenes	%	Total Localidad
	265.518	25,3%	1.049.256

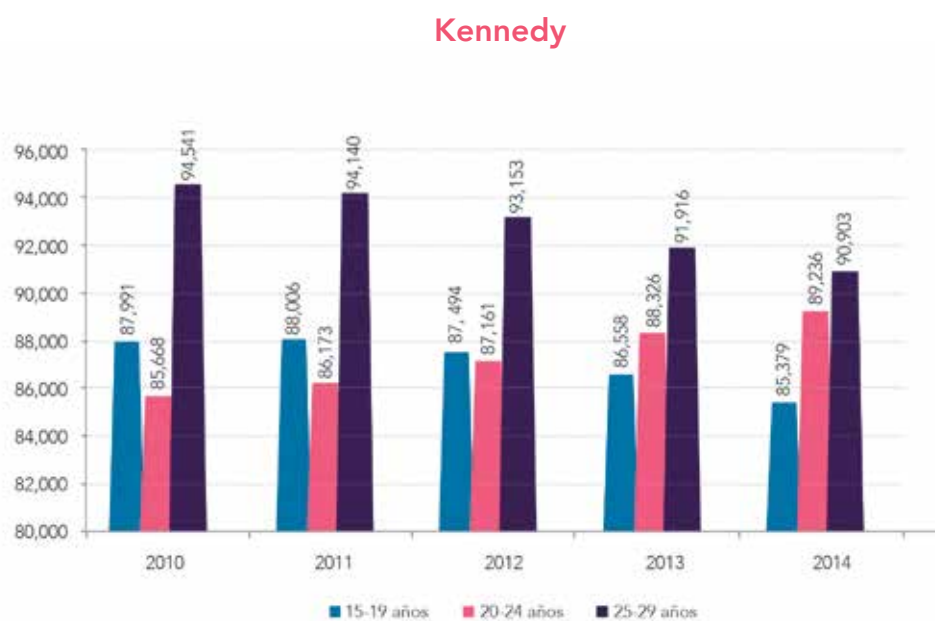
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 20. Población de 15 a 29 años localidad de Kennedy

Kennedy	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	87.991	88.006	87.494	86.558	85.379
	20-24 años	85.668	86.173	87.161	88.326	89.236
	25-29 años	94.541	94.140	93.153	91.916	90.903

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 19. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Kennedy 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE FONTIBON

En Fontibón la población joven aumentó por encima del cinco por ciento en este cuatrienio. Con una población de 376.107 personas, sus jóvenes representan el 24,2%, es decir 91,044.

Este aumento del 5,47% se vio representado en el aumento constante durante estos cuatro años. Entre

2010 y 2014 todos los grupos de edad joven se incrementaron, así: de 15 a 19 años pasaron de 27.983 en 2010 a 28.940, el grupo 20-24 fue el que más creció al pasar de 27.558 en 2010 a 30.593, y el grupo de 25 a 29 tuvo una leve variación al pasar de los 30.775 en 2010 a 31.511.

Cuadro 21. Porcentaje de jóvenes, localidad de Fontibón - 2014

Fontibón	Jóvenes	%	Total Localidad
	91.044	24,2%	376.107

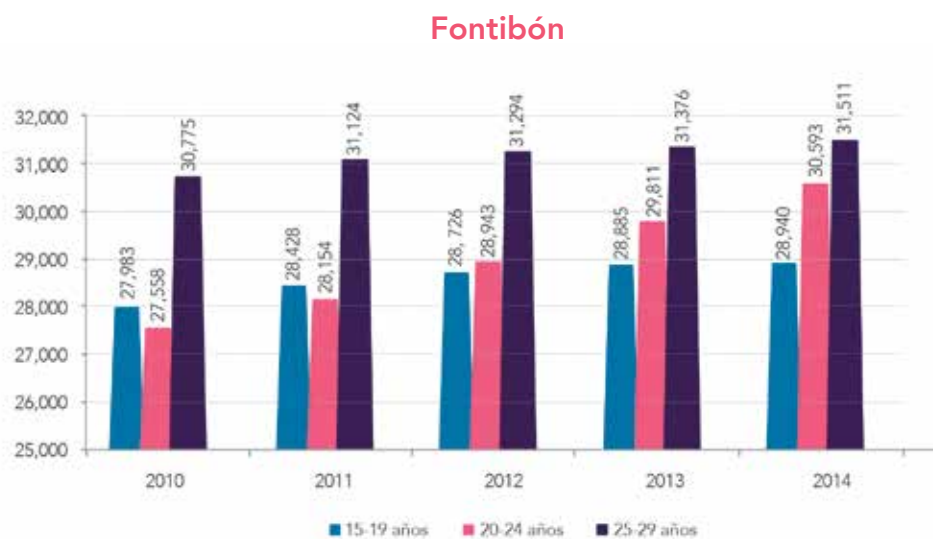
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 22. Población de 15 a 29 años localidad de Fontibón

Fontibón	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	27.983	28.428	28.726	28.885	28.940
	20-24 años	27.558	28.154	28.943	29.811	30.593
	25-29 años	30.775	31.124	31.294	31.376	31.511

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 20. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Fontibón 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE ENGATIVÁ

Como ha sido común en casi todas las localidades la población joven de 20 a 24 años es la que ha incrementado o se ha mantenido constante en casi todas las localidades del Distrito y Engativá no es la excepción. Con una población total de 862.958, los y las jóvenes participan con el 24,2% del total, es decir que en esta localidad hay 209.097 personas entre los 15 y 29 años-

Engativá es una de las pocas localidades donde la población joven del rango 25-29 años disminuyó en lugar de aumentar al pasar de 74.864 en 2010 a 70.872, aproximadamente cuatro mil personas de la localidad posiblemente ya transitan en terrenos de la adultez joven o son mayores de 29. En contraste la población de 15 a 19 disminuyó en estos cuatro años al pasar de 68.685 en 2010 a 65.657 en 2014

Cuadro 23. Porcentaje de jóvenes, localidad de Engativá - 2014

Engativá	Jóvenes	%	Total Localidad
	209.097	24,2%	862.958

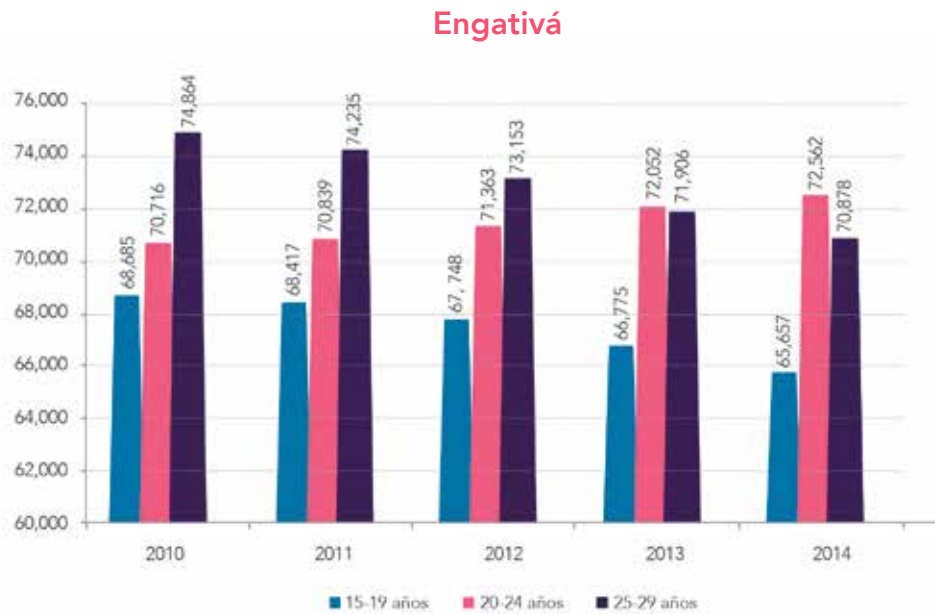
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 24. Población de 15 a 29 años localidad de Engativá

Engativá	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	68.685	68.417	67.748	66.775	65.657
	20-24 años	70.716	70.839	71.363	72.052	72.562
	25-29 años	74.864	74.235	73.153	71.906	70.878

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 21. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Engativá 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE SUBA

A 2014 Suba es la localidad más grande del Distrito con 1.135.557 habitantes de los cuales el 24,4%, es decir 277.481, son personas jóvenes entre los 15 y 29 años. Este grupo poblacional no varió mucho en el transcurso de los últimos cuatro años y solo perdió 1 punto porcentual aproximadamente entre 2010 y 2014. La variación más significativa fue para el grupo

de 20 a 24 que aumentó casi 7 puntos porcentuales al pasar de 85.228 personas jóvenes en 2010 a 92.662 en 2014, lo que muestra un incremento constante de casi 100 mil jóvenes por año entre 2010 y 2014. En total, el aumento de la población joven de 15 a 29 años en la localidad de Suba durante el cuatrienio fue del 3,29%.

Cuadro 25. Porcentaje de jóvenes, localidad de Suba - 2014

Suba	Jóvenes	%	Total Localidad
	277.481	24,4%	1.135.557

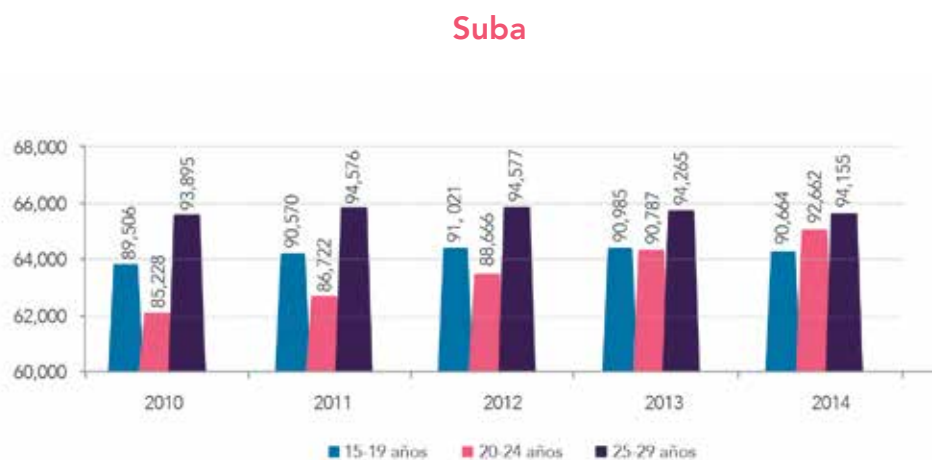
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 26. Población de 15 a 29 años localidad de Suba

Suba	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	89.506	90.570	91.021	90.985	90.664
	20-24 años	85.228	86.722	88.666	90.787	92.662
	25-29 años	93.895	94.576	94.577	94.265	94.155

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 22. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Suba 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS

Barrios Unidos es una de las localidades donde más se ha sentido la avanzada transición demográfica que sufre el Distrito, es decir, donde la población adulta es mayor que los y las menores de 15 años. En esta localidad habitan 54.083 personas entre los 15 y 19 años, es decir que el 22,7% de la población total de Barrios Unidos es joven.

Barrio Unidos tiene 237.762 habitantes y durante estos cuatro años, 2010-2014, su población joven ha disminuido en un 4,70% al pasar de 56.751 en 2010 a 54.083 en 2014.

El decrecimiento de los grupos 15 a 19 años y de los 25 a los 29 ha sido constante, mientras el grupo de los 20 a los 24 aumentó, incremento que ya es común en este rango de edad en casi todas las localidades del Distrito, evidenciando más aún que la población joven del Distrito se encuentra entre los 20 y los 25 años mientras los demás grupos engruesan la transición hacia la población adulta como es el caso de la población de 25 a 29 o, por el contrario, mantienen aún su espíritu infantil como resistiendo el paso a la adultez temprana, otra forma de llamar a la juventud.

Cuadro 27. Porcentaje de jóvenes, localidad de Barrios Unidos - 2014

	Jóvenes	%	Total Localidad
Barrios Unidos	54.083	22,7%	237.762

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 28. Población de 15 a 29 años localidad de Barrios Unidos, 2010-2014

	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
Barrios Unidos	15-19 años	17.374	17.184	16.906	16.564	16.195
	20-24 años	19.647	19.545	19.562	19.632	19.661
	25-29 años	19.730	19.430	19.026	18.593	18.227

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 23. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Barrios Unidos, 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

Del total de la población de Teusaquillo que asciende a los 149.897 habitantes, 36.753 personas que representan el 24,5% son jóvenes entre los 15 y 29 años.

Durante el cuatrienio 2010-2014 la población joven de la localidad disminuyó en un 4% al pasar de 38.287 jóvenes en 2010 a 36.753 en 2014. El grupo poblacional que más perdió fue el de 25 a 29 años que pasó de

14.225 jóvenes en 2010 a 13.231. Por su parte el grupo de 20-24 se mantuvo constante con un leve aumento de casi 100 jóvenes al pasar de 13.222 en 2010 a 13.336 en 2014. El otro grupo en el rango de los 15 a los 19 como ya es común en el Distrito bajo significativamente al pasar de 10.840 en 2010 a 10.186 en 2014 con un decrecimiento constante durante los cuatro años en aproximadamente 200 personas por año.

Cuadro 29. Porcentaje de jóvenes, localidad de Teusaquillo - 2014

Teusaquillo	Jóvenes	%	Total Localidad
	36.753	24,5%	149.897

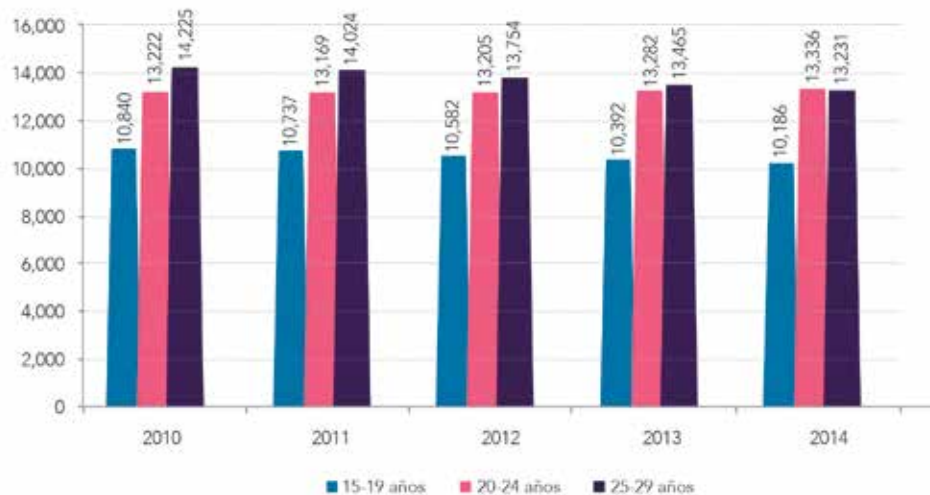
Cuadro 30. Población de 15 a 29 años localidad de Teusaquillo, 2010-2014

Teusaquillo	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	10.840	10.737	10.582	10.392	10.186
	20-24 años	13.222	13.169	13.205	13.282	13.336
	25-29 años	14.225	14.024	13.754	13.465	13.231

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 24. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Teusaquillo 2010-2014

Teusaquillo



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES

La variación del porcentaje de la población joven en la localidad de Los Mártires ha sido poco significativa, manteniéndose en un 24,9% del total de la población que asciende a 101.674; esto quiere decir que 25.322 personas son jóvenes en esta localidad, y en cuatro años, del 2010 al 2014 sólo ha disminuido menos del 2% (1,94%).

Por rangos de edad la población de 15 a 19 es la que más variado al pasar de 8.123 jóvenes en 2010 pasó a 7.794 en 2014. Este grupo poblacional junto con el de 25 a 29 años viene en descenso desde 2012, mientras el grupo de 20 a 24 años ha mantenido un incremento leve pero constante desde el mismo año 2012.

Cuadro 31. Porcentaje de jóvenes, localidad de Mártires - 2014

Los Mártires	Jóvenes	%	Total Localidad
	25.322	24,9%	101.674

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 32. Población de 15 a 29 años localidad de Los Mártires, 2010-2014

Los Mártires	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	8.123	8.070	7.989	7.889	7.794
	20-24 años	8.637	8.631	8.693	8.795	8.898
	25-29 años	9.064	8.968	8.837	8.710	8.630

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 25. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Los Mártires 2010-2014

Los Mártires



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO

La población joven entre los 15 y 29 años en la localidad de Antonio Nariño disminuyó durante estos cuatro años 2010-2014 en un 4,76%. Disminución significativa si se toma en cuenta que esta una localidad pequeña de 109.071 habitantes, de los cuales solo el 24% de su población, es decir 26,203 personas, sea joven.

La localidad de Antonio Nariño es de las pocas localidades en las cuales el grupo de 25 a 29 años vino

disminuyendo durante todo el cuatrienio al pasar de 8.778 en 2010 a 8.109 en 2014. En este mismo sentido se encuentra la población del grupo de los 15 a los 19 años que disminuyó su participación dentro del total de la población durante estos cuatro años al pasar de 9.583 en 2010 a 8.933 en 2014. El grupo de 20 a 24 años fue más constante y se mantuvo por las nueve mil personas jóvenes durante el cuatrienio para establecerse en los 9.161 jóvenes en 2014.

Cuadro 33. Porcentaje de jóvenes, localidad Antonio Nariño, 2014

Antonio Nariño	Jóvenes	%	Total Localidad
	26.203	24,0%	109.071

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

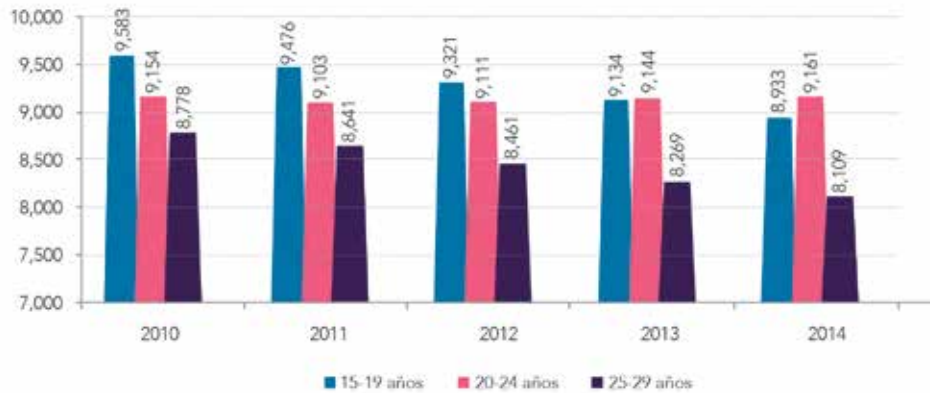
Cuadro 34. Población de 15 a 29 años localidad de Antonio Nariño, 2010-2014

	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
Antonio Nariño	15-19 años	9.583	9.476	9.321	9.134	8.933
	20-24 años	9.154	9.103	9.111	9.144	9.161
	25-29 años	8.778	8.641	8.461	8.269	8.109

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 26. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Antonio Nariño 2010-2014

Antonio Nariño



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA

Preocupa la disminución de la población joven en esta localidad que está por encima del 4%.

La localidad de Puente Aranda cuenta con 260.149 pobladores de los cuales 64.030, es decir el 24,6% del total es joven. Entre 2010 y 2014 la población de 15 a 29 años perdió participación y peso al disminuir en un 5,25%: mientras en 2010 eran 67.582 jóvenes en 2014 son 64.030, una disminución de 3.500 jóvenes aproximadamente en cuatro años. Esto evidencia el peso de la avanzada transición demográfica

que vive esta localidad como se evidencia en el índice de envejecimiento del Distrito (SDP, 2013) (ANEXAR ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO)

En esta localidad todos los grupos de edad 15-19, 20-24 y 25-29 han disminuido levemente, con algunas variaciones, durante el cuatrienio, como se puede ver en el cuadro 34, donde se registra que el rango de 15 -19 y el de 25-29 sufrieron la mayor disminución al pasar de 21.447 y 23.628 respectivamente en 2010 a 19.893 y 21.779 respectivamente en 2014.

Cuadro 35. Porcentaje de jóvenes, localidad de Puente Aranda - 2014

Puente Aranda	Jóvenes	%	Total Localidad
	64.030	24,6%	260.149

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 36. Población de 15 a 29 años localidad Puente Aranda, 2010-2014

Puente Aranda	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	21.447	21.183	20.813	20.368	19.893
	20-24 años	22.453	22.305	22.296	22.351	22.358
	25-29 años	23.682	23.290	22.778	22.237	21.779

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 27. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Puente Aranda 2010-2014

Puente Aranda



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD LA CANDELARIA

Aunque es la localidad más pequeña del Distrito con apenas 24.657 habitantes la participación de la población joven en esta localidad es bastante representativa, un fenómeno que hay que profundizar y que probablemente se debe a la cantidad de universitarios y universitarias que la transitan diariamente o la utilizan como dormitorio por ser una centralidad.

La participación de la población joven de esta localidad representa el 27,3% del total de la población de la localidad, es el porcentaje mayor de entre todas las localidades. Aun así, la Candelaria es una de las localidades donde la población joven perdió el mayor peso durante el cuatrienio al disminuir su porcentaje por en-

cima del 4%: entre 2010 y 2014 la población joven de 15 a 29 años en La Candelaria pasó de 7.009 en 2010 a 6.726 en 2014 y disminuyó en un 4,03%.

Por rangos de edad los y las jóvenes de 15 a 19 años disminuyeron levemente año tras año en este lapso de 2010 a 2014 al pasar de 2.421 a 2.271. En el mismo sentido fue el comportamiento del grupo entre los 25 -29 años los cuales disminuyeron significativamente en este cuatrienio al pasar de 2.241 en 2010 a 2.090 en 2014. El grupo de 20 a 24 se mantuvo constante durante los cuatro años con un promedio de los 3.400 jóvenes y una tendencia más a incrementar que ha disminuir.

Cuadro 37. Porcentaje de jóvenes, localidad de La Candelaria - 2014

La Candelaria	Jóvenes	%	Total Localidad
	6.726	27,3%	24.657

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 38. Población de 15 a 29 años localidad La Candelaria, 2010-2014

La Candelaria	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	2.421	2.394	2.359	2.316	2.271
	20-24 años	2.347	2.336	2.342	2.355	2.365
	25-29 años	2.241	2.209	2.167	2.124	2.090

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 28. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de La Candelaria 2010-2014

La Candelaria



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE

Esta localidad es una de aquellas donde la población joven disminuyó significativamente. Junto con las localidades de Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda y La Candelaria en Rafael Uribe Uribe la población joven disminuyó más del 4%.

Con un población total de 378.841 habitantes, en Rafael Uribe Uribe el 25,2% es joven, es decir, 95.641 personas. Entre 2010 y 2014 la población joven de la localidad disminuyó en un 4,49% al pasar de 100.142 jóvenes en 2010 a 95.641 en 2014.

Dentro de este grupo de jóvenes el rango de los 15-19 es de mayor peso aunque aminorado durante 2014 después de un repunte en 2013 con casi 34.000 jóvenes. En el lapso de cuatro años los grupos de 20 -24 aumento su peso al pasar de 32.451 en 2010 a 32.587 en 2014. Caso contrario a lo sucedido con el grupo de 25-29 que disminuyó drásticamente al pasar de 35.269 personas jóvenes en 2010 a 29.990 en 2014, más de 5.000 jóvenes en el cuatrienio y aproximadamente unos 1.200 por año.

Cuadro 39. Porcentaje de jóvenes, localidad de Rafael Uribe Uribe - 2014

Rafael Uribe Uribe	Jóvenes	%	Total Localidad
	95.641	25,2%	378.841

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

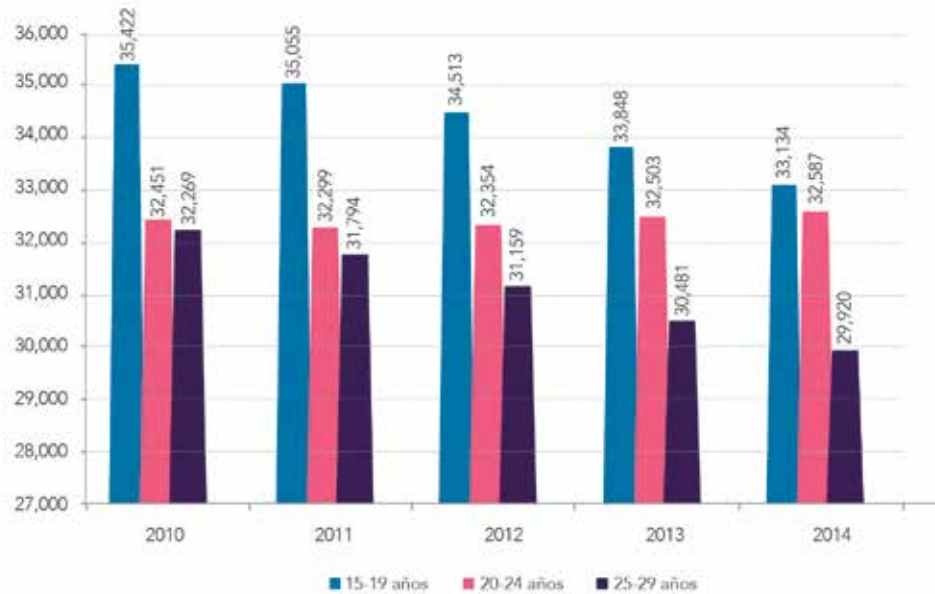
Cuadro 40. Población de 15 a 29 años localidad de Rafael Uribe Uribe, 2010-2014

Rafael Uribe Uribe	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	35.422	35.055	34.513	33.848	33.134
	20-24 años	32.451	32.299	32.354	32.503	32.587
	25-29 años	32.269	31.794	31.159	30.481	29.920

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

**Gráfico 29. Población de 15 a 29 años por grupos de edad
localidad Rafael Uribe Uribe 2010-2014**

Rafael Uribe Uribe



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR

Con una población de 668.326 habitantes la población joven de esta localidad se mantiene en proporciones similares y sin mucha variación desde 2010 a la fecha. En la historia de Bogotá Ciudad Bolívar siempre ha sido una localidad joven junto con Usme y Bosa donde el porcentaje de niños, niñas y jóvenes es mayor que el de personas adultas.

La participación de la población joven en esta localidad alcanza el 26,2%, es decir 175.058 personas del total de la población de Ciudad Bolívar son jóvenes.

En un lapso de cuatro años, entre 2010 y 2014 la población joven se incrementó en un 2,32% al pasar de 171.074 jóvenes en 2010 a 175.058 en 2014.

Aunque el grupo de 15-19 es el que mayor peso tiene con 63.279 a 2014, el grupo de 20-24 es que ha mantenido un crecimiento constante en un lapso de cuatro años y pasó de 54.418 en 2010 a 58.576 un incremento significativo por encima de las 4.000 personas jóvenes. Mientras el grupo de 25-29 mantuvo una población promedio de aproximadamente los 53.500 jóvenes

Cuadro 41. Porcentaje de jóvenes, localidad de Ciudad Bolívar - 2014

Ciudad Bolívar	Jóvenes	%	Total Localidad
	175.058	26,2%	668.326

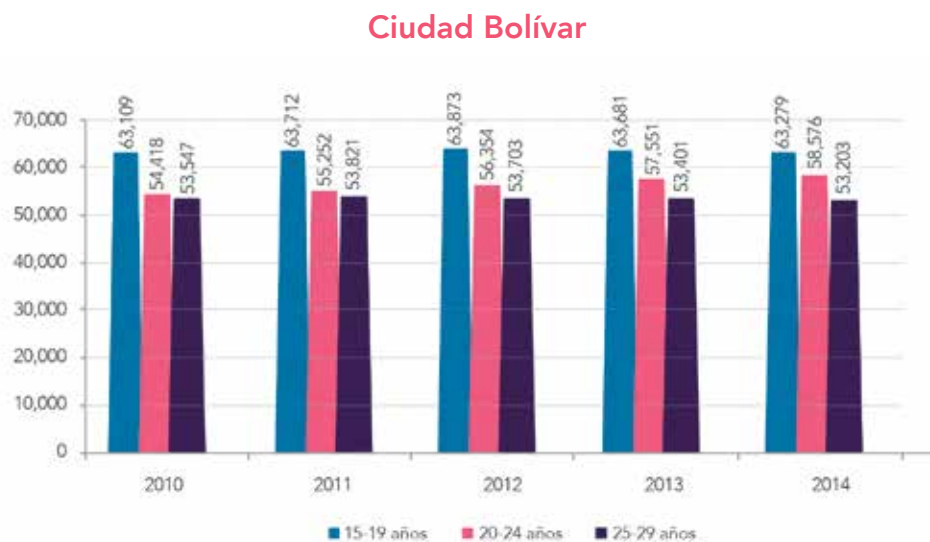
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 42. Población de 15 a 29 años localidad de Ciudad Bolívar, 2010-2014

Ciudad Bolívar	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	63.109	63.712	63.873	63.681	63.279
	20-24 años	54.418	55.252	56.354	57.551	58.576
	25-29 años	53.547	53.821	53.703	53.401	53.203

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 30. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Ciudad Bolívar, 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

LOCALIDAD DE SUMAPAZ

La localidad Sumapaz sorprende por mantener una baja cantidad de población joven y según proyecciones Dane su incremento sólo se verá a partir de 2015.

Sumapaz es una localidad rural caracterizada durante años por su población adulta mayor de 30 años. Actualmente la habitan 3.315 pobladores de los cuales 1.352 (menos del 1%) son jóvenes entre los 15 y 29 años.

Entre 2010 y 2014 su población joven ha tendido un decrecimiento porcentual relativo pero continuo al

pasar de 1401 jóvenes en 2010 a 1352 en 2014. Esta disminución porcentual ya alcanza el -0.5% que representa 49 jóvenes en este periodo.

Los jóvenes de 15 a 19 años pasaron de 597 en 2010 a 579 en 2014; el único grupo que se incrementó, como en casi todas las localidades fue el del rango 20-24 al pasar de 387 jóvenes en 2010 a 404 en 2014.

Los jóvenes adultos que ya se encuentran en el rango de los 25 a los 29 siguen disminuyendo constantemente desde 2010 a la fecha.

Cuadro 43. Porcentaje de jóvenes, localidad de Sumapaz - 2014

Sumapaz	Jóvenes	%	Total Localidad
	1.352	-0,59%	3.315

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Cuadro 44. Población de 15 a 29 años localidad de Sumapaz, 2010-2014

Sumapaz	Grupo de edad	2010	2011	2012	2013	2014
	15-19 años	597	597	593	588	579
	20-24 años	387	386	392	397	401
	25-29 años	417	414	395	375	372

Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Gráfico 31. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Sumapaz, 2010-2014

Sumapaz



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP



II. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN BOGOTÁ⁸

2.1. Metodología y fuentes de información

Al asumir este proceso de Evaluación participativa de la Política Pública de Juventud consideramos relevante incluir una mirada holística, por cuanto le apuntamos a abordar las realidades de la población juvenil como un todo. Su desarrollo, además, estuvo orientado por una perspectiva experiencial en aras de valorar el conocimiento de las y los jóvenes y el de sus colectivos, como fuente de información e insumo para la evaluación.

Sin embargo, debemos señalar que las voces de las y los jóvenes capitalinos no fueron las únicas que se consideraron durante el proceso, pues en aras de cumplir con el objetivo trazado: "Aportar a la evaluación participativa de la Política Distrital de Juventud en Bogotá a partir del Decreto 482 de 2006", acudimos a otros insumos para realizar un análisis, tanto cualitativo como cuantitativo, orientado no solo a plantear realidades objetivas basadas en cifras concretas, sino a recoger las percepciones de las y los jóvenes que participaron en la mencionada Evaluación, así como los aportes de algunos expertos a quienes consultamos para tal fin.

En este sentido, el trazado metodológico contiene una serie de instrumentos de cara a recabar la información suficiente que nos permitiera dar cuenta de

.....

⁸ Informe final del Convenio N° 204 de 2013 entre el Observatorio Javeriano de Juventud de la Pontificia Universidad Javeriana y Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la Secretaría Distrital de Planeación. Los análisis, las recomendaciones y argumentos relacionados con la metodología del estudio son del equipo investigador quien narra esta experiencia.

la situación objetiva y subjetiva de los y las jóvenes de Bogotá. Asimismo, nos planteamos la necesidad de analizar información proveniente de otras políticas públicas que impactan a los y las jóvenes en materia de derechos y de la normativa vigente en el tema de juventud a nivel nacional. Se procesaron datos derivados de dos encuestas diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)⁹, que consideramos pertinentes para obtener cifras concretas sobre este sector poblacional en la ciudad de Bogotá que nos sirvieran como línea de base.

A continuación describimos brevemente los propósitos de cada uno de los insumos y de las técnicas implementadas en el curso de esta *Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá*:

- **Talleres participativos:**

Su objetivo principal consistió en generar un espacio de reflexión y diálogo con jóvenes de Bogotá para evaluar la Política Distrital de Juventud (Decreto 482 de 2006) con base en los derechos consignados en la misma y a partir de las acciones, planes o programas ofertados por el Gobierno distrital para garantizar el cumplimiento de los mismos. En el curso de estos talleres participaron jóvenes convocados con base en los siguientes criterios:

.....

⁹ Encuesta de Calidad de Vida. Gran encuesta Integrada de Hogares; para los años 2008, 2010 y 2012

(1) *Actores de acción y vinculación local.* Organizaciones juveniles de base, actores institucionales, ONG que trabajan con jóvenes, Consejos Locales de Juventud, Cabildos, CLOPS, gobiernos escolares.

(2) *Actores de acción participativa en proyectos sectoriales.* Grupos juveniles y jóvenes no agrupados que participan en acciones organizadas, lideradas y tuteladas por los sectores, tales como proyectos, programas o acciones dirigidos y diseñados para y con jóvenes.

(3) *Actores de grupos sociales en condiciones de diversidad, vulnerabilidad y riesgo social.* Jóvenes, o grupos de jóvenes, pertenecientes, identificados o asignados socialmente a singularidades o vulnerabilidades particulares tales como: población LGBTI, grupos étnicos, jóvenes rurales, jóvenes en conflicto con la ley, jóvenes en situación de discapacidad, jóvenes desplazados por la violencia.

- **Encuesta virtual para la consulta participativa a jóvenes:**

Con el ánimo de cobijar un mayor número de jóvenes capitalinos, se pensó en el diseño de una *Encuesta de percepción evaluativa sobre la Política de Juventud en Bogotá*. Esta encuesta contiene cuatro apartados tendientes a responder el objetivo enunciado por la misma: realizar una investigación exploratoria sobre la percepción de tipo evaluativo sobre la Política de Juventud del Distrito Capital y sus programas.

- **Análisis documental de las políticas públicas implícitas y explícitas que impactan directamente a jóvenes:**

Para el equipo base del proyecto, un aspecto de vital importancia para complementar el proceso de esta *Evaluación de la Política Pública de Juventud en Bogotá* lo constituyó el hecho de revisar y realizar un análisis de las políticas nacionales en Colombia relacionados con este sector poblacional y que en un momento dado pueden generar un impacto u obligatoriedad para la ciudad en su implementación.

- **Línea de base a partir del procesamiento y análisis de variables extractadas de la Encuesta de Calidad de Vida y la Gran Encuesta Integrada de Hogares correspondientes a los años 2008, 2010 y 2012 para el rango etario de 14 a 28 años en Bogotá:**

De cara a obtener una mirada objetiva sobre la situación de jóvenes en Bogotá, consideramos pertinente elaborar una línea de base a partir del procesamiento y análisis de algunas variables extractadas de dos importantes encuestas aplicadas a nivel nacional por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE): la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cabe señalar que para lograr unidad y coherencia en el análisis de los datos obtenidos, tomamos como referentes los años 2008, 2010 y 2012. Asimismo, la población sujeto de análisis se ubicó en el rango etario de 14 a 28 años, distribuida en tres grupos: 14 a 17, 18 a 23 y 24 a 28, con el objeto de identificar rasgos esenciales que nos permitieran dar cuenta de la singularidad en cada uno de ellos.

- **Grupo focal para la consulta a expertos con trayectoria en temas relacionados con juventud y políticas públicas de juventud:**

Para complementar la información recolectada a partir de los talleres y encuestas, se generó un espacio de reflexión y diálogo con expertos en juventud con base en los resultados de los encuentros participativos con jóvenes en el marco del proceso de Evaluación de la Política Distrital de Juventud (Decreto 482 de 2006).

Producto de la metodología y los instrumentos desarrollados en el proceso de Evaluación participativa, en este documento se presenta en primer lugar, la situación actual de la población joven de la ciudad a partir de diagnóstico sobre las principales problemáticas sentidas por este sector poblacional en términos de unas realidades objetivas y de sus propias percepciones que emergen en el plano subjetivo. En su realización se combinaron los datos procesados para los años 2008, 2010 y 2012 a partir de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), sobre los cuales se elaboró una línea de base al respecto de las condiciones de vida de las y los jóvenes bogotanos y la información recabada en el desarrollo de los talleres participativos con jóvenes de la ciudad en donde enunciaron los problemas prioritarios que les aquejan.

En segundo lugar se presenta un análisis de corte evaluativo de lo que denominamos políticas implícitas constituidas por leyes, reglamentos y otras directivas

que pese a no ser formuladas con el ánimo de influir directamente en la situación específica de los jóvenes, afectan positiva y negativamente su condición y situación. Estas sientan las bases en términos no solo de prescripciones, normativa y garantía de derechos para las y los jóvenes, sino que obedecen a lineamientos nacionales e internacionales en materia de juventud. Evidentemente, para llegar a las reflexiones aportadas, fue necesario hacer un recorrido que da cuenta de ciertas coyunturas, que a manera de hitos demarcaron el terreno de lo político, económico y social en el país y el Distrito Capital.

Un aspecto a resaltar dentro de dicho análisis, lo constituye el hecho de abordar estas políticas en términos de sus aportes a la ciudadanía juvenil, sus transformaciones, avances y retrocesos durante los años más recientes; así como los cambios en las nociones de sujeto joven y el papel de estos como actores políticos y sociales.

En tercer lugar se expone la síntesis de los aportes efectuados por las y los jóvenes capitalinos a su Política Pública. Tales aportes fueron obtenidos a partir de dos fuentes: los talleres participativos realizados durante todo el proceso con los grupos de jóvenes antes enunciados y la *Encuesta virtual de percepción evaluativa sobre la Política de Juventud en Bogotá*. Asimismo, se estructura con base en las principales problemáticas enunciadas por esta población; sus aportes evaluativos propiamente dichos en torno a la Política Distrital de Juventud (conocimiento de la Política y de la oferta institucional derivada de la misma, calificación de la oferta institucional conocida y propuestas de ajuste a la Política); y los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta virtual.

Por último, se presentan algunas reflexiones, propuestas y recomendaciones a la Política Distrital de Juventud. En este sentido, se aprovechó la trayectoria de los expertos consultados y del equipo ejecutor del proyecto para plantear algunos aspectos centrales de cara no solo a ajustar el contenido de la Política al respecto de su propia concepción y de los derechos que propone en su articulado, sino a factores inherentes a la misma institucionalidad distrital que tienen que ver con la manera en que se encuentra estructurado el tema de juventud, es decir, las entidades responsables de socializar la Política Pública y todos los procesos relacionados con esta, así como de implementar acciones, planes,

programas y proyectos orientados a beneficiar a las y los jóvenes de la ciudad.

2.2. Situación actual de los y las jóvenes en Bogotá

Uno de los aspectos que se destacó como prioritario en el proceso de evaluar la Política Pública de Juventud de Bogotá, fue la realización de un diagnóstico a partir de fuentes secundarias sobre los principales problemas que aquejan a la población joven de esta ciudad. Ello, con el fin de conocer si la situación de los y las jóvenes ha cambiado gracias a dicha política o a los avances en la conjunción de políticas sectoriales y para destacar aquellos aspectos en los que aún falta trabajar o deben ser ajustados en aras de reformular la Política de Juventud.

En este sentido, se planteó la necesidad de utilizar dos mecanismos para recoger información. Por un lado, la realización de una línea de base sobre las condiciones de vida de la población joven y sus hogares a partir de las Encuestas Sociales del DANE, disponibles: la Encuesta de Calidad de Vida y la Gran Encuesta Integrada de Hogares en los cortes 2008-2010 y 2012. Por el otro, se dedicó parte de los talleres/encuentros participativos para problematizar la situación de los diferentes grupos de jóvenes asistentes a partir de un diagnóstico rápido participativo (DRP)¹⁰.

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de los mecanismos antes mencionados.

2.2.1. Situación de pobreza de las personas jóvenes en Bogotá

Las cifras de pobreza más recientes de Colombia, a nivel nacional, muestran una tendencia hacia su reducción. Sin embargo, la pobreza sigue afectando de manera estructural a una proporción importante de la población colombiana, con un porcentaje cercano a la tercera parte de la población.

10 El Diagnóstico Rápido Participativo o DRRP ha sido utilizado ampliamente en el sector rural, en agencias de trabajo en el sector rural y tiene una amplia y reconocida aceptación, además de un vasto desarrollo en el mundo, para el diseño de proyectos, en procesos evaluativos y en planificación participativa donde se requiere amplia y profunda participación de los actores involucrados o beneficiarios de tales proyectos y acciones.

Las cifras oficiales de pobreza del año 2012 en la Encuesta de Calidad de Vida del DANE señalan que la pobreza en Colombia estaba en 38,06%, mientras que la pobreza en Bogotá era de 16,29%. Estos datos equivalen a 17.572.391 personas en situación de pobreza a nivel nacional y 1.235.921 en situación de pobreza en el Distrito.

La medición de la pobreza a partir de los ingresos o pobreza monetaria se define como el porcentaje de población que no cuenta con los ingresos necesarios con respecto a un valor dado como la Línea de Pobreza. Es decir, es la medición de la proporción de personas u hogares que no tiene suficientes ingresos para

satisfacer los requerimientos nutricionales equivalentes a una canasta de alimentos para una familia.

En este contexto de la magnitud de la pobreza cabe preguntarse: ¿cómo están nuestros niños, niñas y jóvenes? Para responder, puede ayudar la opción de desagregar el dato de la población pobre de Bogotá por rangos de edad para visualizar claramente la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas y jóvenes. En el periodo de análisis (Ver cuadro 45 y gráfico 32), las estimaciones en la ECV entre 2008, 2010 y 2012 sugieren que la pobreza se ha reducido para todos los grupos de edad en correspondencia a la tendencia de la disminución global del distrito capital de 21% en 2008 a 16% en 2012.

Cuadro 45. Número y porcentaje de población pobre por rangos de edad para Bogotá. ECV 2008, 2010 y 2012

	2008	%	2010	%	2012	%
Grupo 0-13 años	541,137	0,32	521,621	0,32	425,005	0,25
Grupo 14-17 años	150,078	0,28	136,397	0,25	133,156	0,26
Grupo 18-23 años	132,237	0,18	142,045	0,18	117,253	0,15
Grupo 24-28 años	86,648	0,14	142,250	0,19	84,219	0,12
Grupo 29 y más años	600,220	0,17	538,003	0,15	476,288	0,12
Total Bogotá	1,510,321	0,21	1,480,316	0,20	1,235,921	0,16
Grupo 14-28	368,963	0,20	420,692	0,20	334,628	0,17

Fuente: Cálculos propios con base en la ECV del DANE.

Específicamente, el grupo de niños y niñas de 0 a 13 años en situación de pobreza pasó de 32% a 25%, es decir, de 541.137 a 425.005 niños y niñas. En el rango de 14 a 28 años, la pobreza decreció de 20% en 2008 a 17% en 2012, lo que implica que se redujo de 368.963 a 334.628 personas jóvenes, un valor neto de 33.335.

Las reducciones porcentuales más significativas las presenta el grupo de la primera infancia del rango del grupo de 0 a 13 años, disminuyendo de 32% en 2008 a 25% en 2012 y el otro grupo es el de 24 a 28 años, que disminuye de 19% en 2010 a 12% en 2012.

Gráfico 32. Población de 15 a 29 años por grupos de edad localidad de Sumapaz, 2010-2014



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

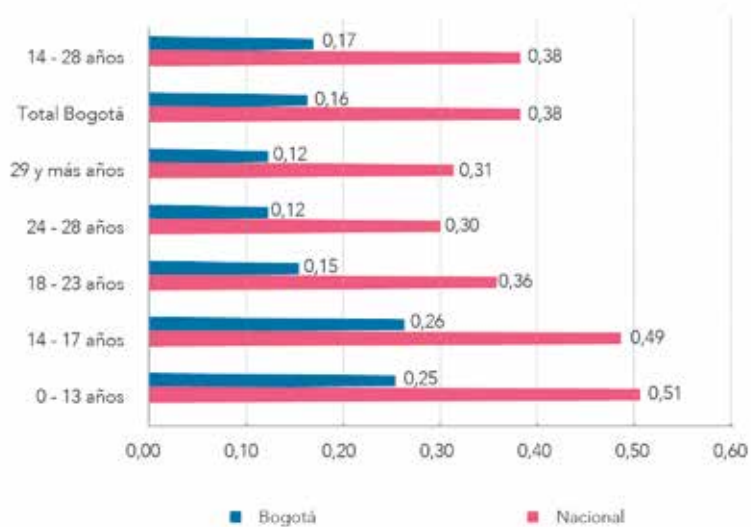
2.2.2. Bogotá una "ciudad de clase media" donde viven sus jóvenes

Los anteriores datos también dan cuenta de la diferencia en la magnitud de la pobreza a nivel nacional y de Bogotá. En 2012, mientras la pobreza afectaba a cerca de 38% de la población total, la proporción del Distrito Capital se encontraba a 11 puntos porcentuales menos de diferencia, es decir, era de 17%. En números absolutos, del total de 17,572 millones de personas pobres del país, solo 1,235 millones corresponden a Bogotá. En el rango de edad de 14 a 28 años, del total de 4.580.556 de jóvenes en situación de pobreza, de ellos solamente 334.628 jóvenes eran bogotanos. Es decir, el restante 2.245.928 de jóvenes en situación de

pobreza estaba distribuido en las restantes ciudades intermedias y zonas rurales del país.

Si se trata de focalizar a la población objetivo, Bogotá representaba una minoría respecto a las necesidades del nivel nacional. Todo lo anterior significa, que del total de población joven de Bogotá, en el grupo 14-28 años, 1.980.854 jóvenes, 334.628 están en condiciones de pobreza. El restante 1.646.225 de jóvenes no es pobre. Es decir, la mayor parte de los jóvenes bogotanos (83%) vive en condiciones de vida de "clase media", por ende, de no privación.

Grafico 33. Porcentaje comparativo de pobreza nivel nacional y Bogotá por rangos de edad, ECV 2012



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Otra variable que da cuenta de que Bogotá es una ciudad de clase media es la distribución de la población por el estrato socioeconómico, tomado de los servicios públicos. Según el siguiente cuadro, con información del ingreso promedio mensual de los hogares donde habitan jóvenes en el rango de 14 a 28 años en situación de

pobreza y de no pobreza, se observa que para el 2012 el ingreso promedio de los hogares pobres va desde \$150.315,5 hasta \$152.749,7 (17% de los hogares). En cambio, los hogares no pobres (83%) tienen un ingreso que oscila entre \$ 707.310,6 y \$ 922.566,2 (Cuadro 46).

Cuadro 46. Ingreso promedio comparativo entre hogares pobres y no pobres

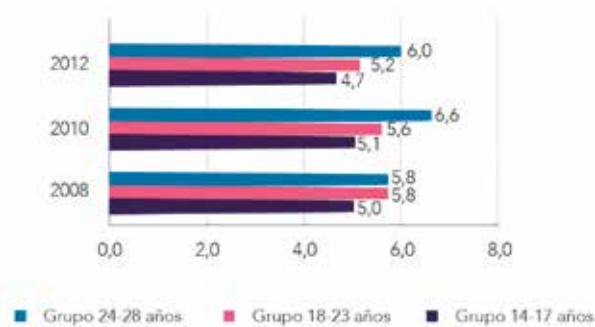
2008	Ingreso promedio no pobres	Ingreso promedio pobres	Brecha
Grupo 14-17 años	646,707,4	128,572,3	5,0
Grupo 18-23 años	773,334,2	132,510,4	5,8
Grupo 24-28 años	766,822,6	133,264,4	5,8
2010			
Grupo 14-17 años	697,110,6	137,629,0	5,1
Grupo 18-23 años	790,742,4	140,988,8	5,6
Grupo 24-28 años	924,858,4	139,559,8	6,6
2012			
Grupo 14-17 años	707,310,6	150,315,5	4,7
Grupo 18-23 años	788,359,7	151,881,0	5,2
Grupo 24-28 años	922,566,2	152,749,7	6,0

Fuente: Cálculos propios con base en la ECV del DANE.

La brecha de ingresos entre los hogares pobres y los no pobres, a través del ingreso promedio del hogar, es de cinco veces. En el grupo de 24 a 28 años la brecha aumenta en el tiempo 5,8 veces mayor para los hogares no pobres para 2008 y 6,0 veces mayor en el 2012.

En el grupo de 18 a 23 años la distancia comienza en 5,8 en 2008 y es de 5,2 en 2012, y en el grupo de 14 a 17 años se observa la menor brecha de 4,7 veces (Gráfico 34).

Gráfico 34. Brecha en ingreso promedio entre no pobres y pobres por rango de edad. GEIH 2008-2010.2012

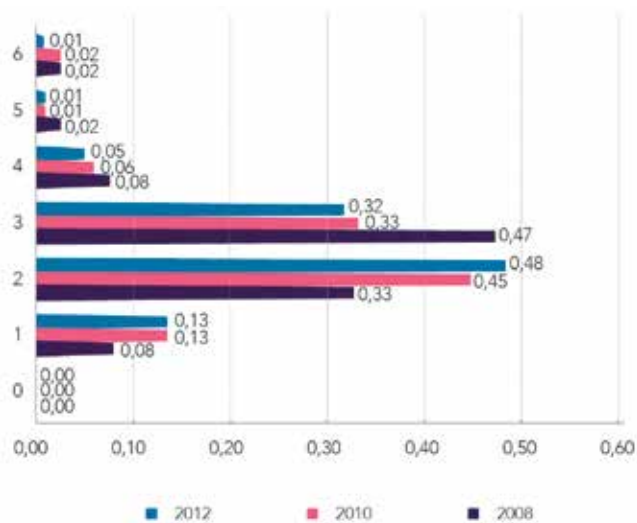


Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

La distribución de la población por estrato socioeconómico de los servicios públicos para los hogares del grupo de jóvenes en el rango de 14-28 años en Bogotá muestra que estos están concentrados en los estratos 2 y 3. Entre estos dos estratos se suman casi el 80% de los

hogares, al menos para el año 2012 en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Según dicha encuesta, el 40% de los hogares se ubica en el estrato 2, mientras que un 32% se ubica en el estrato 3. Estos dos estratos hacen parte de lo se denomina "clase media".

Gráfico 35. Distribución de hogares del grupo de jóvenes 14-28 años por estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010, 2012

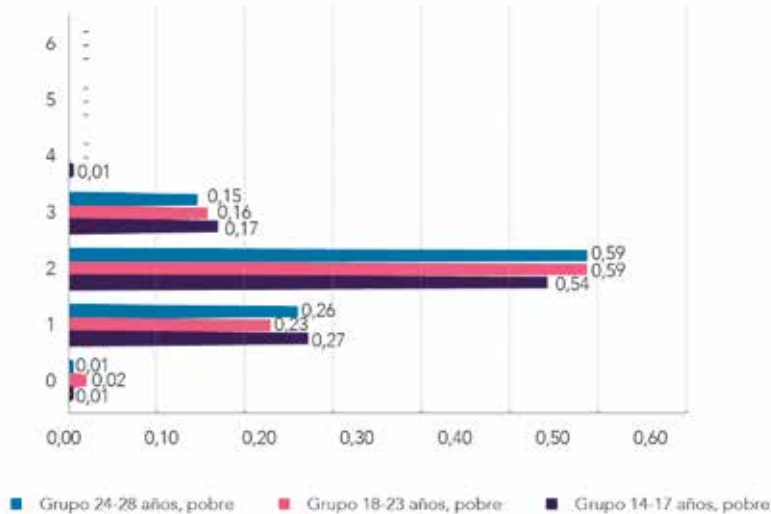


Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

Los hogares pobres de jóvenes del grupo de 14 a 28 años en el año 2012 están concentrados en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con una participación de 13%, 48% y 32% respectivamente (Gráfico 33). Este mismo patrón de ubicación de la residencia se refleja

en los hogares de los tres grupos: 14 a 17 años (54% estrato 2), 18 a 23 (59% estrato 2), y 24 a 28 años (59% estrato 2). No se observa hogar pobre alguno en los estratos 4, 5 y 6 como es obvio (Gráfico 36).

Gráfico 36. Distribución de hogares por grupos de edad y por estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010, 2012



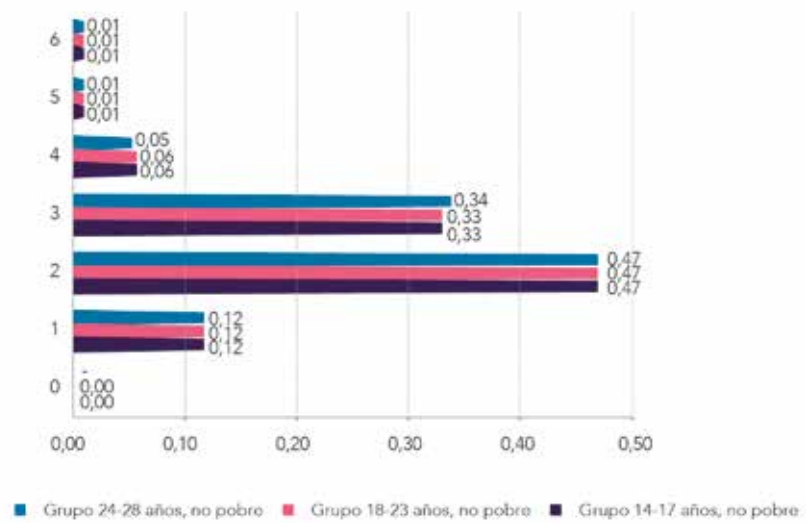
Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP

A diferencia del anterior patrón de residencia, al mirar los hogares no pobres de los jóvenes se ubican en los estratos 2, 3 y 4. Al contrario de lo que sucede en los hogares pobres, la proporción de hogares en los estratos 3 aumenta en los tres grupos de población joven: 14-17 (33%), 18-23 (33%) y 24-28 (34%), como se observa en el Gráfico 37. Llama la atención que el estrato socioeconómico 2 se distribuye por igual entre hogares pobres y no pobres, es decir, se trata de un estrato más policlasista. Adicionalmente, vale la pena señalar que la existencia de hogares no pobres en los estratos 1 y 2 se explica porque se trata de hogares que a pesar

de tener una vivienda de mala calidad, en términos de pisos y paredes, reportan ingresos monetarios que superan la línea de pobreza o el ingreso mínimo establecido por el DANE.

Los cuadros 47A, 47B y 47C son representaciones de los datos absolutos de la distribución del número de hogares en cada nivel de la estratificación económica que califica la vivienda y su entorno de acuerdo con la calidad de la vivienda, la dotación de la manzana y la tarifa de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y energía eléctrica.

Gráfico 37. Distribución de hogares no pobres por grupos de edad y por estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010, 2012



Fuente: Proyecciones Poblacionales DANE- Dirección de Estudios Macro SDP



Cuadro 47 - A. Distribución del número de hogares de jóvenes por rangos de edad y estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010 y 2012

2008	0	1	2	3	4	5	6	9	Total
Grupo 14-17 años, no pobre	-	21,875	101,963	179,911	31,593	12,625	7,801	-	355,768
Grupo 14-17 años, pobre	-	25,531	59,758	49,789	1,320	165	-	-	136,563
Grupo 18-23 años, no pobre	-	37,491	184,510	338,537	61,920	21,289	19,989	-	663,735
Grupo 18-23 años, pobre	-	20,125	57,027	34,401	2,046	165	1,018	-	114,782
Grupo 24-28 años, no pobre	-	27,309	182,813	279,249	50,591	12,601	12,725	-	565,288
Grupo 24-28 años, pobre	-	20,975	48,097	32,936	1,011	-	-	-	103,019
Total	-	153,306	634,167	914,823	148,481	46,844	41,533	-	1,939,154

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH del DANE.

Cuadro 47 - B. Distribución del número de hogares de jóvenes por rangos de edad y estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010 y 2012

2010	0	1	2	3	4	5	6	9	Total
Grupo 14-17 años, no pobre	334	46,763	180,828	147,704	23,317	8,970	5,911	-	413,828
Grupo 14-17 años, pobre	650	31,617	56,879	17,334	935	-	-	-	107,416
Grupo 18-23 años, no pobre	582	66,807	283,535	222,131	45,662	12,920	14,890	684	647,212
Grupo 18-23 años, pobre	622	24,838	53,911	12,809	1,074	-	-	-	93,255
Grupo 24-28 años, no pobre	760	55,454	251,650	232,308	44,452	6,512	12,327	342	603,805
Grupo 24-28 años, pobre	1,280	26,125	43,851	11,982	-	-	-	-	83,237
Total	4,228	251,604	870,655	644,268	115,441	28,402	33,129	1,026	1,948,752

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH del DANE.

Cuadro 47 - C. Distribución del número de hogares de jóvenes por rangos de edad y estrato socioeconómico. GEIH 2008, 2010 y 2012

2012	0	1	2	3	4	5	6	9	Total
Grupo 14-17 años, no pobre	182	51,536	196,700	137,771	23,693	3,059	2,596	-	415,536
Grupo 14-17 años, pobre	505	22,684	45,097	14,213	556	-	-	-	83,055
Grupo 18-23 años, no pobre	393	87,139	345,024	244,333	41,932	7,395	5,678	252	732,146
Grupo 18-23 años, pobre	1,546	16,511	42,300	11,419	-	-	-	-	71,776
Grupo 24-28 años, no pobre	-	76,306	307,457	220,480	33,882	7,447	6,976	305	652,853
Grupo 24-28 años, pobre	353	15,322	34,484	8,663	-	-	-	-	58,823
Total	2,979	269,498	971,062	636,880	100,063	17,900	15,249	557	2,014,188

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH del DANE.

2.2.3. Desempleo juvenil y oportunidades de trabajo

A partir de las estimaciones realizadas en la encuesta GEIH del DANE, se calcula que en toda Colombia existían en el 2012 aproximadamente 1,379 millones de personas desempleadas. La reducción en las tasas de desempleo registradas está decreciendo desde 2008 con un 17,3%, 18,3% en 2010, hasta alcanzar un nivel de 16,2% en 2012 (Cuadro 48). Esta situación

positiva evidencia los efectos del desempeño macroeconómico del país con un promedio en las tasas de crecimiento económico de 5% en los últimos 10 años. En ese sentido, la tasa de desempleo juvenil se redujo de 13,3% en 2010 a 16,2% en 2012, y el número de desempleados disminuyó en 3.089 mil, es decir, de 226.028 a 222.939 individuos jóvenes.

Cuadro 48. Tasa de desempleo juvenil, grupo de 14 a 28 años. GEIH 2008, 2010 y 2012

	2008	2010	2012
PEA	1.154.055	1.233.326	1.379.878
Desempleados	199.347	226.028	222.939
Tasa de Desempleo (%)	0,173	0,183	0,162

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH del DANE.

Al desagregar el número de jóvenes por rangos de edad, en los grupos de referencia se observa que el grupo de 18 a 23 años tiene el mayor número de jóvenes desempleados en los tres años: 108.417 en 2008 y 125.847 en 2012. Estos datos evidencian una característica principal de la problemática social del desempleo juvenil porque son jóvenes que por su edad están fuera de la educación básica del bachillerato y no han logrado acceder a la educación superior ni a

una actividad laboral. El grupo de 14 a 17 años, por su parte, es el de menor número de jóvenes desempleados: 16.948 en 2008 y 29.099 en 2012. Una razón para ello es que son jóvenes en edad escolar, es decir, son quienes probablemente asisten a un centro educativo. El grupo de 24 a 28 tiene menor número de jóvenes desempleados frente al de 18-23 porque lograron ocuparse o iniciar estudios superiores.

Gráfico 38. Número de jóvenes por rangos de edad en desempleo. GEIH 2008,2010, 2012.



Desde la perspectiva de género, se observa en la tasa de desempleo una tendencia en el desempleo juvenil a mostrar un impacto mayor en el grupo de las mujeres, lo que refleja su condición de vulnerabilidad¹¹. En cada grupo etario de la población de jóvenes entre los 14 y 28 años las mujeres tienen una mayor tasa de desempleo. La más alta la tiene el grupo de mujeres de 14 a 17 años, con 28,5% en 2008, 31,1% en 2010 y 28,5% en 2012. Sigue el grupo de 18 a 23 años.

En relación con el grupo de 24 a 28 años se observa una brecha importante entre las tasas de desempleo de hombres y mujeres. Estas últimas tienen una tasa de 14,7% en 2008, 14,3% en 2010 y de 13,3% en 2012, mientras los hombres tienen alrededor de 5 puntos porcentuales menos, llegando incluso a un dígito en la tasa de desempleo: 10,7% en 2008, 9,5% en 2010 y de 7,9% en 2012. Lo anterior sugiere que el primero en emplearse es el varón y que la inserción laboral es más alta en los hombres (Gráfico 39).

•••••

11 Infortunadamente, la información arrojada por las encuestas analizadas no da pie para hacer explícitas las razones que indiquen esta condición de vulnerabilidad para las mujeres jóvenes en el Distrito Capital.

Grafico 39. Tasa de desempleo por rangos de edad y sexo. GEIH 2008, 2010, 2012



La vulnerabilidad de las mujeres se hace más intensa cuando se discrimina por su nivel de ingreso en hogares pobres y no pobres. La mujer joven es doblemente discriminada por su condición de género y su condición socioeconómica. Como se puede observar en el cuadro 49.

El grupo más vulnerable es el de las mujeres de 18 a 23 años que viven en condiciones de pobreza porque tiene la tasa de desempleo más alta: de 53,9% en 2012. La tendencia es consistente en años anteriores: de 52,6% en 2008 y de 41,7% en 2010. En el otro extremo, con indicadores favorables, está el grupo de hombres de 24 a 28 años en condiciones de no pobreza, los cuales tienen la tasa de desempleo más baja: de 7,7% en 2012, de 9% en 2008 y de 8,5% en 2010. Estructuralmente se puede concluir que las mujeres jóvenes enfrentan un mayor desempleo que sus compañeros en todos los grupos de edad entre los 14 y 28 años (Cuadro 49).



Cuadro 49. Tasa de desempleo juvenil por rangos de edad, género y pobreza.
GEIH 2008, 2010 y 2012

Grupos	2008	2010	2012
Hombre 14-17 años, pobre	35,3%	36,8%	31,0%
Hombre 14-17 años, no pobre	23,6%	29,2%	20,7%
Mujer 14-17 años, pobre	54,5%	51,1%	29,1%
Mujer 14-17 años, no pobre	18,4%	26,8%	28,4%
Hombre 18-23 años, pobre	34,9%	45,8%	29,8%
Hombre 18-23 años, no pobre	16,0%	19,1%	15,9%
Mujer 18-23 años, pobre	52,6%	41,7%	53,9%
Mujer 18-23 años, no pobre	20,1%	23,4%	21,4%
Hombre 24-28 años, pobre	21,5%	19,9%	11,5%
Hombre 24-28 años, no pobre	9,0%	8,5%	7,7%
Mujer 24-28 años, pobre	26,3%	41,2%	32,2%
Mujer 24-28 años, no pobre	13,1%	11,0%	11,8%

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH del DANE.

La encuesta del DANE también indaga en la población desempleada el número de semanas que ha buscado trabajo. En el cuadro 50 se aprecia que en general llevan buscando trabajo entre tres (8 semanas) y cuatro meses (16 semanas). Lo anterior significa que la duración en la situación de desempleo no es

tan dramática como los casos de desempleo crónico que llevan buscando empleo por más de un año. Estos jóvenes de 14 a 28 años logran insertarse en el mercado laboral rápidamente. Estudios de duración del desempleo sugieren un tiempo óptimo de 3 meses para reubicarse laboralmente.

Cuadro 50. Número de semanas que ha buscado trabajo por rangos de edad y género.

	2008	2010	2012
Hombre 14-17 años	14,48	10,81	8,5
Mujer 14-17 años	11,0	9,56	5,67
Hombre 18-23 años	17,12	16,02	10,05
Mujer 18-23 años	18,44	17,15	14,62
Hombre 24-28 años	15,54	17,14	16,68
Mujer 24-28 años	15,22	21,08	17,01

Fuente: Cálculos propios con base ECV del DANE.

La otra cara del desempleo es la ocupación en la población juvenil, hogares e individuos que declaran en la encuesta GEIH del DANE que están ocupados en una actividad laboral económica. Este indicador social muestra que la tasa de ocupación tiene una relación directa con la población en edad de trabajar (PET). La cifra de jóvenes de 14 a 28 años ocupados en 2008 era de 954.709 y de 1.156.939 personas en 2012. Se puede observar en el Gráfico 40 que la tasa más alta la tiene el grupo de 24 a 28 años, una

edad en la cual se supone terminó su formación en la educación básica, secundaria y superior y están trabajando u ocupados en una actividad económica o quieren trabajar. Sin embargo, existe una distancia entre la tasa de ocupación de los hombres y mujeres de 10 puntos porcentuales. Los hombres tiene una tasa de 83,8% en 2008, 86,1% en 2010 y de 88,3% en 2012. Las mujeres de 69,5% en 2008, de 71% en 2010 y de 73,5% en 2012.

Gráfico 40. Tasa de ocupación por rangos de edad y sexo. GEIH 2008, 2010, 2012



El siguiente grupo con favorables tasas de ocupación es el de 18 a 23 años. La diferencia con el grupo de 24 a 28 años es de 20 puntos porcentuales. También se siguen presentando diferencias por género: las mujeres tienen tasas menores a las de los hombres. Estos últimos tienen un indicador de ocupación de 56,9% en 2008, 59,4% en 2010 y de 68,6% en 2012.

El grupo de 14 a 17 años presenta tasas de ocupación muy bajas porque, en su mayoría, está dedicado a estudiar. Sin embargo, el número de adolescentes ocupados en alguna actividad económica era de 42.493 personas en 2008 y de 88.426 jóvenes en 2012. Es decir, estas cifras muestran una faceta más del trabajo infantil, el cual está condenado por la Organización Internacional del Trabajo Infantil, pues atenta contra los derechos de la infancia.

2.2.4. Jóvenes asegurados a los servicios de salud

A partir de la Ley 100 de 1993 y de la Ley 789 del 2002, por la cuales se crea y se complementa el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), todos los hogares colombianos están asegurados en salud. En 1993, la cobertura de los servicios de salud era del 23%, una quinta parte de la población tenía acceso a los servicios básicos de salud. Actualmente, la cobertura es del 90% de la población. En este contexto, ¿cómo se encuentran los jóvenes? Del total de hogares con jóvenes de 14 a 28 años, 1.156.939 personas de Bogotá, el 85% estaba afiliado al SGSSS en el 2012. Este porcentaje era de 87% en 2008 y de 88% en 2010. (Gráfico 51).

Gráfico 41. Tasa de ocupación por rangos de edad y sexo. GEIH 2008, 2010, 2012



Por rangos de edad, se tiene que hay una transición de la afiliación entre el grupo de 14 a 17 años que está vinculado al sistema de salud como beneficiario de sus padres, quienes trabajan y pertenecen al régimen contributivo o al régimen subsidiado como miembros del núcleo familiar. El porcentaje de afiliación es de 87% en 2008, de 89% en 2010 y de 84% en 2012. El grupo de jóvenes de 24 a 28 años tiene una alta probabilidad de estar afiliado al sistema

en condición de cotizante, empleado o por cuenta propia (independiente).

El mayor número de jóvenes afiliados al SGSSS está en el rango de 24 a 28 años. En el año 2012, del total de 984,6 mil de personas, 506,1 jóvenes estaban asegurados en salud, le sigue 404,5 individuos en el grupo de 18 a 23 años, y el número menor en los de 14 a 17 años (Cuadro 51).

Cuadro 51. Población afiliada al SGSSS por rangos de edad. GEIH 2008, 2010 y 2012

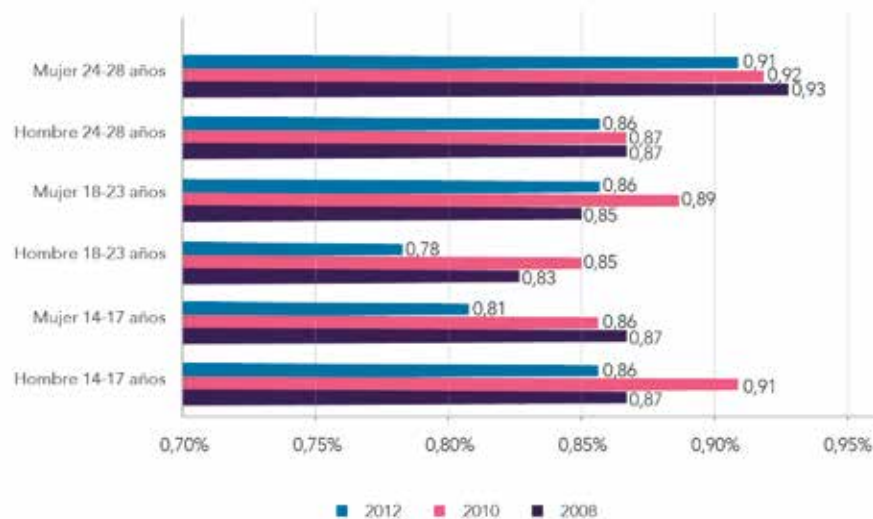
	2008			2010			2012		
	Población	Afiliados	%	Población	Afiliados	%	Población	Afiliados	%
Grupo 14-17	42.493	36.907	0,87	57.441	50.891	0,89	88.246	73.983	0,84
Grupo 18-23	396.780	333.092	0,84	410.651	355.482	0,87	494.795	404.582	0,82
Grupo 24-28	515.436	461.797	0,90	539.207	480.644	0,89	573.719	506.119	0,88
Total	954.709	831.796	0,87	1.007.298	887.018	0,88	1.156.939	984.684	0,85

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIHV del DANE.

Desde la perspectiva de género, se observa un fenómeno de una mayor participación de las mujeres de 24 a 28 años estando afiliadas al SGSSS. La proporción es de 93% en 2008, 92% en 2010 y de 91% en 2012, frente a sus pares los hombres que tiene 5 puntos porcentuales menos. En contraste, el grupo con menor

aseguramiento en salud, es el de hombres en el rango de 18 a 23 años con un indicador de 83% en 2008, 85% en 2010 y de 78% en 2012. En resumen, las mujeres jóvenes son más activas en la agencia de estar aseguradas a los servicios de salud.

Gráfico 42. Afiliación (cotizante o afiliado) a SGSS. GEIH, 2008, 2010, 2012

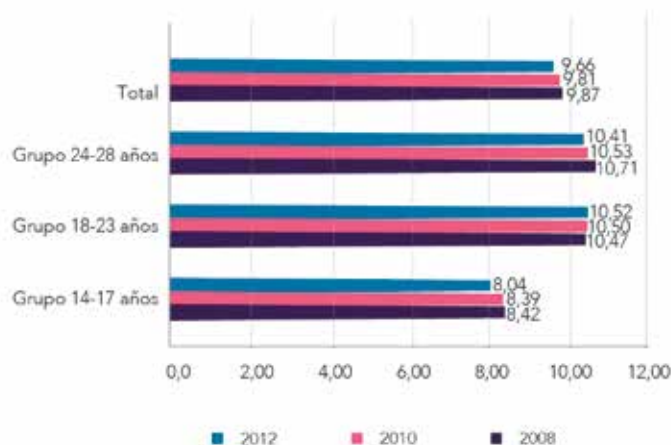


2.2.5. Educación, escolaridad y acumulación de capital humano en los jóvenes

En cuanto al nivel educativo la media de años de escolaridad de Colombia es una de las más altas al compararse con los países de América Latina. En Bogotá, como lo refleja el Gráfico 43, en el grupo de jóvenes de 14 a 28 años el promedio de años de escolaridad es de 9,66 años para 2012, 9,87 en 2008 y de 9,81 años en 2010. En contraste, muchos estu-

dios indican que la población que vive en las zonas rurales de Colombia tiene 6 años de escolaridad en promedio. Los grupos de 18 a 23 años y de 24 a 28 años tienen un promedio de 10 años de escolaridad, cerca de los 11 años de escolaridad de bachillerato completos. El grupo de 14 a 17 todavía está en la fase de formación básica y está actualmente estudiando.

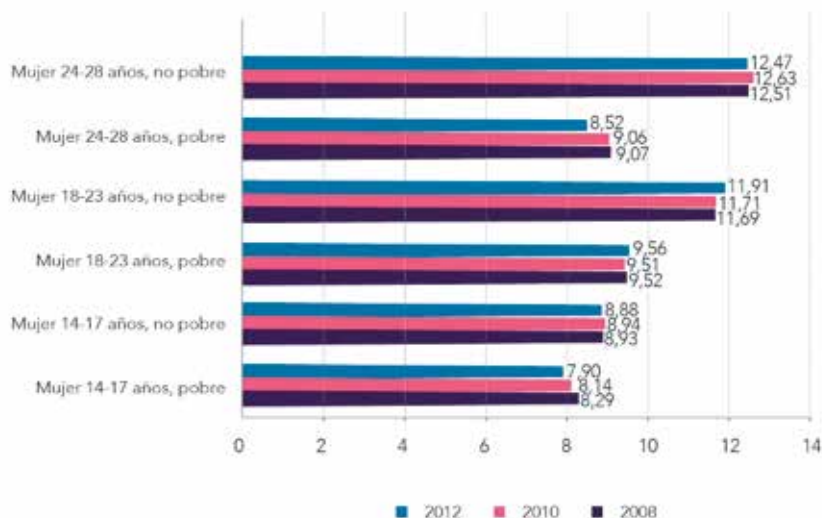
Gráfico 43. Número promedio de años aprobados de escolaridad por grupos de edad. GEIH 2008, 2010, 2012



Desde una visión de género, cruzando las variables de la encuesta del DANE, desagregando la población de análisis por género y por su condición de pobreza y no pobreza, se tiene que el grupo de mujeres en situación de no pobreza de 24 a 28 años es el que tiene la más alta escolaridad de todos los grupos. Este grupo manifiesta un promedio de 12,51 años en 2008, 12,63 en 2010 y de 12,47 en 2012. Lo anterior significa que ellas logran aprovechar y optimizar los recursos para lograr la máxima

acumulación de capital humano en su proceso de formación garantizado por la condición socioeconómica de sus hogares no pobres. Por el contrario, sus similares de género pero en situación de pobreza se quedaron con un promedio de 9,07 años en 2008, 9,06 en 2010 y de 8,52 en 2012, reflejo de las condiciones de privación en sus hogares. Aquí se evidencia una brecha social de 5 años de escolaridad que tiene consecuencias en el acceso a oportunidades laborales y fuentes de ingreso.

Gráfico 44. Escolaridad promedio mujeres por rango de edad entre pobres v no pobres. GEIH 2008, 2010, 2012



La realidad educativa de los hombres, en general, es de menos años de escolaridad que en el caso de las mujeres. Esta pequeña diferencia de un año de escolaridad puede ser identificada como la brecha de género en el capital humano de los jóvenes.

La brecha social entre los hombres jóvenes de hogares no pobres y los de hogares pobres es de 4 años en el grupo de 24 a 28 años, y hay una diferencia

de 2 a 3 años en el grupo de 18 a 23 años. Mientras están en la educación básica de secundaria no se observan diferencias. Estas diferencias sociales se manifiestan luego del bachillerato, sobre todo en el acceso a educación superior, tecnológica y estudios de postgrado. También en este grupo de varones son determinantes las diferencias de capital humano para acceder a oportunidades en el mercado laboral y de fuentes de ingreso.

Gráfico 45. Escolaridad promedio hombres por rango de edad entre pobres y no pobres. GEIH 2008, 2010, 2012



Jóvenes con nivel educativo de secundaria

El grupo de jóvenes que mayor participación porcentual tienen en el nivel educativo de secundaria es el de 14 a 17 años con 63% en 2008 y 2010, y con 67% en 2012. Los demás grupos etarios tienen una participación de alrededor de 12% (Gráfico 46).

El nivel de secundaria en la población joven muestra un estado de mayor equidad en el acceso a

las oportunidades de formación y educación. No hay diferencias significativas desde la perspectiva de género porque se evidencia una participación similar de mujeres y hombres o una leve diferencia de 4 puntos porcentuales. También se observa igualdad social entre los jóvenes de secundaria en situación de pobreza (70,5%) y no pobreza (68,5%) (Gráfico 47).

Gráfico 46. Nivel educativo de secundaria por rangos de edad. GEIH 2008, 2010, 2012

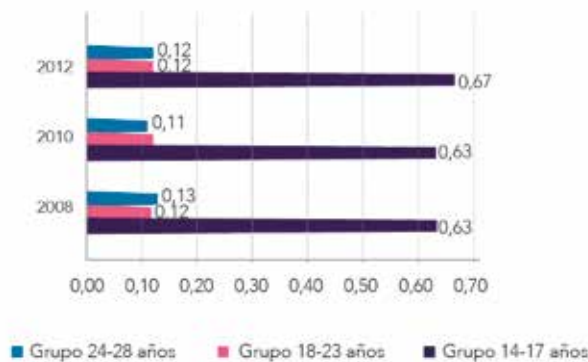


Gráfico 47. Nivel educativo de secundaria por sexo y grupos de edad. GEIH 2008, 2010, 2012



Jóvenes con nivel educativo medio (10 a 13 años)

Según las tendencias del nivel de escolaridad media existe una participación similar en la secundaria para los grupos etarios de 18 a 23 años y de 24 a 28

años (Gráfico 48) de cerca 33% y de 31% respectivamente en el 2012. Es más igualitario por género y por edad.

Gráfico 48. Nivel educativo de educación media (10-13 años) por rangos de edad. GEIH 2008, 2010, 2012

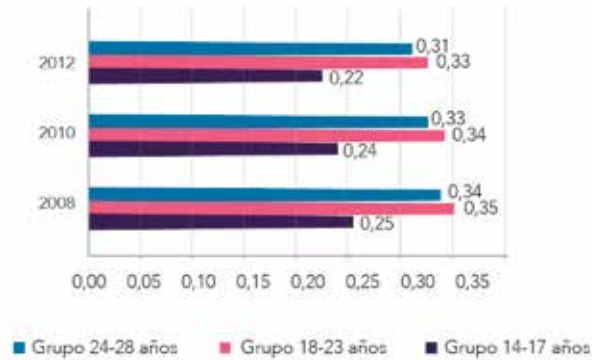
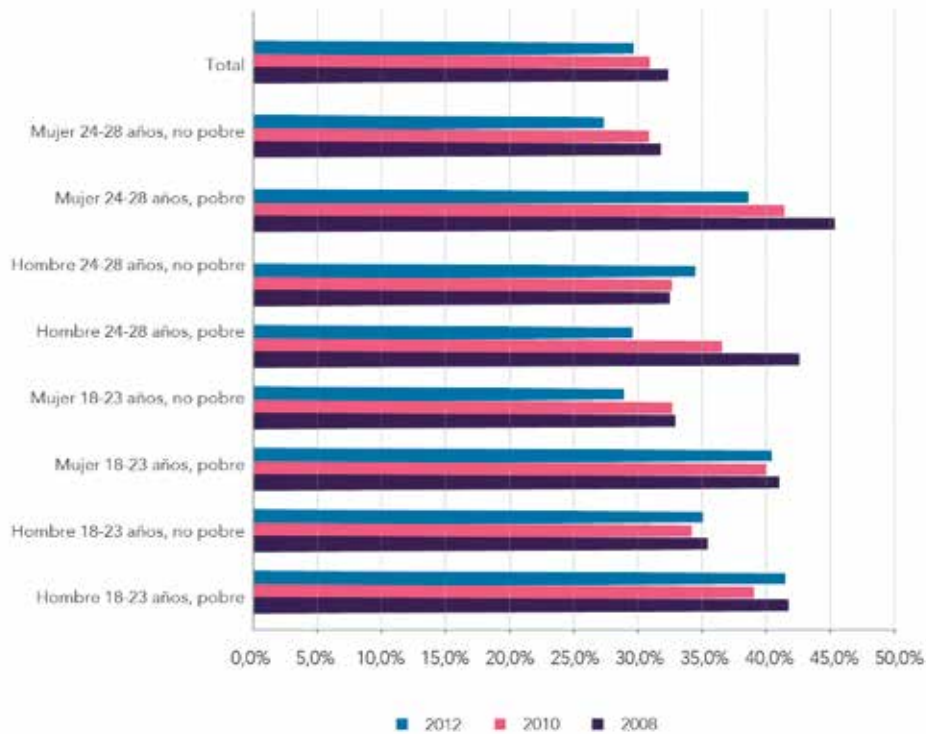


Gráfico 49. Nivel educativo de educación media (10-13 años) tecnológico por sexo y pobreza. GEIH 2008, 2010, 2012

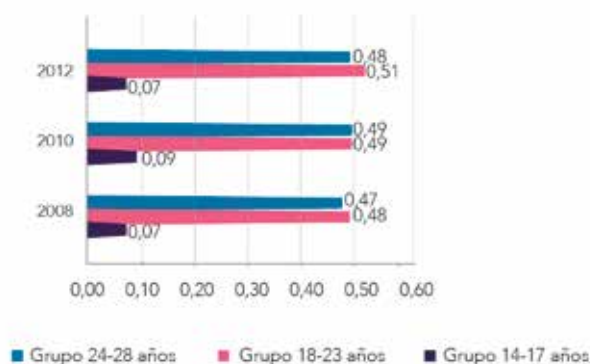


Jóvenes con nivel educativo superior y exclusión social de los pobres

La proporción de los grupos de edad mayores de 18 años es cercana al 50%, de 18 a 23 años con 51% y de 24 a 28 años con 48%. Por obvias razones, el grupo

de 14 a 17 años todavía se encuentran cursando secundaria y su porcentaje es menor a 10%.

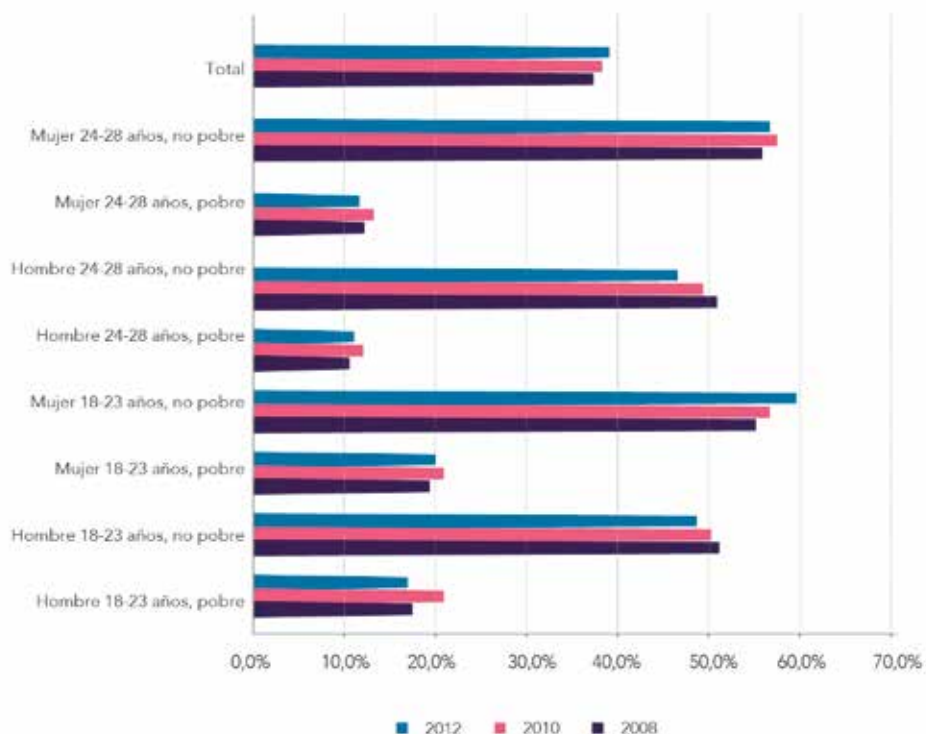
Gráfico 50. Nivel educativo de educación superior (10-13 años) por rangos de edad. GEIH 2008, 2010, 2012



Las cifras arrojadas evidencian que quizás uno de los aspectos más relevantes en términos de la desigualdad social, lo constituye el acceso de las personas jóvenes a la educación superior, porque para todos los rangos de edad se presenta una brecha educativa entre los y las jóvenes en hogares de condiciones socioeconómicas de pobreza y no pobreza. Las diferencias sociales por pobreza son más importantes que las diferencias de género al

respecto de esta variable. Se destaca que para el año 2012, el acceso a la educación superior para las mujeres ubicadas en el grupo de 24 a 28 años en situación de no pobreza estuvo en el orden de 56,6% frente a 11% para las mujeres jóvenes pobres. En el género masculino, la proporción más alta la tienen los jóvenes no pobres entre 24 y 28 años (46,5%). En contraste, los hombres pobres tienen menos de 34 puntos porcentuales (11,7%).

Gráfico 51. Nivel educativo superior universitario por rangos de edad, sexo y pobreza. GEIH 2008, 2010, 2012



2.3. VISIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS Y LAS JÓVENES SOBRE SUS PROBLEMAS PRIORITARIOS

Debido a que la Política Pública de Juventud de Bogotá está planteada por ejes de derechos, en los talleres/encuentros participativos para la evaluación de dicha política se retomaron esos ejes para preguntar a los jóvenes sobre los principales problemas que identifican en su vida cotidiana. De igual forma, se les preguntó si reconocen mejoras importantes en determinadas situaciones que los afectaban en el pasado. Para ello, se utilizaron las siguientes preguntas orientadoras en el desarrollo de las actividades de diagnóstico:

- **¿Cuál era la situación de las y los jóvenes en Bogotá en el año 2005** en términos de pobreza, salud, cultura, recreación y deporte, educación, convivencia y diversidad, productividad y empleo,

y participación política? Aquí se les aportó el diagnóstico que acompaña la propuesta de política en proceso de evaluación para su conocimiento y apropiación.

- **¿Cuál es la situación actual de las y los jóvenes en Bogotá** en términos de pobreza, salud, cultura, recreación y deporte, educación, convivencia y diversidad, productividad y empleo, y participación política?

- Con base en el diagnóstico que se utilizó para el diseño de la política pública de juventud, **¿creen ustedes que al día de hoy la situación de las y los jóvenes capitalinos ha mejorado, empeorado o se**

mantiene igual? ¿En qué aspectos ha cambiado? ¿Qué factores o razones sustentan este cambio?

A continuación se presentan los resultados de las actividades de diagnóstico que se desarrollaron como parte de los talleres/encuentros participativos. Los problemas que los jóvenes consideran como prioritarios, así los cambios positivos a partir de los ejes de derechos en los que se sustenta la política.

2.3.1 Derechos políticos y civiles

Derecho a la vida, libertad y seguridad

- Vulneración al derecho a la seguridad y la vida de jóvenes (Jóvenes asesinados por fuerzas del Estado y otras denominadas por ellos como “fuerzas oscuras”).
- Desconfianza en el Estado.
- Altos niveles de impunidad en Bogotá frente a hechos graves de homicidios, agresión, etc. contra jóvenes.
- Desconfianza y visión negativa sobre los agentes que representan la autoridad policiva o militar.
- La constante aparición de miembros de la fuerza pública o funcionarios públicos en los medios masivos de comunicación como los autores de delitos en contra de la población juvenil.
- Aumento en la inseguridad.
- El servicio militar obligatorio es una circunstancia transversal a todos los derechos, ya que priva del acceso al trabajo, la educación, la libre circulación, entre otros, y afecta de una forma muy fuerte y marcada a la población transgénero.
- Los falsos positivos y la limpieza social¹² refuerzan la desconfianza en gran parte de las instituciones.
- El paramilitarismo que incrementa el reclutamiento y la represión.

.....

¹² Muerte o desaparición forzada de personas consideradas, por grupos de la sociedad o personas aisladas, como inservibles, pecaminosas, desechables o de obligatoria inexistencia por sus condiciones de vida u opción sexual.

- Reclutamiento forzado de múltiples orígenes.
- La policía no escucha y no hace caso a los jóvenes.
- No hay reparación integral para las víctimas de desplazamiento.

Reconocen en positive que:

- Se han visibilizado formas de agresión y maltrato como el matoneo, lo cual ha puesto en la agenda política y la opinión pública el problema.

Derecho a la participación y organización

- Limitada información sobre la oferta institucional: programas, proyectos, y acciones versus la realidad juvenil que se reduce a internet y a la televisión.
- Escasas garantías para la participación juvenil y la protesta versus vandalismo y destrucción, por parte de los jóvenes, de la infraestructura pública (dos caras de la misma moneda).
- Escaso apoyo al desarrollo de la organización juvenil y sus fortalecimiento.
- Limitados canales de participación.
- Represión policiva a los líderes de organizaciones juveniles en actos de protesta.
- Los y las jóvenes tienen un rechazo hacia las instituciones, ya que se sienten usados por estas para mostrarlos como resultados de su supuesto buen trabajo.
- Falta de interés de los gestores sociales y políticos, por llegarle al joven, por conocer y usar sus lenguajes para hacerle ver que los programas son precisamente para su bienestar.
- Ausencia de mecanismos de evaluación y ajuste de las diferentes metodologías usadas en los programas.
- El joven es visto como una fuente de problemas (sexo, drogas y reggaetón) y no es visto como un sujeto de derechos y responsabilidades.

Reconocen

- La internet como el medio menos perseguido y más abierto y democrático por su Libertad (el uso de las redes sociales).
- Mayores oportunidades de participación mediante mecanismos de integración e inclusión deliberadamente diseñados para tal fin. Por ejemplo, la creación de la Subdirección LGTBI dentro la Secretaría de Integración Social con plena participación de la población LGTBI.
- Mayor participación de las mujeres en los cargos públicos.
- La iniciativa de presupuestos participativos.
- Espacios para discutir las políticas públicas que afectan a los jóvenes.
- Mayor empoderamiento de los jóvenes para participar.

Derecho a la equidad y no discriminación

- Discriminación por parte de líderes religiosos-políticos hacia las personas con discapacidad a raíz de escándalos de una iglesia que impedía el ingreso como pastores a personas en situación de discapacidad.
- Formas de discriminación asociadas a la calidad de la educación y diferencias en el trato dado a jóvenes en entidades públicas versus privadas.
- La falta de respeto que exhiben las autoridades policiales hacia la población LGTBI y hacia las mujeres.
- No se ha logrado un trato diferencial para cada población. Esto en referencia a poblaciones étnicas y LGTBI, ya que las políticas no se ajustan a realidades tan diferentes y complejas.
- Las mujeres aún son vistas como objetos sexuales.
- No han adaptado buses, por ejemplo, del sistema SITP para las personas en situación de discapacidad.

Reconocen

- El machismo es una práctica que disminuye frente a los retos que debe asumir la familia y el rol de los géneros. Esto como causa del empoderamiento de las mujeres.
- Mayor aceptación de la multiculturalidad.
- El gobierno se ha esforzado en la promoción y difusión de valores para incluir y no discriminar a grupos poblacionales tales como:
 - Población LGTBI.
 - Barras futboleras.
 - Mujeres jóvenes cabeza de familia.
 - Grupos étnicos habitantes de la ciudad.

2.3.2 Derechos económicos, sociales y culturales

Derecho a la educación y tecnología

- Baja calidad de la educación en términos generales.
- La educación no busca la creación de ciudadanos que ejerzan su ciudadanía, que exijan el cumplimiento de los compromisos del Estado hacia el ciudadano.
- Menor calidad de la educación pública y deficientes planes de estudio de los colegios públicos versus los privados.
- Insuficiente cobertura de la educación media y superior para jóvenes.
- Desconexión o divorcio entre la formación secundaria y la universitaria o técnica (educación superior) que rompe la continuidad y conduce a la deserción.
- Ineficiencia en los apoyos financieros para acceder a la Educación Superior (no están adecuados a las necesidades y posibilidades de quienes lo requieren).

- Tendencia de privatización de la educación superior en las universidades públicas.
- Ausencia de saberes tradicionales y culturales en los currículos de educación.
- Falta de capacitación para el trabajo.
- Horarios no flexibles y exigencias no acordes con las condiciones, saberes y posibilidades de trabajo de los jóvenes.
- Amenazas a la vida de los docentes por parte de los estudiantes.
- Se siente más la necesidad de trabajar frente a la necesidad de escolarizarse.

Reconocen

- Mayor cobertura de educación primaria y básica.
- Mayor cobertura en acceso a TICS.
- La existencia de subsidios.
- La implementación de rutas que permiten que los niños y jóvenes se trasladen sin mayores complicaciones de la casa a la institución educativa.

Derecho al trabajo

- Aumento de la informalidad en el trabajo juvenil.
- Los esquemas actuales de contratación no favorecen al trabajador y al contrario estimulan el trabajo informal.
- Trabajos sin condiciones de calidad: (bajos salarios, intensos horarios y no vinculación al SGSS).

Reconocen

- Aumento de oportunidades para el trabajo a partir de la Ley de Formalización y Generación de Empleo, conocida como "Ley de Primer Empleo" (1429 de 2010).



Derecho a la salud

- Cobertura insuficiente en servicios de salud en general y en particular para los y las jóvenes.
- Concentración en las EPS de la oferta de servicios POS sin especificidad para jóvenes.
- Trato diferenciado e inequitativo por género y condición económica.
- Hace falta la obligatoriedad para atención en la realización del examen de VIH.
- El POS no incluye los cambios de sexo con la consecuente realidad de riesgos en la salud de esta población que accede a lugares clandestinos.
- El "paseo de la muerte"¹³ es muestra de negligencia en la prestación del servicio.
- La drogadicción no es vista como un problema de salud pública y mucho menos se han realizado planes de gran impacto frente a este problema.
- Faltan programas de prevención y de orientación sexual en los colegios.
- La buena medicina se queda en los consultorios de los ricos y las buenas medicinas también.

Derechos a las expresiones culturales, artísticas, turísticas y del patrimonio

- Pocos recursos y oferta de apoyo a proyectos de creación cultural.
- Pocos espacios para el hip-hop
- Poca oferta para la formación de grupos de este género musical y clases de baile en las diferentes Casa de la Cultura de las localidades de la capital.
- Hay una sociedad más progresista y respetuosa

●●●●●●●●●●●●●●●●

13 "Paseo de la muerte" se ha denominado al trasegar de pacientes con necesidades de atención médica que van de hospital en hospital sin conseguirla y en dicho camino mueren.

frente a las diferencias. No obstante, este proceso no se muestra en su totalidad al discriminar las culturas ancestrales vs. las urbanas.

Reconocen

- Se han promovido las actividades culturales: Musicales, Teatrales y demás. Por su carácter gratuito, son accesibles a todo tipo de población.
- De manera independiente, se vienen conformando más organizaciones culturales y artísticas.

Derecho a la recreación y deporte

- Continúa la necesidad de parques multipropósitos en dos sentidos. Por un lado, que tenga una mayor diversidad de instalaciones para la práctica de diferentes deportes tanto tradicionales (fútbol, baloncesto, entre otros) como alternativos (skateboard, patinaje 'extremo' y otros). Por el otro, que los parques también sean sitios de encuentros culturales y sociales.
- Poca seguridad en los parques.

Reconocen

- Gracias a las conquistas internacionales obtenidas por algunos deportistas, se ha empezado a ver el deporte como una herramienta de transformación social.

2.3.3 Derechos colectivos

Derecho al ambiente sano y al hábitat digno

- Deterioro del sector de Santa Fe por la presencia permanente de habitantes de calle y trabajadoras sexuales.
- Mayor cantidad de basura en las calles.
- Falta de programas para el desarrollo de los jóvenes que se traduce, para este grupo, en un empeoramiento del hábitat al no poder estar tranquilos en su propia casa o no disfrutar de los parques por miedo a hacer víctimas de algún delito o por la presencia de personas usando sustancias psicoactivas.

- Insuficientes oportunidades de acceso a la vivienda para las familias a pesar de que existen oportunidades para acceder a vivienda.
- No hay oferta de vivienda y subsidios para ella para jóvenes padres y madres.
- Explotación indiscriminada de recursos naturales.
- Falta de cuidado y conciencia frente al reciclaje y el ambiente sano.

Reconocen

- Recuperación del agua por medio de campañas de concientización acerca del cuidado de los humedales.
- Se ha empezado a generar un interés por la ciudadanía por el uso de la bicicleta aunque falta más estímulo por parte de las instituciones.

Lo anterior muestra una visión comprensiva y más detallada de la realidad que apuesta por algunas prioridades en cada eje de derechos y que convoca los intereses y búsquedas de bienestar de los y las jóvenes. La Educación en combinación con el empleo, la recreación el arte y las formas culturales de expresión se combinan con temas de preocupación amplia en la participación social y política de los jóvenes como colectivo en sus localidades y en general en la ciudad. Esta realidad expuesta tanto por las cifras como por la visión y vivencia de los jóvenes luego es la base de las propuestas de ajuste que ellos y ellas plantean más adelante.

2.4. ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS

2.4.1. Elementos básicos acerca de políticas de juventud

Las políticas de juventud se basan en la idea según la cual un conjunto de población comprendida en un rango de edades, y por lo tanto usuaria potencial de todos los servicios y acciones sectoriales, debe ser sujeto de una política especial. Esta idea implica disponer de una política que atraviese de manera transversal las distintas responsabilidades sectoriales del Estado. En consecuencia, las personas jóvenes no son “un sector social”, expresión usada para designar la especializa-

ción en relación con un orden de problemas¹⁴.

Una pregunta básica para formular una Política Pública de Juventud es ¿por qué las personas jóvenes requieren de una política pública diferencial a los otros grupos sociales o grupos etarios por ciclo vitales? La respuesta dada desde el Sistema de Naciones Unidas y de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) tiene dos componentes:

- Los jóvenes conforman un segmento etario que tiene características singulares en razón de factores psicosociales, físicos y de identidad que requieren una atención especial por tratarse de un período de la vida donde se forma y consolida la personalidad, la adquisición de conocimientos, la seguridad personal y la proyección al futuro.
- Entre los jóvenes de la Región se constatan graves carencias y omisiones que afectan su formación integral, al privarlos de derechos como: la educación, el empleo, la salud, el medio ambiente, la participación en la vida social y política y en la adopción de decisiones, la tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda, el deporte, la recreación y la cultura en general¹⁵.

Desde los enfoques biológico y psicológico, la juventud está definida como el periodo que va desde el logro de la madurez fisiológica hasta alcanzar la madurez social. En su concepción más general, el término *juventud* se refiere al período del ciclo de vida en que las personas transitan de la niñez a la condición adulta, y durante el cual se producen importantes cambios biológicos, psicológicos, sociales y culturales que varían según las sociedades, culturas, etnias, clases sociales y género¹⁶.

Así como la intención sectorial en cuestión de juventud es difícil de sostener, igualmente lo es la variable etaria por no existir acuerdo nacional e internacional sobre sus límites y fronteras. Por lo anterior, no se puede conside-

••••••••••

14 Daza, Ricardo, (1996). “La Política Nacional de Juventud”. En: Revista Nómadas N° 4, marzo, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá, pp. 118-119.

15 Oij; (2003). Proyecto de carta iberoamericana de derechos de la juventud, preámbulo.

16 Rodríguez, Ernesto. (2002). Actores estratégicos para el desarrollo, políticas de juventud para el siglo XXI, Instituto mexicano de la juventud, México, pp. 35-37.

rar a los jóvenes solo como una categoría demográfica, pues compartir una misma edad no siempre equivale a tener una misma posición en el sistema social, entre otras, porque dichas posiciones no son neutras sino que están claramente jerarquizadas y ordenadas.

La condición etaria es apenas una variable demográfica que no es sino un dato en el complejo juego de relaciones de poder que forman los sujetos sociales. La condición de clase, el nivel educativo, los tipos de inserción al sistema productivo, las relaciones con el mercado y el consumo, las pertenencias locales y los modos de agrupamiento, las sensibilidades, estéticas y emotividades, entre otros factores, hacen de la cuestión juvenil algo muy difícil de abarcar con una definición etaria o generacional del asunto¹⁷. En general, el sujeto de las políticas públicas de juventud no está claramente definido y resulta arbitrario establecer umbrales que definan el rango de vida de la juventud. Actualmente se propone establecer la categoría niñez-juventud como un *continuum* que facilitaría la formulación integral de leyes marco y políticas públicas orientadas a favorecer estas poblaciones.

Existe acuerdo en que la *juventud* como absoluto no existe. Así, por ejemplo, los estudios sobre aspectos juveniles se han abierto a la diversidad, complejidad y respeto por la diversidad y diferencia que otros estudios relacionados con etnia y género ya están logrando. Desde esta perspectiva, afirman Marín y Muñoz, es posible percibir cómo la potencia creativa propia de las culturas juveniles supera la simple composición de estilos y les confiere un lugar preponderante en la generación, transformación o desarrollo de modos de existencia, marcos de referencia, saberes singulares e incluso nuevas artes¹⁸. Por consiguiente, el artículo 4 de la Ley de la Juventud (Ley 375 de 1997) de Colombia es desafortunado al establecer:

- a) Entiéndase por juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puede asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana.

.....
17 Departamento de investigaciones de la Universidad Central – Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito. Informe final: estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política. Bogotá, 24 de mayo de 2002, pp 108-111.

18 MARÍN Martha, MUÑOZ Germán. (2002). Secretos de Mutantes, Música y Creación en las Culturas Juveniles. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Bogotá, pp. 24 y 290.



- b) Entiéndase por mundo juvenil los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.

Lo anterior ha conducido a Ricardo Daza a señalar:

a) Esta definición es mala. La idea de cuerpo social además de ser abstracta y esotérica sugiere la idea de una unidad orgánica; b) No hay mundo sino mundos, la pluralidad es lo más importante¹⁹.

Miguel Abad nos recuerda la distinción importante entre condición y situación juvenil, para efectos de su comprensión. Una cosa es lo que uno es (su condición) y otra cómo uno está (su situación). De hecho, las políticas de juventud establecen esta diferencia, ya que si no se partiese de la existencia de una condición juvenil diferenciada como hecho sociológico, ¿para qué se necesitaría una política de juventud? Justamente las políticas de juventud reconocen esta condición diferente, pero al mismo tiempo identifican estrategias para mejorar la situación desfavorable de este colectivo en la sociedad. Los jóvenes constituyen una categoría social, interclasista y común a ambos sexos, definida por una condición específica que demarca intereses y necesidades propias, distintas a las de la infancia o la vejez.²⁰

En reciente trabajo, Rossana Reguillo²¹ acuña una definición provisional de la *condición juvenil*: "conjunto multidimensional de formas particulares, diferenciadas y culturalmente 'acordadas' que otorgan, definen, marcan, establecen límites y parámetros a la experiencia subjetiva y social de las/los jóvenes. La condición se refiere a posiciones, categorías, clases, situaciones, prácticas, autorizaciones, prescripciones y proscripciones que se asumen como 'naturales' al orden vigente y tienden a naturalizarse como 'propias' o inherentes a esta franja etaria. Entonces la condición juvenil alude a los mecanismos tanto estructurales como (especialmente) culturales que enmarcan los procesos de inserción de sujetos concretos, considerados jóvenes,

en una dinámica socio-cultural histórica y geopolíticamente configurada". Esta propuesta conceptual amplía el panorama, proporciona nuevas claves analíticas, que permiten ver con nuevos ojos a una juventud precarizada, desesperanzada, desinstitucionalizada. Apartándonos de los paradigmas convencionales –el biologicista, el economicista- estamos en presencia de prácticas que dibujan al 'otro' como lugar de afectación, al 'cuerpo' como espacio de manifestación, a la 'acción' como lugar de trasgresión, al territorio que habitamos (el Sur) como eje de enunciación para impugnar lo establecido, inventar tramas de sentido, desatar anomalías, generar sospechas, poner en ejercicio la diferencia.

En el nuevo siglo, en contextos de precariedad, desencanto, violencia, consumo mediático exacerbado, desigualdad e incertidumbre, requerimos otros lentes para acercarnos a la condición juvenil en el complejo contexto colombiano. Mientras por un lado vemos una generación de jóvenes mejor calificados, más disponibles al cambio, con avidez de experimentar, sin muchos reclamos de ingreso, más adaptables al control, más flexibles laboralmente. Por el otro, la nueva fuerza de trabajo conlleva prejubilaciones y despidos a edades muy tempranas, sobre-explotación en sistemas como los call-centers o las ventas con jornadas intensivas y rutinarias, inestabilidad permanente, ocupaciones sin contrato ni derechos sociales, duro enfrentamiento a la competencia feroz del mercado, 'rebusque' en comercios ambulantes y denigrantes, en todo tipo de tráfico y actividades para-legales. Lo anterior implica la desafiliación de las instituciones, la pérdida del sentido, la soledad... Los jóvenes, que nunca salen de esa condición porque nunca pueden salir de la casa de los padres, porque siguen siendo estudiantes eternos, porque nunca encuentran un trabajo decente y, en consecuencia, nunca pueden fundar con autonomía su propia familia, porque viven en situaciones de riesgo insoportable, "se convierten prematuramente en jóvenes-viejos o en jóvenes muertos" (Pérez Islas, 2011).

Si la juventud fue en cierto momento una "promesa" de novedad, de libertad, de rabia, hoy día esta condición juvenil se vive en un entorno enrarecido por los "falsos positivos", el Estatuto de Seguridad Ciudadana, el sub o el desempleo, y allí el conflicto entre generaciones pasa a un segundo plano. Todo indica que ya no se aspira a ser adulto, no hace parte de

19 DAZA, Ricardo. (2003). Comentarios a la Ley de Juventud (documento inédito).

20 ABAD, Miguel. (2002). Jóvenes en Colombia: Conflicto, condición juvenil y convivencia, Medellín, policopiado, p. 5.

21 Cfr. La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares, en Los jóvenes en México, FCE, México, 2011

la condición juvenil mucho más tiempo. Además, en la sociedad del riesgo y la flexibilización, uno nunca se establece definitivamente, todos compartimos la amenaza de quedar por fuera. Y, para completar, el paisaje mediático se ha pluralizado, la esfera pública ha sido reemplazada por el grupo objetivo, por la contra-economía del nicho propio, por las infinitas formas posibles de indignación. Uno actúa y consume en tiempos diferenciados con intensidades particulares, desiguales. Uno resiste en medio de la constante “devaluación” de la agencia, en el escaso espacio abierto para re-organizar permanentemente la propia biografía.

Esta nueva condición de lo juvenil es un hecho relevante del siglo XX, resaltado por los historiadores como parte de un cambio de época en nuestra vida social. La vida cultural, en particular, es cada vez más fragmentaria y pluralista, modificación que se manifiesta en lo que se ha venido llamando «postmodernismo»²² y dentro de este, las luchas culturalistas por el reconocimiento de la diferencia.

Según Nancy Fraser, en las últimas tres décadas el ascenso de las luchas a favor del “reconocimiento de la diferencia” ha estado acompañado de un declive en las reivindicaciones por una redistribución igualitaria de la riqueza y el poder²³. No obstante, la política del reconocimiento puede representar respuestas genuinamente emancipadoras frente a injusticias graves que no pueden ser remediadas únicamente a través de la redistribución. La cultura constituye un legítimo terreno de lucha, incluso necesario, un ámbito en el cual se asienta la injusticia por derecho propio y en el que ésta aparece profundamente imbricada con la desigualdad económica.

En consecuencia, las luchas por el reconocimiento (sexualidad, género, etnia, raza, religión, generacional o de grupos etarios) pueden contribuir a la redistribución del poder y la riqueza, lo mismo que promueven

.....
22 La creencia en una época postmoderna se asocia con el rechazo a toda revolución sociopolítica y al colapso de las «grandes narrativas». Los teóricos de este movimiento enfatizan el carácter fragmentario, heterogéneo y plural de la realidad, negando al pensamiento humano la capacidad de alcanzar una explicación objetiva de ésta, y reducen al portador de este pensamiento, el sujeto, a un incoherente revoltijo de instintos, impulsos y deseos sub y transindividuales. El rasgo dominante a partir de los años setenta, en el auge del neoliberalismo y del mercado, es el individualismo narcisista y el consumidor compulsivo.

23 FRASER, Nancy. (2000). “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento”. En *New Left Review*, N° 4, Ediciones Akal, España, pp. 55-68.

la interacción y la cooperación. Pero las luchas por el reconocimiento asumen con frecuencia el talante de la política de la identidad, conduciendo al encerramiento cultural y a la exclusión del diferente. La propuesta de Fraser es la de una ciudadanía universal, incluyente e igualitarista que respete las diferencias. Desde esta perspectiva, lo que requiere reconocimiento no es la identidad específica de grupo sino el status de los miembros individuales de un grupo como plenos participantes en la interacción social.

En resumen, la revolución cultural del siglo XX, de la cual emerge la nueva “autonomía” de la juventud, las luchas por la identidad y los asuntos generacionales, está marcada por los siguientes fenómenos y tendencias sociales²⁴:

- Revolución cultural: Auge de lo específicamente juvenil en la cultura. La juventud como estrato social independiente y autónomo. Nueva matriz cultural en el comportamiento, las costumbres, concepciones de la vida, experiencias y expectativas.
- Auge de las políticas de identidad y reconocimiento cultural.
- Multiplicidad y heterogeneidad de subjetividades y formas diferenciadas de vivir la condición juvenil.
- Cambio en la estructura de las relaciones entre sexos y generaciones. Crisis del modelo familiar tradicional.
- Disminución de la edad del voto a los 18 años. Los estudiantes como nueva fuerza política y social.
- Nacimiento de lo global e internacionalizado en la juventud
- Irrupción de la juventud como nuevo protagonista del cambio sociocultural, en quien importa mucho menos la inserción en el sistema productivo que el arrojo para experimentar consigo mismo.
- Gran peso relativo de la población joven (12 a 30 años) dentro de la población mundial (alcanzando en algunos países del tercer mundo una tercera parte de la población).

.....
24 Ver: HOBBSBAWM Eric. (1995). *Historia del siglo XX*, Editorial Crítica (Grijalbo Mondadori, S. A), España, en particular, el capítulo La revolución Cultural, pp. 322-345.

- Simultaneidad entre liberación personal y liberación social.
- Incidencia de la revolución femenina y entrada masiva de las mujeres al sistema educativo y al mercado de trabajo.
- Surgimiento del adolescente como agente social consciente. Reconocimiento de éste, por parte de los productores de bienes y servicios, como un segmento estratégico del mercado: consumidor mediático.
- Abandono del individualismo *prometeico* y *comunitario* de los sesenta-setenta y su reemplazo por un individualismo narcisista y apático desde los ochenta. La democratización de la lógica del hedonismo se ha convertido en condición del funcionamiento y expansión del capitalismo.
- Decadencia temprana de la vida (a partir del umbral de los 30 años). La juventud pasó a verse no como una fase preparatoria para la vida adulta, sino como la fase culminante del pleno desarrollo humano.
- Visión sobre lo juvenil dominante en las economías desarrolladas de mercado: masa concentrada de poder adquisitivo, las nuevas generaciones de adultos se han socializado formando parte de lo juvenil con conciencia propia. La velocidad del cambio tecnológico da a la juventud una ventaja tangible sobre edades más conservadoras.
- Disminución paulatina de la cultura campesina producto de una urbanización creciente, industrialización y tercerización de la economía, masificación de los medios de comunicación y cambio tecnológico.
- Triunfo del individuo sobre la sociedad y conflicto con las formas autoritarias de poder (hegemonía del liberalismo económico y del posmodernismo, *laissez-faire* y abandono de los problemas de juicio y de valores; auge del "todo vale").
- Desintegración de los antiguos tejidos y convenciones sociales. Impacto negativo en las comunidades y sujetos pobres.
- Pérdida paulatina de poder de los movimientos estructurados sociales. Las relaciones sociales adquieren un carácter diverso, heterogéneo e imprevisto. Las nociones de colectivo y red tienden a sustituir a la de clase.
- Multiplicidad de identidades sociales. El individuo pertenece simultáneamente a toda una serie de grupúsculos. La movilidad geográfica, profesional, cultural, sexual, afectiva e ideológica contribuye a desterritorializar al individuo debilitando sus raíces culturales, familiares y sociales. El sentimiento de lo efímero, de lo elegido, de lo inmediato, son puntos de referencia frágiles que reemplazan al orden establecido, la historia, la familia y la clase como elementos estructuradores de las relaciones. No obstante, pese a haber perdido su carácter de exclusividad e interdependencia, la familia, el trabajo y el lugar de residencia, siguen siendo los tres polos básicos sobre los que se construyen las relaciones sociales²⁵.
- Decadencia y precariedad del trabajo, aparición de subclases, sociedades de los dos tercios, auge de las instituciones gubernamentales en reemplazo de las redes sociales comunitarias y ruptura de los tejidos sociales.
- Desarticulación de la conexión entre el afán de lucro y de la economía como sistema productivo. Crisis del trabajo como aspecto central. El mercado proclama su victoria a la vez que se hace evidente su insuficiencia y decadencia ante la erosión del patrimonio histórico y la devastación de los sistemas de solidaridad, la comunidad y el medio ambiente.
- Los derechos a la propiedad y los mercados libres se ven como principios fundamentales, no como expedientes mezquinos; donde los aspectos desagradables del sistema de mercado, la desigualdad, el desempleo, la injusticia, se aceptan como parte de la vida²⁶.
- Gran transformación simbólica en las modernas sociedades occidentales, donde el sentido de la vida ya no se busca en el ámbito de la vida pública,

•••••

25 AUBERT, N. GAULEJAC, V. (1993), *El Coste de la Excelencia*. Paidós Contextos, España, pp. 27-28.

26 KRUGMAN, P. (1999). *De vuelta a la economía de la Gran Depresión*, Editorial Norma, Colombia.

la política y el trabajo; por el contrario ha emigrado hacia el mundo del consumo y de la vida privada²⁷.

- Contraste entre el nuevo «culto a la empresa» y la ausencia de pautas referenciales en la sociedad (ausencia de proyecto político, económico y social).
- Decadencia de la sociedad centrípeta jacobina (basada en aspiraciones comunes: aumento del nivel de vida, democracia, defensa de la nación, la paz, la seguridad y en un orden estable) en aras de una sociedad centrifuga que se simboliza como la unión de redes, cada una de ellas con un centro

27 MORETTI, F. (1988), "The Spell of Decision", in: *The marxism and the Interpretation of Culture*, p. 342.

regido por unas reglas, un lenguaje y un código de valores diferente.

2.4.2. Percepciones y enfoques de la Política de Juventud

Los enfoques con los cuales se diseñan las políticas sociales tienen que ver con los cambios en las percepciones sobre los jóvenes y las transformaciones institucionales en las dinámicas políticas, sociales y económicas en cada país. A manera de resumen, el siguiente cuadro presenta los principales cambios, en las últimas tres décadas, en las percepciones, los enfoques de política (al menos en la letra) y el marco institucional en Colombia (influidas en gran parte por los discursos dominantes del nivel internacional):

Antes	Ahora
Agentes de socialización de los jóvenes: familia, escuela e instituciones públicas.	Agentes de socialización: el mercado, los medios de comunicación, las nuevas tecnologías y espacios propios.
El período juvenil se definía por su referente adulto y por su estado transitorio.	Pérdida de la centralidad del estatuto adulto. La juventud como una nueva etapa de la vida que dispone de elementos suficientes y propios que la convierten en autónoma.
La juventud como una realidad homogénea.	Complejidad y heterogeneidad de la realidad juvenil.
Políticas sociales indiferencias y sectoriales.	Perspectiva generacional y políticas transversales.
El joven como problema o "riesgo que se corrige". Énfasis en la situación juvenil.	El joven como factor estratégico para el desarrollo. Potencialidad que se promueve. Combinación en los énfasis: condición y situación juvenil.
El joven como un cuerpo social objeto de las políticas estatales. El Estado visto como protector y los jóvenes como receptores de una asistencia social.	Sujeto de derechos y referente esencial en la concertación con el Estado y la sociedad civil para construir las políticas públicas de juventud. Formación integral de la juventud. Empoderamiento de los jóvenes.
Estado liberal de derecho. Centralismo.	Estado social y democrático de derecho. Descentralización.



2.4.3. Revisión de temáticas generales incluidas en las políticas de juventud

Tras cerca de dos décadas de reflexión, reuniones y declaratorias oficiales, nacionales e internacionales, en torno a programas que buscan mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, comienzan a darse consensos y confluencias alrededor de cuáles son las temáticas a incluir en una Política Pública de Juventud. Esta revisión permite concluir que existen las bases para la formulación de las políticas y los programas de acción para posteriormente, mediante la participación y concertación, lograr políticas legítimas y democráticamente construidas.

Las temáticas de juventud en los organismos internacionales

Naciones Unidas: *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000* (esferas prioritarias):

- Educación.

- Empleo.
- El hambre y la pobreza.
- Salud.
- Medio ambiente.
- Uso indebido de drogas.
- Delincuencia juvenil.
- Actividades recreativas.
- La niña y la mujer joven.
- Participación de los jóvenes.

Cinco cuestiones que se incluyeron recientemente:

- Globalización.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- VIH/Sida.
- Los jóvenes y la prevención de conflictos.
- Relaciones intergeneracionales (el nuevo contrato intergeneracional en una sociedad multigeneracional).

OIJ: *Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (desafíos prioritarios, 1995-2000):*

- Educación (acceso, calidad, institucionalidad, reparaciones).
- Empleo y capacitación para el empleo (acceso, calidad, capacitación, carencia de empleo).
- Salud (acceso oportuno, estilos saludables de vida, salud reproductiva y la sexualidad, el desafío de las acciones contra conductas de riesgo).
- Participación e institucionalidad pública (la ciudadanía plena, asociacionismo y la acción joven, desestigmatización y reconocimiento, institucionalidad pública juvenil).
- Integración y cooperación regional (integración regional entre jóvenes, asociacionismo juvenil regional y cooperación técnica regional).

CEPAL: *Adolescencia y Juventud en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos en el comienzo de un nuevo siglo (2000).*

Políticas públicas, desafíos y prioridades a encarar:

- Las tareas de la educación: recursos humanos, integración social y equidad.
- El papel central de la salud y la salud reproductiva en el bienestar de los jóvenes.

- El imperativo de facilitar la inserción laboral de adolescentes y jóvenes.

- La integración social, prevención de conductas de riesgo y ciudadanía.

Emergen como temas prioritarios en la segunda década del siglo XXI:

- Juvenicidio (muy notable en Brasil, México y Colombia).

- Legalización o despenalización de las drogas.

- Desempleo y empleo indecente.

- Precariedad (más allá de la pobreza, se trata de falta de oportunidades).

- Desesperanza (implica no tener proyectos de vida, no poder pensar a largo plazo).

- Nuevas sexualidades, matrimonios igualitarios, revolución de los afectos.

El objetivo es incorporar a las políticas públicas el desarrollo de una real perspectiva generacional, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de niños, adolescentes y jóvenes y en cuyo marco, cada sector cuente con las mejores y más amplias oportunidades para incorporarse plenamente al ejercicio de sus derechos ciudadanos. Se propone considerar a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, fomentando su más amplia y efectiva participación en la construcción de sociedades más equitativas y democráticas.

Como puede observarse, existen coincidencias en los sectores prioritarios y las temáticas a incluir en las políticas públicas de juventud promovidas por los organismos internacionales: educación, salud, trabajo, violencia, integración social, prevención de conductas de riesgo, organización, participación y ciudadanía.

2.4.4. Políticas explícitas y políticas implícitas

La juventud se ve afectada o intervenida, positiva y negativamente, no sólo por las políticas explícitas de juventud, sino también por las políticas implícitas. La mayoría de las veces las leyes y políticas sectoriales o macrosociales tienen un efecto mayor que las políticas explícitas.

Las políticas explícitas hacen referencia a la legislación, programas y directrices orientados a transformar las situaciones que viven los jóvenes, a garantizar el ejercicio de sus derechos y promover su participación. Al contrario, las políticas implícitas son las leyes, reglamentos y otras directivas que aunque no son promulgadas con el objeto de influir directamente en la situación específica de los jóvenes, tienen repercusiones positivas y negativas sobre su condición y situación.

Es sabido que la legislación que afecta a los jóvenes en el sentido de fijar sus posibilidades, oportunidades y límites es dispersa en instrumentos normativos de naturaleza muy diversa. En este sentido, es fundamental que una Política Pública de Juventud cuente con un sistema permanente de seguimiento y evaluación de leyes, políticas y programas que de manera explícita o implícita afectan a los jóvenes. Actualmente, es prioritario hacer un seguimiento juicioso al impacto de las diversas reformas que se han venido implantando en la última década o que están en estudio o por aprobarse: reforma a la salud y a la seguridad social, reformas laborales, servicio militar, Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ley Marco de Infancia y Familia.

Finalmente, habría que señalar uno de los problemas de las políticas de juventud que lo comparte con la mayoría de las políticas poblacionales centradas en la cultura y la identidad: el corporativismo y la fragmentación de la conciencia social. En efecto, toda política pretende institucionalizar a la población beneficiaria de las acciones del Estado. Por ello, en una sociedad corporativista, las organizaciones o quienes se visten con el papel, real o ficticio, de representantes de un colectivo dialogan con el Estado con el único fin de apropiarse rentísticamente de una porción del presupuesto público para satisfacer sus intereses particulares y a cambio, ofrecen la lealtad y la legitimidad que el régimen político requiere.

En este marco de acción, todo proceso participativo y de planeación termina en un "petitorio" de financiamiento de programas y proyectos. En consecuencia, un modelo corporativista difícilmente puede producir "acción pública", esto es, "la institucionalización de la acción colectiva" donde se logren consensos colectivos y democráticos alrededor de la expansión de las ciudadanías.



No obstante, en este contexto, se encuentran organizaciones juveniles con procesos autónomos y autogestionarios que cuentan con su propio proyecto político y social, lo que les permitiría entrar en el campo legítimo de la confrontación, concertación o negociación política, social y cultural bajo las reglas de la democracia y en la búsqueda del "bien común"²⁸.

En efecto, la formación de ciudadanos que tengan garantizados sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales y que participen activamente en la vida social y política de localidad y país debe ser la meta de toda política social integral y democrática. De esto se colige que toda política pública tendrá que cumplir cuatro condiciones básicas: universalidad de derechos, satisfacción de las demandas específicas de las diversas expresiones de la sociedad, concertación gobierno-sector privado-organizaciones de la sociedad civil y asignación democrática y participativa de los recursos públicos.

En resumen, el diseño e implantación de las políticas públicas no debe ser una respuesta temporal a los compromisos clientelistas del gobierno, sino una garantía para que los ciudadanos puedan ejercer los derechos y libertades fundamentales establecidos en la Constitución. Lo contrario, la negociación privada de los recursos públicos²⁹, característica de los regímenes corporativistas, conduce a una fragmentación de la conciencia social lo que impide a los grupos y clases subordinadas desarrollar una perspectiva integral de la sociedad en su conjunto. En consecuencia, la estabilidad social depende de esta fragmentación y negociación de intereses privados y no de la creencia en la legitimidad del statu quo. De este modo, como lo ha afirmado el filósofo alemán J. Habermas, en su Teoría de la Acción Comunicativa, la conciencia cotidiana es despojada de su poder de síntesis; se torna fragmentaria.

.....

28 En un caso extremo se encuentran las organizaciones anarquistas que desconocen toda acción estatal y luchan por su abolición. En entrevista del autor con una representante de las «banderas negras», colectivo coordinador de organizaciones anarquistas de jóvenes, afirmó su negativa a hacer contraparte de cualquier política de juventud porque las consideran nefastas, poco honestas y excluyentes. En sus acciones como objetores de conciencia y actividades públicas en contra del régimen político, el modelo de desarrollo o los procesos de globalización nunca han obtenido el permiso legal de las autoridades y sus manifestaciones han sido violentamente reprimidas.

29 Proceso que ha puesto de moda el "Lobby" o cabildeo de personas influyentes o supuestos representantes de grupos sociales ante las autoridades del poder legislativo o ejecutivo para lograr prebendas jurídicas o presupuestales evadiendo el debate público democrático.

2.4.5. Falsos dilemas que enfrentan las políticas públicas sociales

El diseño y construcción de la Política Pública de Juventud debe enfrentar algunos dilemas en torno a las políticas sociales en que se enmarca y son resultado de largos debates, por lo menos durante las tres últimas décadas. Muchos de estos dilemas, son falsos y más que coadyuvar a un buen diseño, construcción y ejecución de la política la entorpecen o demoran innecesariamente.

No quiere decir, en el lenguaje postmoderno, que "todo vale". Al contrario, los debates sobre estas cuestiones son pertinentes. Cómo dice la canción, "todo tiene su momento y su lugar". Es importante identificar, para no quedarse enredado en debates interminables al momento de diseñar e implantar una política pública, los procesos (el diseño de las bases y los posteriores debates democráticos en torno a una política), los instrumentos de gestión (focalizar en un grupo vulnerable en una perspectiva universalista) o el realismo del poder (cuál es el grupo hegemónico en el gobierno y cuáles los grupos de concertación o negociación) Todo depende del contexto, el momento, el para qué, el para quién y el cómo quedan contenidos a las políticas.

• Diseño y formulación vs. Construcción democrática

Se ha criticado por burocráticas y centralistas las políticas públicas diseñadas y formuladas por expertos e instancias del gobierno. Al contrario, se afirma que una Política Pública no debe ser diseñada sino construida en un amplio proceso de consulta popular. Esta última tendencia ha tendido a degenerar en "basismo" (solo la 'bases'), anti intelectualismo irracional y populismo. Como todos los extremos, estos son viciosos.

Con base en el conocimiento acumulado, la evaluación de las experiencias y los marcos del derecho internacional, la constitución política del país y las políticas nacionales dictadas por el sector del poder que controla democráticamente el gobierno deben diseñarse y formularse las bases de las políticas públicas, en cumplimiento de los deberes y obligaciones del Estado. Una vez formuladas estas bases deben pasar a la consulta, concertación y ajustes para que ganen en legitimidad y viabilidad política. Por tanto, similar

a como sucede con los planes de desarrollo, las políticas públicas de juventud deben pasar inicialmente por su diseño y formulación para después legitimarse y concretarse en un amplio y plural proceso de construcción democrática.

- **Políticas de gobierno vs. Políticas públicas de Estado**

Bastante se afirma que las políticas de gobierno son demasiado “cortoplacistas” y no permiten una visión estratégica. Para solucionar estas deficiencias se promueven las políticas de Estado prospectivas y de largo plazo. Estas últimas, por lo general, terminan, después de un agotador proceso de consulta y elaboración, en un documento académico sin aplicación real cuando pasa de un gobierno a otro el periodo para el cual fueron diseñadas.

La flexibilidad en la formulación estratégica de las políticas, debe permitir combinar las políticas establecidas por un gobierno legítimamente elegido con los planes de acción formulados al mediano y largo plazo, sobre el sustento del Estado Social y Democrático de Derecho y la legislación internacional; lo anterior, teniendo en cuenta las oportunidades y amenazas, las debilidades y las fortalezas, los cambios previsibles y el factor aleatorio. Un ejemplo de esta combinación de políticas de gobierno y de estado son los planes de gobierno, orientados hacia la infancia y los planes de acción decenales impulsados hacia este grupo poblacional por el sistema de las Naciones Unidas, del cual hace parte y tiene compromisos el Estado y por lo tanto el gobierno correspondiente³⁰.

- **Focalización vs. Universalización**

La “focalización” se puso de moda al finalizar la década de los noventa, en el marco de los duros procesos de ajuste y reestructuración institucional, de los graves déficits fiscales de los estados y del auge de los fondos de emergencia para atender las poblaciones damnificadas. De ser una simple herramienta de asignación de recursos, se convirtió en toda una política de gerencia social, preocupada de la eficiencia y la eficacia. En el otro extremo, la rápida legitimidad ganada también

internacionalmente por los Derechos Humanos, en particular los de tercera generación, los Económicos, Sociales y Culturales –DESC–, daba base de legitimidad a quienes propugnaban por la universalización de los derechos.

Después de más de una década se reconoce que la focalización genera la fractura de las comunidades, fortalece las prácticas “clientelistas”, consolida el asistencialismo y no genera efectos sinérgicos. La universalización de derechos se presentó como una utopía en los países pobres y generó graves problemas fiscales e inflacionarios cuando se pretendió ir más allá de las posibilidades presupuestales, sin contar con políticas fiscales radicales en la redistribución del ingreso y la riqueza. Nuevamente, el justo medio es la alternativa. La característica de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales- DESC- es su “gradualidad” (que siempre debe ser progresiva dependiendo de los recursos y las capacidades), pero la teleología que los guía es la universalidad en la garantía, ejercicio y disfrute, en igualdad de oportunidades y condiciones. Por tanto, la focalización vuelve a ser una herramienta prioritaria para asignar recursos escasos hacia los grupos más vulnerables o afectados por la violación en sus derechos humanos, en un horizonte de universalidad.

- **Inclusión vs. Priorización**

En una época en que se han puesto de relieve los discursos éticos que defienden los valores de pluralidad, concertación y reconocimiento de la igualdad en la diferencia, las políticas públicas tienden a ser inclusivas. En los procesos de consulta y concertación de políticas de juventud la inclusión es un tema relevante: nadie debe quedar por fuera, todos los discursos y requerimientos son válidos. No obstante, una política del tipo “de todo para todos” no es operativa ni viable política ni financieramente.

En un mundo donde la economía es una realidad, el conflicto entre recursos disponibles y necesidades sentidas es inevitable que conduzca a dar prioridad a la atención de algunas de estas necesidades. Más realista es entonces la consigna “lo prioritario para todos”. La “priorización” exige, para su legitimidad, que sea en un proceso de consulta democrática donde se decida, tal como viene sucediendo en Portoalegre (Brasil), de manera participativa y pública, la asignación de las finanzas públicas. Además, esta se convertiría, para los jóvenes, en una escuela política de conocimiento de las reglas y procedimientos de la democracia.

•••••

30 Un ejemplo más duro es la deuda pública contraída por cada gobierno, pues si bien favorece sus políticas de desarrollo, el compromiso para su pago es del Estado.

- **Democracia participativa vs. Democracia delegativa**

Al concepto democracia se le agregan diferentes adjetivos de acuerdo con la manera como se entiende su contenido y procedimientos para ejercerla. De acuerdo con su etimología, la democracia representaría el poder del pueblo, pero en las complejas sociedades modernas los grupos de poder se articulan en partidos políticos que a través de una propuesta pública, lanzan su programa de gobierno para ser elegidos y, de esta forma, representar los intereses del colectivo o base social que los elige.

De este modo, hay un compromiso del gobernante para ejecutar lo prometido a la base que le ha delegado su poder tanto al soberano como a los miembros de los distintos órganos de la estructura del Estado. Otra manera de ejercer la democracia es a través de la concertación permanente entre los gestores de las políticas y planes del gobierno y los diferentes grupos de poder y organizaciones de la sociedad. Este republicanismo da mayor legitimidad a las políticas y gobernabilidad a las iniciativas estatales. En consecuencia, una democracia delegativa puede armonizar con una democracia participativa.

De acuerdo con el mandato constitucional y de la Ley, un gobierno debe establecer su plan de gobierno respecto a la juventud, sin que esto implique concertación o ejecución de planes de acción integrales de carácter nacional. Otra cosa es la ingenuidad del "cogobierno", pensar que el gobernante debe hacer lo que un grupo de presión, diferente a su colectivo político, define que debe hacerse. Cuando mucho se llega a la negociación y transacción corporativista de intereses grupales y privados. La alternativa es, si no se está de acuerdo con las políticas del gobierno, organizarse e iniciar un proceso político democrático con el objetivo de en el futuro ser el gobierno.

Por tanto, una política de juventud requiere una pedagogía hacia los jóvenes de lo que es la democracia en sus distintas concepciones. Entender que para propiciar la construcción colectiva de las propuestas se pasa de la representación, como forma de delegar la toma de decisiones, a la participación comprometida y responsable de las fuerzas sociales y políticas en un trabajo conjunto y coordinado alrededor de un propósito común.

- **Autogestión y autonomía vs. Regulación y producción de acción pública**

Un peligro de las políticas de búsqueda de identidad es su tendencia al corporativismo el cual genera fragmentación y exclusión de aquellos que no se consideran parte "orgánica" del sistema. Las políticas públicas de juventud han inducido la organización de los jóvenes en torno a la negociación presupuestal de un conjunto de solicitudes o "petitorios" y a su participación en la maquinaria del Estado. No obstante, uno de los valores fundamentales de los jóvenes es su autonomía y libertad de acción. Por ello, no deben confundirse los procesos autogestionarios de los jóvenes con las dinámicas de negociación que puedan establecer con el Estado para generar acciones públicas.

En consecuencia, una cosa son las políticas públicas de juventud y otra los planes de acción integrales que las organizaciones de jóvenes promueven de manera autogestionaria y autónoma. Estos procesos deben ser promovidos y apoyados por la acción pública, en el marco de la regulación social. Lo anterior, tiene como fin último la emancipación individual y grupal de los jóvenes para ejercer su libertad y responsabilidad en un marco de Estado Social y Democrático de Derecho. La libertad, en el sentido de autodesarrollo, la reciprocidad, la igualdad y la democracia radical. La acción contraria conduce a la cooptación e intervención en la vida de los jóvenes, propia de los regímenes absolutistas.

- **Necesidades básicas (carencias) vs. Derechos**

En los años sesenta y setenta el tema de las necesidades básicas insatisfechas como indicador de la pobreza de una sociedad era parte central de los programas de desarrollo social. Las políticas públicas enfocadas a los jóvenes y la pobreza se reducían a las situaciones identificadas por necesidades básicas e ingresos. A la vez en este período, se gestaba el pacto internacional por los Derechos Económicos Sociales y Culturales -DESC-, pero sólo hasta la década de los noventa toma vigencia y legitimidad este enfoque. La concepción de la política social como el reconocimiento de los derechos se vinculó al tema del ejercicio pleno de la ciudadanía. En consecuencia, el giro político fue evidente: la pobreza no es un problema de colectivos que registran diversas carencias (necesidades insatisfechas), sino de ciudadanos a los que se les está negando y violando sus derechos

humanos, esto es, su dignidad (lo que les corresponde por hacer parte de la especie).

Mientras el enfoque de NBI percibe la población objetivo de la política social como personas con carencias, a quienes deben suplirse determinados bienes y servicios, el enfoque de derechos considera las personas como sujetos de derechos, indivisibles y universales, con una serie de capacidades que es necesario potenciar para su desarrollo. Pero los colectivos o individuos afrontan problemáticas específicas que no pueden ser desdibujadas en las consideraciones globales de la pobreza o los derechos ya constituidos.

En consecuencia, una perspectiva que considere la ciudadanía como dinámica en construcción exige que se evite el reduccionismo de los derechos de ciudadanía a un conjunto preciso de derechos. Al evitar tal reducción, la idea de ciudadanía aparece más bien relacionada con una práctica organizacional a la vez de conflicto y consenso, donde la participación en la vida social implica el reconocimiento no sólo de las necesidades sino también de los deseos de personas y colectivos que pugnan por convertirse en derechos. "El derecho a tener derechos".

- **Sociedad Civil y Estado como opciones vs. Estado, Sociedad civil y Esfera privada como instancias constitutivas de las relaciones sociales**

La opción reformista frente a los cambios revolucionarios, identificó al Estado como el agente principal en la generación de políticas "Estado-céntricas". El poder desbordado adquirido por la tecnocracia, la administración y control asfixiante de todos los espacios públicos y privados, la transformación del Estado como un fin en sí mismo y la irracionalidad económica de este modelo (totalitarismo estatal) condujo a que se presentaran dos opciones: procesos autogestionarios en dinámicas de ruptura con el sistema (socio-centrismo) o privatización de todo lo público, esto es un totalitarismo de mercado (mercado-centrismo).

No obstante, es comprensible que cada uno de estos ámbitos de la sociedad tiene sentidos diferentes y cumplen funciones complementarias dentro de una comprensión más amplia del "bien común". El paso del Estado de Bienestar a la Sociedad de Bienestar y la crisis surgida por la separación abrupta de lo público y lo privado dio lugar a relaciones más horizontales,

flexibles y democráticas donde el Estado, la sociedad civil y los empresarios confluyen en los espacios de participación, concertación y acción pública común.

- **Individuos vs. Familias y comunidad organizada**

La focalización como política de los programas sociales llevó, mediante los instrumentos de selección de beneficiarios, a la atomización del gasto social y a la fragmentación de las comunidades (luchando entre ellas por quién es el más pobre y en consecuencia quién logra acceder a los subsidios). Otro enfoque privilegia a las familias y las comunidades e invisibiliza a las personas.

Bajo el principio de la complejidad estructural, el desarrollo sólo es posible en una concepción territorial y multisectorial, donde las familias y comunidades tienen identidad de intereses y compromisos con sus autónomos planes de vida, pero sin menoscabo de la pluralidad y diferencia de los individuos y grupos sociales en sus libertades fundamentales y derechos humanos.

- **Enfoque sectorial, producto intersectorial vs. Enfoque intersectorial, producto suprasectorial**

Las prácticas institucionales tienden a ser sectoriales. Difícilmente en prácticas culturales e institucionales tan arraigadas se pueden dar cambios en el corto plazo. No obstante, con la introducción de los enfoques integrales y transversales de las políticas del ciclo vital, de género, ambientales, poblacionales, etc., las políticas tienden a ser intersectoriales en la medida que busquen resolver problemáticas complejas o beneficiar grupos sociales específicos. Por tanto, es posible combinar un enfoque sectorial en una perspectiva intersectorial (articulación entre la oferta y las demandas de las políticas sociales) generando sinergia y, en consecuencia, productos suprasectoriales.

- **Evaluación de productos vs. Evaluación de procesos**

Inicialmente los procesos evaluativos se reducían a comparar los objetivos y recursos proyectados con los resultados obtenidos y las finanzas ejecutadas. Después se pensó que más que los resultados obtenidos eran los procesos que generaban los programas sociales: organización, movilización, empoderamiento, etc.

Actualmente se reconoce que es necesario y complementario evaluar procesos y resultados (no puede haber procesos sin resultados ni resultados sin procesos).

- **Asistencialismo vs. Inversiones en instituciones y Prácticas culturales para el desarrollo**

Uno de los cambios importantes en el enfoque de las políticas sociales fue pasar del sector social, concebido como suma de gastos en programas de asistencia social para suplir algunas carencias de individuos, a otro que otorga prioridad a la inversión en instituciones y prácticas culturales para el desarrollo de los grupos y de los individuos que la conforman. No obstante, en la situación de alta vulnerabilidad de sujetos o grupos sociales que no se encuentran organizados o de desastres imprevistos que afectan a unos colectivos las acciones asistencialistas son necesarias, de manera temporal, dentro de un enfoque de derechos ciudadanos y ciudadanía incluyente.

- **Programación desde la oferta vs. Programación desde la demanda**

En lo referente a los programas se ha pasado de un diseño desde la oferta a una programación desde la demanda, es decir, desde la capacidad de las personas para intervenir en su propio desarrollo, por medio de la identificación de sus propias necesidades y de sus propios medios. Este cambio requiere pasar de una concepción de Estado centrado en procedimientos a una concepción de Estado como promotor de desarrollo. Pero igualmente, al fijar la prioridad de sus políticas deberá hacer una oferta programática (por ejemplo, la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, construida en la consulta y el consenso) que atienda las demandas concretas para lograr de esta manera un equilibrio social de las políticas públicas.

- **Centralismo vs. Descentralización**

Desde la perspectiva del Estado: se va de un Estado centralista, cuya presencia y acción se confunde con la del gobierno nacional, a la descentralización como proceso de transferencia de poder y articulación de los niveles del Estado, con autoridades de elección popular y con la activa participación en la

gestión pública de las organizaciones sociales y privadas, para generar el compromiso de las administraciones territoriales y solucionar los problemas en sus ámbitos de influencia.

Sin embargo, los principios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad deben llevar a un trabajo coordinado entre los diferentes niveles del Estado y a un equilibrio entre el centralismo y la autonomía local; donde el Estado central fije políticas nacionales, oriente los marcos normativos de las políticas, dirija, coordine, haga seguimiento y evalúe la gestión, capacite, dé asistencia técnica, convoque y cree escenarios de participación.

- **Lo temático vs. Complejidad estructural**

Es necesario resolver las fallas estructurales de la política social. El desarrollo social debe entenderse como el producto de una complejidad estructural entre elementos organizados sistémicamente y bajo una sinergia interactiva. Hoy en día, es ampliamente aceptado que la simple combinación de mayor crecimiento económico, mayor focalización en servicios sociales básicos para los pobres y la generación de redes de solidaridad no son suficientes para enfrentar los problemas relacionados con la pobreza y las desigualdades. Toda política social integral y estratégica debe estar coordinada y gestionada principalmente por las comunidades con el apoyo de las administraciones públicas y el sector privado.

Todas las acciones y recursos externos (internacionales y del nivel nacional) deben confluir en estos planes regionales y locales integrales de desarrollo, en los que se combinen las dimensiones social, económica, política, cultural y ambiental, articulando lo temático (programas específicos como erradicación del analfabetismo) con los enfoques poblacionales (niñez, juventud, indígenas, etc.), lo sectorial (educación, vivienda, etc.) en el espacio regional y local (ecoregiones). El fin último de la política social es la expansión de las ciudadanías (democracia radical), la igualdad, la inclusión, el respeto de los derechos humanos y las libertades (libres del hambre, la enfermedad, la ignorancia, la violencia, la pobreza) generando espacios y garantías para que las personas y las comunidades puedan participar y elegir autónomamente sus propios destinos y planes de vida.

2.4.6. El difícil tránsito de las “políticas” al ejercicio de la ciudadanía plena

El creciente desencanto de los jóvenes con las políticas públicas y, en general, con la acción concertada con el Estado (nacional y/o local) les lleva a ejercer diversas formas de acción en lo público, por propia iniciativa, por fuera del Estado, mediante iniciativas de colectivos –organizados o no– en los territorios. Ello implica prácticas ciudadanas ampliadas o re-definidas en la cotidianidad, muchas veces entendidas como el ejercicio de cierta “política salvaje” (L. Tapia) que se juega desde agenciamientos que hacen caso omiso de la autoridad y de los modelos de gubernamentalidad estatuidos.

Diversas nociones de ciudadanía continúan atravesando la definición y reformas de la política social. Se convierten así en un lente útil de análisis. La revisión de dos de ellas nos permitirá acercarnos a la comprensión del aporte que plantean y su conexión con el tema central de esta reflexión:

- **Ciudadanía activa**

La ‘ciudadanía activa’, marca el acento en la responsabilidad personal y la participación, así como en el cuidado del vecindario (localidad y comunidad). El tema de los jóvenes se considera aquí de particular importancia. Si se intenta una definición aproximada –en medio de fuertes debates– la más simple y estrecha alude a la pertenencia legal a una comunidad política, económica o geográfica, cuya consecuencia inmediata es la reciprocidad en derechos y deberes entre individuo y comunidad.

Esta noción y la creciente importancia que se asigna a la participación y compromiso con la comunidad son manifestaciones de las nuevas agendas políticas que incluyen problemáticamente la relación con el mercado en la provisión de bienestar social. En los llamados proyectos de la tercera vía, la ciudadanía se concibe como un estado activo que conlleva obligaciones de inclusión social, reciprocidad, participación y democracia (Hall, Williamson, and Coffey, 2000).

En consecuencia, el intento de definir ciudadanía en términos que superen el estatus legal implica incorporar otros factores (más allá de la titularidad de los derechos y deberes): sentido de pertenencia, inde-

pendencia, igualdad, responsabilidad, participación, identidad colectiva. Entonces emergen procesos de agencia³¹ y el reconocimiento de múltiples ciudadanías, en términos de estatus, experiencias, comprensiones y construcción de identidades sociales. No se trataría de relaciones políticas con el Estado en asuntos de derechos y responsabilidades conferidas por éste; sino de una mediación que permite explorar y articular experiencias e identidades sociales diferenciales, atravesadas por factores tales como edad, raza, género y clase social, lugares específicos donde la ciudadanía se negocia, reproduce y articula.

Se hace evidente la búsqueda en todos los ámbitos de respuestas a los desafíos que plantea la globalización a las democracias. Y la vaga idea compartida que la promoción de la ciudadanía ‘activa’ entre las nuevas generaciones es tarea prioritaria, aludiendo a dos asuntos: a) la necesidad de complementar el discurso de los derechos con el de las responsabilidades y obligaciones, particularmente la participación cívica en la vida de la comunidad; b) la mayor presencia de los ciudadanos, interviniendo con su propia voz, en asuntos que los afectan directamente.

Obviamente, no resulta fácil conciliar el empoderamiento de los ciudadanos con los obstáculos estructurales que lo condicionan en sociedades inequitativas, donde la ciudadanía plena y el cumplimiento de los derechos sociales básicos es una utopía. Construir un nuevo tipo de ciudadanía, en los nuevos contextos, cuando el modelo socialdemócrata hace agua, va a exigir nuevas fórmulas de actuación. Varias razones lo justifican, me detendré en tres.

a) Ante todo, el funcionamiento de la ciudadanía social. Se llegó a creer que era posible hacer compatibles las desigualdades sociales y económicas que sustentan el sistema capitalista y la promesa formal de igualdad política de la democracia, gracias a la ciudadanía social extendida a todos, sustentada en estados de bienestar y amparada en una base jurídica y moral. Sus grandes

•••••

31 Entendemos “agencia” como ‘poder actuar diferentemente’, tomando decisiones contingentes, fijando el mejor curso posible de acción, pero determinados por ‘narrativas psíquicas y emocionales que no manejamos conscientemente en su totalidad’. Es la capacidad de repensar y re-escribir a través de las prácticas materiales en las que estamos implicados, tanto individual como socialmente. En dichas acciones se producen nuevos sujetos políticos, se “promueve la posibilidad de políticas de la identidad y el cambio social. La identidad política se fundamenta sobre la base que los seres humanos pueden actuar propositiva y creativamente” (Barker, 2000).

impulsores (Marshall entre ellos³²) no vieron las disfunciones que plantean las dinámicas del desarrollo social en su proceso de continuo movimiento. Ni percibieron cómo se desdibujaron los deberes, individuales o colectivos, en el paradigma clásico de la ciudadanía social. "Por razones histórica y políticamente muy explicables esta concepción ha estado fuertemente sesgada hacia los derechos. Esto ha llevado a institucionalizar una concepción del ciudadano social principalmente como un reclamador de derechos (*rights-claimer*). Esto está suficientemente claro en la seminal formulación de ciudadanía de Marshall y en mucho del subsiguiente debate y discusión en política social y en la sociología de la ciudadanía" (Roche, 1992:31).

Las generaciones posteriores a la Segunda Guerra Mundial (los jóvenes) naturalizaron la visión pasiva de la ciudadanía, descargando en el estado las responsabilidades y mitificando los derechos sociales. En esta forma corren el riesgo de erosionar las bases morales que sustentan el estado de bienestar y de despolitizar la ciudadanía social al convertirse en clientes a los que se satisfacen las demandas, ya no sujetos de derechos civiles y políticos, ni miembros plenos de una comunidad.

Las críticas que formulan neoliberales y neoconservadores a dicha ciudadanía institucionalizada coinciden en un tema, la contraposición del ciudadano al Estado, la cual se concreta en: a) el conflicto entre derechos civiles, políticos y sociales; b) la prevalencia de sectores organizados (sindicatos, por ejemplo) en la defensa de derechos sociales; c) la figura de receptores pasivos de servicios que el estado otorga paternalmente. Por otra parte los problemas sociales que atiende el estado tienden a convertirse en problemas personales que deberían ser atendidos por los individuos. La consecuencia será proponer un papel activo de estos, a partir de un discurso centrado en sus deberes y obligaciones, particularmente en la esfera privada (bienestar individual y familiar). Supuestamente, el mercado será el garante de libertad y bienestar.

Se trata de una transformación de fondo: el discurso sobre ciudadanía ha dado un giro, igualmente en sus temas centrales y sus perspectivas; los ejes serán en adelante el balance entre derechos y deberes, la aportación directa de los ciudadanos, convertidos en actores en los diversos espacios de la vida social, y los contextos particulares para el funcionamiento de la ciudadanía.

Se podría pensar entonces en dos modelos de ciudadano: "según el ciudadano es conceptualizado meramente como un sujeto de una autoridad absoluta o como un agente político activo" (Turner, 1994). El eje activo-pasivo debe hacer referencia a la lógica predominante de funcionamiento de la ciudadanía: junto a las acciones individuales hay que incluir la movilización de los grupos y organizaciones sociales; el conjunto de prácticas de ciudadanía que se desarrollan en la esfera pública; los diseños institucionales que pretenden establecer una determinada relación entre pertenencias sociales, derechos y participación; el papel que juega el Estado, etcétera.

b) En segundo lugar, preocupa la calidad de la vida democrática. El sistema y sus instituciones políticas aparecen limitados e incapaces de satisfacer demandas y necesidades sociales, muchas veces comprometidos con intereses privados de las empresas transnacionales y del capitalismo globalizado. Se llega a pensar que está reducido a un conjunto de mecanismos y reglas formales. Y esta situación produce desinterés, inconformidad, cinismo, desconfianza, distanciamiento, impotencia, frustración, rechazo, insatisfacción, cada vez más generalizadas y, en su conjunto, 'desafección política'. Sin caer en discursos catastrofistas y sabiendo que, a pesar del escepticismo, el sistema político democrático tiene una gran capacidad de adaptación a los cambios, la actitud de los ciudadanos fluctúa ambivalentemente entre la apatía y la participación. Probablemente la evolución de las crisis producirá 'ciudadanos críticos' (Norris, 1999), claros defensores de la democracia, que no se resignan a los bajos rendimientos institucionales y, en consecuencia, quieren reformar los canales existentes: estos serían los 'ciudadanos activos', capaces de enfrentar las anquilosadas y rituales democracias actuales.

c) Por último, se entiende que en medio de las situaciones cada vez más inciertas e inestables, surge un nuevo tipo de actor político. Desde los años '70 se hablaba de la revolución silenciosa de los valores, creencias y comportamientos de los públicos occi-

32 Marshall defiende esta doble perspectiva de la ciudadanía y enfatiza la necesidad de no reducir el análisis del progreso de la ciudadanía a una cuestión de ideales, creencias o valores. De acuerdo con Marshall, los criterios para medir el progreso de la ciudadanía tienen un contenido objetivo: un mayor grado de igualdad, la ampliación de los contenidos del status y el incremento del número de personas a las que se les reconoce/otorga el estatus de ciudadano

puede llevar (ha estado sucediendo en Europa y en Chile recientemente) bien sea a levantar su voz 'indignada', su capacidad de influir para que cambien las prácticas establecidas, siempre y cuando estén convencidos de la eficacia de la misma; o en caso contrario a optar por la salida, es decir, a refugiarse en su esfera privada de intereses y relaciones, abandonando los espacios de implicación colectiva (Hirschman, 1977).

La noción de ciudadanía activa de los jóvenes, en su ambivalencia, desafía los principios de la sociedad adulta, como el concepto de 'buen ciudadano' que esta maneja, a la vez que individualiza los problemas sociales y traspasa la responsabilidad colectiva del Estado al individuo, y se convierte en un medio importante de control social, incluso un elemento más de exclusión para aquellos sectores juveniles que menos competencias tienen.

La realidad juvenil es plural, diferenciada y particular, está mediada por otras identidades sociales (mujer, blanca, católica, gay, latinoamericana, techno...). Cada una de estas variables exige cierta transición a las identidades correspondientes y a través de ellas a la experiencia diferencial de la ciudadanía en sus dimensiones normativas y materiales, en particular cuando centramos la atención en políticas relacionadas con jóvenes.

En consecuencia, implementar políticas de juventud universales y válidas para todos y legislar sobre la 'ciudadanía activa' parece contradictorio. Curiosamente en el campo de la educación se considera parte fundamental de la formación de niños y jóvenes, asociada a las clases de 'educación cívica', educación en 'valores' o en 'moral' y 'competencias prácticas para la convivencia y la vida en comunidad'. Incluso hace parte del currículum de formación la 'educación para la democracia y la ciudadanía' en las escuelas, buscando contrarrestar preocupantes niveles de apatía, ignorancia y cinismo relacionados con la vida pública y la política, así como la falta de compromiso de los jóvenes con su comunidad. Sus contenidos habituales son: responsabilidad social y moral, trabajo comunitario y literatura política. No es claro su impacto en el ámbito extra-escolar donde debería ser transversal. Sin embargo, dirigida en términos ideológicos a jóvenes predominantemente marginales, la ciudadanía activa tiende a convertirse en acción caritativa o de voluntariado local, resultado de la capacitación recibida.



Dado que existen diferentes interpretaciones de la ciudadanía, lógicamente encontramos en la práctica diferentes agendas curriculares y diferentes resultados. En particular, se destacan dos modelos: los que la definen como parte de un sistema de control social, y los que la perciben como un espacio de reconocimiento diferencial de derechos e inclusión social. Los énfasis han estado en competencias y habilidades para participar fluidamente en la economía, así como en enfáticas reafirmaciones acerca de la conciencia patriótica y la responsabilidad social con la comunidad. Excepcionalmente aparecen innovadoras y democráticas propuestas de ciudadanía que incorporan a la reflexión posiciones acerca de identidades de clase, etnia, género y generación, en las cuales se parte de la cotidianidad de todos los jóvenes, que desean participar plenamente en igualdad de condiciones sociales.

Otro espacio de formación ciudadana es el 'voluntariado juvenil' y/o el servicio social juvenil: toda una variedad de actividades y contextos organizacionales e institucionales, donde se ejercitan el empoderamiento, la participación y la creación de espacios para negociar y experimentar las identidades y el self, donde se marca un énfasis particular en actividades participativas y comunitarias, desarrollo de auto confianza y habilidades personales. Coincide en gran medida con la formulación de 'ciudadanía activa'. Siendo un espacio de creciente interés en la lucha por ingresar a la vida ciudadana, es una categoría que debe ser vista con especial cuidado, debido a su precario estatuto teórico en la política social, la ambigüedad de sus resultados, y el hecho que no reconoce las desigualdades sociales y económicas en la estructura de oportunidades (aunque algunos espacios promueven específicamente la vinculación de los excluidos de la educación y el mercado laboral).

Si entendemos la ciudadanía como una forma de identidad (Dahlgren, 1995), como una de nuestras múltiples personalidades en donde se conforman una diversidad de valores y modos de vida, podría ser una de las pocas cosas que tendríamos en común: derechos y deberes reconocidos inter-subjetivamente tanto en lo social, lo civil y lo político permitirían avanzar a la democracia y proveer las condiciones para proyectos de identidad particulares. En esa forma, la formación conduciría a la "hegemonía de los valores democráticos" desarrollados en la 'esfera pública', o tal vez mejor, a múltiples públicos y esferas públicas en las que se reduzca la inequidad social. (Fraser, 1995)

Y como horizonte utópico a "una sociedad donde cada uno, más allá de su sexo, raza, posición económica, u orientación sexual, pueda estar en una efectiva situación de igualdad y participación, donde no predomine una base discriminatoria y donde la autodeterminación exista en todos los campos" (Mouffe, 1992). Una 'revolución democrática' propondría luchar contra inequidades y exclusiones de generación, género, clase, raza, nación, etc. (todas del mismo rango), objetivos por igual de prácticas contra-hegemónicas.

Los principios que la tradición democrática considera buenos incluyen la justicia, la diversidad, la libertad y la solidaridad. Los conceptos de justicia y diversidad sugieren la necesidad para el pluralismo cultural y su representación de una completa gama de opiniones públicas, prácticas culturales y condiciones geográficas y sociales. Libertad y solidaridad sugieren formas de colaboración y cooperación que sean genuinas y no forzadas, es decir, que impliquen liberalidad, acompañamiento y formas de camaradería más que de control.

- **Ciudadanía emancipatoria**

En la tradición latinoamericana, siguiendo la línea de la ciudadanía social, encontramos la propuesta del chileno Eduardo Bustelo (1998) quien concibe un paradigma de "ciudadanía emancipada" cuya premisa esencial es la conquista social de la esfera pública por encima del interés individual, por los mismos actores sociales, no por el poder hegemónico con la intención de "construir una sociedad mejor de la que tenemos. La realidad no es una trampa sobre la que nada podríamos hacer además de contemplarla y quedarnos perplejos. [...] la historia sería lo que nos pasa y no lo que queremos". Lo esencial en una democracia serían "los derechos sociales porque es allí donde ingresa el tema de la igualdad al concepto de ciudadanía" (Bustelo, 1998:263).

Su antecedente inmediato es el modelo de 'ciudadanía asistida', en el cual los derechos sociales no son más que una "titularidad" de los individuos. La 'ciudadanía emancipada' proclama que los derechos radican en la simple razón de pertenencia a la comunidad, aunque "la igualdad de status no significa necesariamente igualdad de poder. Por lo tanto los derechos sociales fueron concebidos como habilitaciones para la lucha y esencialmente, su concreción es una conquista". La consecuencia de esta afirmación para la efectiva posibi-

lidad del ejercicio ciudadano está en la importancia que adquiere la actividad política como escenario donde juegan las fuerzas sociales, la agencia concreta de los individuos y grupos.

El modelo de "ciudadanía asistida", es coherente con algunos replanteamientos teóricos de la economía y el desarrollo –Williamson fue su cabeza visible– con los que se construyen las tesis neoliberales a partir del Consenso de Washington (1989). Apuesta por un estado de derechos sociales formales, no exigibles en la práctica, no garantizados ni salvaguardados por las leyes, en donde el tema de la equidad está ausente (Bustelo, 1998:243).

Según ese modelo el Estado y sus instituciones deben adelgazar y ocuparse de tres asuntos concretos: velar por el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden; supervisar la moneda mediante control a la inflación y a las distorsiones del mercado; y garantizar la defensa nacional.

Considera que el mercado regulará las relaciones sociales, gracias a la competencia, al libre juego de la oferta y la demanda que produce equilibrio y logros permanentes en la sumatoria de los intereses individuales. Esta racionalización de la vida social renuncia a imponer límites intencionales a la economía, acepta la globalización sin protección ni condiciones ventajosas para nadie; implica la privatización de los servicios públicos, la eliminación práctica de las "redes de contención social" al concebir las políticas públicas como simples planes coyunturales de contingencia o de espíritu asistencialista, con lo cual se contradice el espíritu de no intervención estatal.

La priorización del mercado y de los intereses privados tienen alguna explicación en el gran desencanto que produjo el modelo 'estatista' de desarrollo que se evaluó como un fracaso por un conjunto de indicadores: ineficiencia de la burocracia estatal, corrupción política y administrativa, graves errores en materia macroeconómica, insuficiente infraestructura de servicios sociales, impracticabilidad de los derechos (puramente formales), creciente carga tributaria sin retribuciones palpables en términos de bienestar... y, de manera muy evidente, escasísima participación de las comunidades objeto de políticas sociales: lo público había quedado reducido a lo estatal.

Sin embargo, la apuesta por el mercado como factor esencial del desarrollo económico y el natural equilibrio social que éste produciría, tampoco ha satisfecho las expectativas de equidad, desarrollo y bienestar; sus frutos han sido: aumento del desempleo a niveles dramáticos; quiebra masiva de pequeñas, medianas y grandes empresas causada por las desventajas tecnológicas para la competitividad; aumento de la inequidad socioeconómica; disminución del poder adquisitivo debido al aumento de la onerosa carga tributaria con miras a resolver el aumento exponencial de la demanda de servicios públicos asistidos o subsidiados, o para solventar el déficit generado por errores económicos anteriores; y el estancamiento del crecimiento económico y del PIB, con los consecuentes impactos sociales de semejante caos económico.

Dentro de este modelo, aún vigente en nuestras sociedades, a los jóvenes se les puede calificar de 'pre-ciudadanos', es decir, consumidores pasivos con mínimas oportunidades para asumir plenamente su capacidad decisoria y propositiva. En una democracia formal, los jóvenes son 'menores de edad', sujetos 'ineptos', sin derechos políticos; sin embargo, en paralelo ponen en riesgo a la sociedad y merecen castigo por la violencia que ejercen. En consecuencia, aparecen varios dilemas: a) si los ciudadanos son clientelas electorales, los 'menores de edad' no lo son y, por lo tanto, son objeto de discursos, programas y proyectos (políticas) pero no son interlocutores, aunque sí potenciales fuerzas de cambio; b) el Estado tutela arbitrariamente a los menores en los ámbitos que quiere, y así restringe sus derechos y sus procesos de incorporación a la sociedad; c) las dimensiones jurídica (menores) y política (agentes) están en contradicción, lo cual afecta las políticas y tutelaje que los cobijan, su definición a partir de la edad, las construcciones de ciudadanía que ellos mismos realizan. En el espacio político aparecen, entonces, 'nuevos referentes' de corte individualista que llenan el vacío (narcotráfico, pandillas, iglesias...) (Reguillo, 2003).

Las inmensas limitaciones de este modelo mueven entonces a la búsqueda de un 'neoestructuralismo práctico' que "se perfila como una propuesta mucho más realista para rescatar un mayor nivel de actividad estatal consistente con la dinámica del mercado, regulación del coeficiente de apertura de las economías y mayor énfasis en las fuerzas endógenas del desarrollo,

exigencias de esfera pública y de la necesidad de enfrentar de una manera más concreta y comprometida el tema de la redistribución del ingreso y la riqueza” (Bustelo, 1998:260).

¿Cuáles serían entonces los escenarios para pensar en la reconfiguración de lo público y la expansión de una “ciudadanía emancipada”? Podemos hablar de múltiples escenarios (voto, elecciones, partidos, parlamento y medios de comunicación), de actuación política en todos los ámbitos de la vida social (decisiones macroeconómicas, de inversión y endeudamiento, acceso a la información, análisis, discusión y toma de decisiones en la comunidad), de democracia participativa o de alta intensidad como *conditio sine qua non* de la ciudadanía. En esta forma se superan los grupos cerrados, la visión parroquial, los humanismos confesionales, las microgerencias locales para beneficio de clientelas.

Se afirma que “la política social para garantizar los derechos sociales que implican una común pertenencia a la sociedad sobre la base del avance de la igualdad, implica poder y por lo tanto, la necesidad de construirlo democráticamente como instrumento para la lucha y la conquista. Por esta simple razón, la política social es ‘política’ y no simplemente la administración de los sectores sociales” (Bustelo, 1998, 265).

En las circunstancias específicas de la sociedad latinoamericana, la construcción de un modelo de ‘ciudadanía emancipada’ es particularmente complejo, si tenemos en cuenta la escasa legitimidad de los políticos profesionales y de muchas de las instituciones del Estado, y la larga historia de persistente y agudo conflicto social y político (en algunos casos armado), atravesado por permanente violación de los más elementales derechos, alimentado por terribles formas de violencia que se nutren de corrupción, narcotráfico y ‘miedo ambiente’, en medio de los cuales organizaciones y movimientos sociales legítimos son estigmatizados y convertidos en objeto de persecución política. En consecuencia, toda forma de expresión y resistencia juvenil que se salga del modelo de ‘seguridad’ anti-terrorista, es decir, de los grupos armados reconocidos por el gobierno, son blanco de intimidación y ‘limpieza social’ (exterminio). Prosperan entonces el individualismo y la desconfianza, el deterioro de la comunicación y del tejido social, la pérdida de la solidaridad comunitaria, la dificultad para convivir, el abandono de los espacios colectivos.

La experiencia cotidiana de más de la mitad de los latinoamericanos, entre ellos más de la mitad menores de 28 años, es la desigualdad histórica, la violencia cruel y las injusticias consecuentes. Una vez más, si queremos mantener vivos los derechos y pensar en ciudadanías construidas desde la singularidad de sus historias, hacen falta modelos que tomen como punto de partida esa experiencia, para superar el reconocimiento de los derechos reducidos a titularidades y apostar por el radical reclamo de ‘vida feliz’.

- **Ciudadanía cultural**

La pregunta que nos podemos formular en el contexto de países del tercer mundo, donde el estado de bienestar no tiene vigencia es: ¿quiénes son ciudadanos hoy?, ¿cuál es la relación de los jóvenes con la ciudadanía en un panorama de desprotección social por parte del Estado y de gran inestabilidad? ¿Existen condiciones para el ejercicio de la ciudadanía? Si hasta ahora han sido excluidos de las ciudadanías civil y política; y en el plano de lo social solo son consumidores que se pliegan al poder, ¿se trata de continuar ‘tutelándolos’, de diseñar políticas adulto-céntricas y estado-céntricas que posterguen indefinidamente su capacidad de actuar en ‘causas propias’?

Ser ciudadano consistiría en tener acceso a un conjunto de garantías sociales, a una plataforma mínima de seguridad que equilibre los desniveles sociales desde una ‘política social de Estado’; constatamos que hoy en día solamente existen ‘políticas compensatorias’ dirigidas a manejar los más graves problemas. Por su lado, los jóvenes no parecen interesados en actuar como un colectivo que hace interlocución con el Estado: a veces son vistos como ‘estudiantes’, otras veces ‘campesinos’ o ‘desempleados’... Asumirlos como sujetos de derecho, con ciudadanía plena, con capacidad de participación en lo público implicaría abrir espacios de deliberación que los visibilicen; o establecer mecanismos respetuosos de consulta (contando con su diversidad) para una representación delegada que evite la imposición vertical desde arriba. (Reguillo, 2003)

Si hacemos una lectura crítica de la ciudadanía social y sus variantes históricas podemos afirmar que para los jóvenes de Colombia (tal vez de América Latina entera) la ciudadanía es un mito, no una situación de hecho, principalmente debido al empobrecimiento estructural

de las sociedades (desventajas acumuladas, desigualdades y exclusión); las violencias contemporáneas (clima de guerra, inseguridad y sospecha, que convierten a los jóvenes en el 'enemigo interno'); el vaciamiento de la política y en consecuencia, la pérdida de densidad de lo público, que produce desconfianza en los jóvenes como actores políticos; las migraciones forzadas y aceleradas, mayoritariamente juveniles. Por lo cual cabe seguir preguntando: ciudadanos, ¿de dónde?, ¿para qué?

La 'ciudadanía emancipatoria' exige cambios de la sociedad, con la legítima aspiración de transformar las formas de vida, estructuras institucionales y organización económica, avanzando hacia la construcción de sociedades más libres y justas que den pleno reconocimiento a todos los sujetos y grupos que de ella forman parte. La 'ciudadanía cultural' aparece incorporando desde el análisis cultural nuevos componentes trans-territoriales: las nuevas identidades, las migraciones, las exclusiones (ya no las desigualdades), la situación de víctimas; el cuerpo, las mediaciones y la ciudad... E implicaría derechos culturales, según los cuales las personas, grupos o pueblos son portadores de identidades étnicas, políticas, éticas y estéticas que les dan una particularidad y que conllevan tensiones. En su origen están los trabajos de Renato Rosaldo (1989), centrados en la multiculturalidad y las minorías chicanas en USA, donde la diversidad es la bandera.

Estos derechos de tercera generación tienen conexión directa con el ejercicio de la sexualidad y el empoderamiento del cuerpo, vehículo de identidad y comunicación con otros cuerpos sociales. Algo parecido sucede con el género y las desigualdades que conlleva ser mujer joven. Y, con las representaciones y estereotipos que circulan en los medios. El acceso desigual a las TIC, los medios masivos y las industrias culturales produce nuevas exclusiones y bloquea la conectividad en el mundo globalizado en el que viven los jóvenes. Este punto es muy sensible en la medida que reclaman aperturas a la interculturalidad.

La búsqueda de alternativas de vida en otras naciones también se ha constituido en una realidad importante para los jóvenes. Ello plantea nuevos problemas relacionados con la pérdida de la ciudadanía nacional y la imposibilidad de conseguir la ciudadanía en el lugar de destino, permaneciendo como 'indocumentados' marginales, reputados de extranjeros peligrosos. El conjunto de circunstancias

expuestas hacen cada vez más riesgosa e inestable su condición de ciudadanía.

También la organización y participación de los jóvenes adquieren otra forma a la luz de sus expresiones cotidianas (música, autogestión, lenguajes...), estrategias con las cuales negocian o resisten el orden estructural. En consecuencia, la ciudadanía "deja de ser un principio socio-político y se convierte en formas de acción, puestas en escena (artísticas, corporizadas). Hacer política desde la cultura, con otros lenguajes, cambia la política. Las prácticas de ciudadanía de los jóvenes tienen que ver con hacer cosas (performatividad), involucrarse en causas, expresarse libremente, juntarse en redes más que en organizaciones, experimentar el cuerpo como territorio autónomo". (Reguillo, 2003) Esto implica, hacer otra lectura de sus expresiones culturales en el espacio público, empoderarlos en sus propios espacios, acercarse a la comprensión de sus lógicas de vida cotidiana, trascendiendo la concepción de sujetos apáticos o a los que solo interesa el partidismo electoral.

Por ser la ciudadanía moderna (civil, política, social) insuficiente, hace falta una concepción abierta, una ciudadanía "policéntrica" (Reguillo, 2003) que permita movilizar su agencia (capacidad de transformar la realidad mediante recursos materiales y simbólicos) en la complejidad de las sociedades contemporáneas. Es decir, superar la visión de receptores de derechos definidos a priori y desde arriba, al mismo tiempo que se les niegan las oportunidades al espacio público por miedo a su apariencia, pobreza, edad, raza, expulsándoles de la vida colectiva. En contraposición, la ciudadanía cultural se define desde el género, la etnia, la religión, las opciones sexuales, las identidades, las formas de expresión, los juegos mediáticos. La ciudadanía juvenil no se puede pensar desde la organización tradicional ni desde la participación electoral o la democracia formal. Ni desde la condición de víctimas o victimarios. Estas situaciones nos llevan a mirar atentamente las prácticas culturales ciudadanas juveniles, los usos y alcances de esta categoría llenada de otros contenidos: en las bandas y pandillas, que satisfacen necesidades mínimas y otorgan una 'para-ciudadanía'; en espacios que gestionan la esperanza, como las iglesias; en el ciberespacio, donde coexisten alternativas de relación en red.

Interrogar esas prácticas culturales intentando leer en ellas los alcances ciudadanos y la forma como los/

las jóvenes las llenan de contenido, implica un nuevo llamado a ubicarnos en el contexto de los nuevos órdenes sociales mundiales (sociedad de control, sociedad informacional, sociedad del riesgo) y en contextos multidimensionales en los cuales se construyen las subjetividades juveniles contemporáneas. En consecuencia, es necesario hacer una actualización del tema, abordando las nuevas configuraciones de agencia cultural, diferentes a las de 'resistencia' subcultural, e incluso a las de la 'rebelión' del consumidor (Fiske, 1989). Sin duda, los jóvenes poseen una fuerza activa en la creación de sus propias culturas. Pero también el consumo podría ser pensado en sentido activo: este último tópico servirá para ampliar lo ya planteado.

Retomando la caracterización de la agencia humana y en particular los interrogantes acerca de la superación de nociones de identidad a la luz de argumentos anti-esencialistas y la incorporación de subjetividades en construcción en la esfera de lo público, esta debe ser entendida como la capacidad socialmente construida de actuar y no debe ser confundida con un tema de auto-creación trascendental. El universo siempre está 'en construcción'. Podemos hacer la diferencia creando nuevos y mejores futuros. No estamos constituidos por un núcleo innato de actitudes, creencias y capacidades. Somos una red de actitudes, creencias, etc., que actúa. El cambio social y cultural no se hace a partir de inflexibles 'leyes de la historia', sino de compromisos éticos y prácticas concretas.

Hace falta, pues, replantear el asunto de la creatividad juvenil en la contemporaneidad, desde una comprensión de la estética como la dimensión de la autocreación fundada en las prácticas culturales y usos de los medios (Marin, Muñoz, 2002). Los teóricos del CCCS pusieron la piedra fundacional, aunque admiten en textos recientes que la gran mayoría de los jóvenes de clases proletarias a los que aluden en sus textos no pertenecieron a 'subculturas' tan coherentes como ellos pensaron. Aquellas que destacan en sus discursos teóricos son espectaculares. En *Common Culture* (1990) Willis muestra que los jóvenes son creativos en su producción cultural (música, moda, fanzines): todo el tiempo están tratando de expresar algo acerca de su actual o potencial significación cultural; revelan elementos de su capacidad de agencia cotidiana a través de consumos y prácticas mediáticas. En consecuencia, estos no son pasivos e indiscriminados, sino acciones de creatividad simbólica. Las industrias culturales no

tienen entero control sobre los jóvenes: ellos se apropian, reinterpretan y subvierten los significados de los textos. No se trata ni de borregos ni de víctimas.

Vivir en medio de la 'sociedad del riesgo' (Beck, 1992) en medio de desafíos diarios, les lleva a buscar algún asidero en valores simbólicos relacionados con los productos que consumen, percibidos a través de los medios y reelaborados (bricolage) en sus propias prácticas. Incluso la práctica de 'robar textos' de los 'fans' subvierte los significados de la cultura dominante, produce comunidades de sentido e identidades a partir de los originales. En consecuencia, construyen sobre medidas, con su grupo, subjetividades que les permiten adquirir un sentido de individualidad en un mundo caracterizado por la inestabilidad, el flujo y el cambio.

Aunque el mercado y las empresas transnacionales buscan 'glocalizar' a los jóvenes en tanto consumidores de marcas, reciclando sus estilos, actitudes e imágenes, convirtiéndolos en audiencias que actúan conforme al 'piensa global, actúa local', no se trata de simple homogenización, es más bien un agregado o red de flujos compuestos de medios, tecnología, ideología y grupos diversos que se mueven en diferentes direcciones, sin un centro o una periferia claramente definidos (Appadurai, 1996).

Es lo que ha sucedido en lugares tan disímiles como Colombia, que ha condenado a los rockeros desde sus primeras manifestaciones en los años '60, por ser satánicos, drogadictos y rebeldes, por sus expresiones contraculturales y de protesta, especialmente en los sectores populares y rurales, donde los diversos grupos armados les persiguen abierta y violentamente. Las culturas juveniles contemporáneas no se forman aisladamente sino a través de complejos procesos de conexión, interfases e interrelaciones mundiales. Sus formas culturales son el producto de la interacción: es el caso de culturas conformadas alrededor de la música raï en Algeria, los bosozoko (punk) japoneses, el jungle de los rappers británicos, el bhangra de los hindúes... donde se fusionan elementos del folclor local, con múltiples fuentes y estilos (reggae, raga, hip-hop, hard-core, house). En ellas se siente el impacto de la dispersión por efecto de los viajes, se crean redes de identificación transnacional, comunidades imaginarias, encontradas, contingentes, sincréticas, híbridas, impuras. Estas 'identidades diaspóricas' y de lucha política, típicas de las culturas negras y aborígenes, de sus co-

nexiones trasatlánticas, están en permanente diálogo intercultural. (Gilroy, 1997)

Ponemos en discusión este replanteamiento de la agencia cultural en medio de la 'crisis de identidad', que reconfigura todas las variables a través de las representaciones mediáticas. En concreto, el cuerpo generizado sufre una inmensa transformación por efecto de figuras como Madona, Marylin Manson, Bon Jovi, David Bowie, e incluso los dragqueens y las mujeres rappers, quienes hacen posible la disyunción entre sexo anatómico e identidad de género, negocian múltiples identidades y fronteras sociales, desafían la misoginia, los estereotipos raciales y la explotación sexual, adoptando una forma diferente de feminidad 'performativa' y resistencia sexual para dejar de ser puros objetos.

Algunos utopistas como Leary llaman la atención acerca de la sorprendente creatividad que los nuevos medios potencian en los jóvenes. (Leary, 1994) Otros consideran que en este tema se les ha mitificado y la realidad es mucho más prosaica; sin embargo, no cabe duda que el internet, la digitalización y específicamente la trasmediación impulsada por la telefonía celular, están cambiando radicalmente las relaciones info-comunicacionales de los jóvenes con el entorno, gracias al potencial de la comunicación electrónica, su capacidad de crear espacios para nuevas, múltiples, experimentales formas de identidad.

Simultáneamente aparecen otras formas de redes comunitarias: los hackers, foros no oficiales de fans, plataformas de consumidores activistas, sitios de acumulación, apropiación y rearticulación del contenido mediático, consumo y producción conjugados. Se constata mayor dominio de la tecnología por parte de hombres jóvenes; usos participativos de internet para la construcción colectiva de las propias subculturas, nuevas y más fluidas formas de exploración identitaria, conexiones 'translocales', movimientos anti-globalización. Las percepciones del mundo, las experiencias de espacio y tiempo en la vida de los jóvenes, se han alterado profundamente mediante los nuevos medios y las tecnologías de comunicación.

En este contexto parece útil tomar en consideración la noción de 'circuitos de cultura' que alude a cómo las formas mediáticas circulan y generan sentidos, dentro de la vida cultural. (Jonhson, 1997) Un texto

se mueve al menos a través de tres estadios: producción, textualidad y recepción. En cada uno de ellos existen características específicas, pero los tres están conectados mediante procesos de interdependencia e interacción. En los Estudios Culturales, se acredita a las audiencias y consumidores un papel activo en la creación simbólica de sentidos; se supera la noción de 'masas' manipuladas y el puro análisis del texto; ello conlleva en muchos casos la insuficiente mirada a los temas de producción y control, cayendo en cierto 'populismo cultural' que enfatiza algunos aspectos desde la perspectiva del pueblo en desmedro del abordaje económico, histórico y político.

Se llega así a finales de los '90 a un marcado dualismo entre la economía política, que acentúa las dimensiones de la producción/control, y la teoría cultural que lo hace con la dimensión de la recepción/creatividad. El análisis de Du Gay muestra que existen cinco procesos interconectados en el circuito cultural: producción, formación de identidad, representación, consumo y regulación. (Du Gay, 1997) Se pone particular atención en las relaciones entre comercio y cultura, entre producción y consumo, típicas de nuestra cotidianidad. Está claro que se requiere una aproximación desde múltiples perspectivas para comprender las relaciones entre cultura juvenil y medios, en co-dependencia del mercado juvenil y el circuito cultural. Por otro lado, la conexión entre desarrollo económico e ideología política es importante y ha afectado la formulación de política de juventud, entendida como una etapa diferente de la vida. Los desarrollos tecnológicos segmentan los grupos de consumidores, requieren especialización de los 'intermediarios culturales' (publicistas, diseñadores, mercadólogos), de los 'cazadores' de plusvalías y valoraciones que connotan 'estilos juveniles'. Los consumidores, por su lado, se apropian los textos, los convierten en sitios de auto-representación, los construyen en diálogo con los objetos al inscribir en ellos sus propias significaciones, valores e identidades. Tal vez la relectura desde la 'sociedad del mercado' aparezca como una simplificación reductora del espectro, pero permite ubicarnos en la perspectiva contemporánea.

Las políticas se siguen diseñando para los 'jóvenes que deberían ser' y no para los que son. Se los construye como 'extraños' (en el sentido de Bauman y Sennet); el higienismo moral los define al interior de un orden homogéneo y seguro. Sus cuerpos y su sexualidad son codificados y controlados en la ciudad. Desde la pers-

pectiva de la ciudadanía cultural queda claro que no podemos seguir 'tutelando' a los jóvenes: hay que reconocer su agencia; aunque sus culturas fragmentadas les hace vulnerables y los enfrenta internamente.

2.4.7 Acción Colectiva Juvenil o el ejercicio de los derechos por fuera del Estado

Con base en una entrevista al investigador Carles Feixa³⁴, se proponen a continuación algunos elementos de reflexión que alimentan una propuesta acerca de las prácticas políticas en el siglo XXI.

Ante todo nos preguntamos cómo incidir en políticas públicas, en la creación de una plataforma amplia latinoamericana, incluso más allá de América Latina, en grandes temas que en este momento son relevantes. ¿Cuáles serían los temas prioritarios?:

- Juvenicidio: muy notable en Brasil, México y en Colombia;
- Drogadicción: legalización o despenalización de las drogas;
- Desempleo o 'empleo indecente';
- Precariedad en el sentido más amplio: no solo es desempleo o pobreza, sino falta de oportunidades;
- Desesperanza: no tener proyectos de vida, no poder pensar a largo plazo.

Se hace evidente que las políticas de juventud han sido muy blandas. Como en los videojuegos, ya pasamos el nivel uno y comenzamos el segundo que es más difícil, cada nivel es más complejo; ahora se necesitan unas políticas más profundas. Podemos concebir tres tipos o modelos de políticas de juventud: en estado sólido, líquido y gaseoso. Las políticas en los 70 y 80 (siglo XX) han sido denominadas en estado sólido porque pretendían ser estructurales, pretendían conformar los dos grandes temas de la juventud: la educación y el empleo, y en consecuencia, políticas de educación y políticas de empleo. Era el discurso de la juventud como transición.

•••••

34 Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud, Universidad de Manizales – CINDE, Vol 11, No 2: Julio - Diciembre de 2013

En los 90 surgieron las políticas líquidas, que en Europa se llamaron las políticas afirmativas de juventud: estaban más centradas en el tiempo libre, la participación, la expresión personal, las opciones de encuentro con otras culturas, y eso en parte tenía una dimensión positiva puesto que valoraba dichos ámbitos e identidades sociales de los jóvenes, pero a la vez dejaba de lado la actuación pública, renunciaba a trabajar aspectos dramáticamente sociales y trabajaba más los aspectos 'leves'.

Y el tercer momento, del 2000 hasta ahora, podríamos denominarlo como políticas gaseosas: por una parte, surgió el ciberespacio como elemento articulador de las identidades juveniles, aunque se siguieron haciendo acciones en el ámbito del tiempo libre, del empleo y la educación, pero muy desarticuladas, con líneas muy discrepantes, con acciones muy puntuales, muy concretas, que no abordaban el tema de fondo: que la juventud ha dejado de ser una etapa de transición y se ha convertido en una categoría social mucho más amplia, con unos problemas de desigualdad y falta de cohesión social muy graves. No solo en América Latina, hoy en día la precariedad y el desempleo entre los jóvenes es un problema mundial. Por lo tanto, en la segunda década del siglo XXI debería buscarse una manera de articular estas políticas sólidas, líquidas y gaseosas de la juventud, no para volver a lo sólido, porque como decía la vieja frase de Marx "todo lo sólido se desvanece en el aire"; pero sin atender las estructuras sociales, y el empleo..., están condenadas al fracaso.

La estrategia sería trabajarlas desde la cultura. Por ejemplo, temas como las drogas, la sexualidad, el embarazo temprano... siempre se trabajaron desde lo educativo, desde lo represivo, desde lo policial y no desde lo cultural; en el mundo de los jóvenes es mucho más efectivo tratar estas cuestiones como tema cultural puesto que así se les involucra mucho más.

¿Cuáles serían las prioridades entonces? Tal vez la primera de las políticas públicas debería ser una gran reforma, una revolución en la educación secundaria para adecuarla al presente, para adecuarla al siglo XXI. La educación secundaria es el espacio donde están la mayoría de los jóvenes, quizás con la excepción de una minoría excluida que no tiene acceso a esa institución en América Latina. Casi todos los jóvenes pasan por la educación secundaria al menos hasta los

16 años; sin embargo, sigue estando basada en un modelo muy antiguo, un modelo que prácticamente no se ha reformado, ni se ha modernizado. Puede haber computadoras en las aulas, puede haber profesores con clases en la web... pero la manera de aprender no se ha modificado; cuando los jóvenes actuales entre 14 y 16 años ya no son sujetos pasivos, esa educación se debería atrever a tener un papel protagonista mucho mayor.

La cultura juvenil puede transformarse en un elemento educativo: en el pasado nació y creció en el tiempo libre o en el consumo dócil, pero puede volver a tener un papel educativo fundamental, el que tuvo en su origen, mucho antes de la segunda guerra mundial; los pedagogos que defendían la cultura juvenil en Alemania la defendían como esa cultura de iguales, de coetáneos, que era un instrumento de coeducación, puesto que ayudaba a que los propios sujetos descubrieran el mundo a través de su propia cultura. Crear una cultura, inventarse una cultura, puede ser un instrumento de sensibilización fundamental y hoy, esas culturas juveniles son las ciberculturas juveniles, que ofrecen un espacio de libertad muy grande, que puede ser también un espacio de introspección o de pérdida y alienación, pero son un referente crítico y eso mismo es la educación, un espacio de crítica social. Cualquier buen profesor de secundaria o universidad debe ser un facilitador que fomente el desarrollo crítico de los estudiantes, no que los adoctrine. Nuestros alumnos saben mucho más que nosotros en casi todo, pero lo que podemos aportar a los profesores es ese sentido crítico que les ayuda a seleccionar, a tener un sentido de priorización de algunos elementos.

Además de la revolución educativa, el segundo elemento sería una reforma del mercado de trabajo. La lucha contra el desempleo juvenil debería ser la prioridad No. 1 de cualquier política en cambio. Debería ser una lucha imaginativa, que no implica reivindicar un estado de bienestar que nunca has existido aquí, sino que supone una reestructuración del ciclo laboral de las personas: no tiene sentido que una persona tenga su primer empleo estable hacia los 30 años y tampoco tiene sentido que un jubilado a los 55 deje de trabajar y pase a hacer nada. Deberíamos ir hacia un modelo en el cual desde los 14 o 16 años -la mayoría de edad- cualquier sujeto debería vivir su vida a caballo sobre la educación, durante toda su vida, permanentemente. No abandonar la educación a los 18 años, porque te

va a servir sea cual sea la profesión que tengas o que vas a desarrollar.

El trabajo y la actividad laboral deben estar presente desde muy temprano: no se puede esperar a los 30 años para empezar a trabajar, sino que se deberían tener prácticas remuneradas de algún modo en las empresas, en las ciudades, en centros sociales, a tiempo parcial. Y, así como se ha aumentado la productividad, no tiene sentido que trabajemos tantas horas.

Y en tercer lugar está la acción social voluntaria en la sociedad civil, la actividad no remunerada, una actividad que puede ser creativa. La cultura juvenil tiene un papel protagónico fundamental, muchas de las actividades de la cultura juvenil no tienen un beneficio económico pero son educativas, son productivas y algunas sí tienen carácter de trabajo. La cultura juvenil, que se entiende como un hobby para nuestros jóvenes, también es una forma de militancia social y política, cumple una función de educador social.

Benjamín Tejerina, investigador de movimientos sociales, ha propuesto la noción de *encompasing social movements* que puede traducirse como movimientos sociales acompañadores, abrazadores que, si no es una alternativa, sería una nueva fase de los mismos movimientos sociales. Los movimientos sociales siempre son novísimos, porque siempre aportan alguna innovación, alguna vanguardia; lo mismo pasa con las vanguardias artísticas: fueron rupturistas en su momento pero hoy ya son lo tradicional. Lo mismo ha ocurrido con las culturas juveniles que ya son tradicionales: el rock-and-roll es más cultura tradicional que algunas expresiones de cultura popular folclórica, que se reinventa permanentemente.

¿Qué aportan o qué tienen en común estos novísimos movimientos sociales abarcadores o abrazadores, de los que nos habla Tejerina? En primer lugar su visión localista, en su origen, así como el movimiento antiglobalización es un movimiento global que después se enraiza en lo local; en los últimos años todos los movimientos potentes han surgido siempre a partir de una problemática muy local, en un barrio, en un país como Grecia donde ha habido una política con efectos dramáticos en el empobrecimiento de la gente, o con la crisis de las hipotecas en España, o con la primavera árabe que supera la lucha contra los regímenes corruptos o en Colombia donde una ley educativa moviliza

puede ser muy positivo en algunos momentos pero en otros momentos no es efectivo.

Se debería imaginar un nuevo modo de participar en política que tenga esa dimensión ciberpolítica, que no se base cada cuatro años en votar, sino que sea más directa, que sea más horizontal, menos piramidal, que sea un reflejo de esa inteligencia colectiva, esa etnografía colaborativa o esa política compartida que en la práctica se ejerce en los movimientos sociales pero de la que hasta ahora no hay una expresión política clara.

2.4.8. Políticas sectoriales a nivel nacional y distrital

En documentos anexos se pueden ver -en tres barrios sucesivos- algunas políticas públicas, agrupadas por sectores, de nivel nacional y local, que aportan o implementan la política de juventud en la década 2004-2014.

Una mirada detallada a algunas de ellas permiten ver en qué sectores se marcaron las prioridades, los énfasis ideológicos, los indicadores de logro, las formas de gestión previstas, la forma de concebir a los destinatarios, las variantes incorporadas en cada alcaldía.

2.5. Síntesis de los aportes de los y las jóvenes a la Política Distrital de Juventud en Bogotá³⁶

En este capítulo se sintetizaron los aportes de los y las jóvenes que trabajaron en los talleres participativos convocados para las diferentes localidades, los resultados de las entrevistas colectivas a grupos focales y los aportes dados por jóvenes diversos de Bogotá mediante la encuesta virtual de percepción evaluativa.

Para tal propósito, esta sección se dividirá en cinco partes. La primera registra algunas consideraciones generales clave para la lectura de estos resultados.

La segunda explicita los problemas prioritarios de su condición vital y juvenil, que los y las jóvenes perciben como obstáculos a remover desde el ejercicio y operación de la política pública. La tercera presenta la valoración cualitativa de la calidad de los servicios,

●●●●●●●●●●

36 Fuente: Informes narrativos de facilitadores y relatores de los eventos participativos y los grupos focales.

proyectos o programas dirigidos a los y las jóvenes. La cuarta enuncia los aportes evaluativos arrojados por la encuesta virtual. Por último, en la quinta parte se listan las propuestas de ajuste que sugieren los y las jóvenes para la política. Es necesario anotar que tanto en la enunciación de los problemas prioritarios como en las propuestas quisimos dejar diferenciados los aportes de los y las jóvenes de las diferentes localidades y los aportes de los y las jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social (jóvenes desplazados por la violencia, jóvenes LGBTI en protección especial y jóvenes rurales).

a) Consideraciones generales

- Fue llamativo y reiterado el poco conocimiento que los y las jóvenes consultados tienen de la política pública de juventud en sus lineamientos generales y en su operación concreta mediante la institucionalidad distrital que lo pone a operar con proyectos, programas y acciones concretas.
- No se identifica con claridad cuáles son instituciones del Distrito que ponen en operación programas dirigidos a jóvenes, ni la oferta de servicios que da operación a la política de Juventud, ni los programas o acciones diseñados intencionalmente para atender las necesidades y prioridades de los jóvenes. La organización sectorial hace que las acciones vayan desde los sectores hacia los y las jóvenes en el distrito. De hecho la acción evaluativa realizada en esta prueba piloto concentró parte de su interacción con los y las jóvenes en hacer pedagogía sobre la política, sus ejes estructurantes y la oferta institucional existente, a fin de poder abordar el objetivo del proceso de carácter valorativo cualitativa de la calidad, oportunidad, congruencia y pertinencia, de las acciones identificadas o usadas por los y las jóvenes.
- Trabajar en el objetivo de actualización del diagnóstico del que partió la política pública en 2005, fue un proceso de problematización interesante en tanto dio un mayor detalle a los problemas prioritarios vividos y sentidos por los diferentes grupos de jóvenes consultados, de tal suerte que aunque agrupada la problematización por los ejes de derechos que sugiere y trabaja la política, su detalle es clave y muestra campos problemáticos muy centrales para los y las jóvenes que se convierten en prioridades de fortalecimiento o ajuste de la política.

b) Problemas prioritarios organizados por ejes problemáticos

- Escaso acceso a la educación superior en todos sus niveles, de su calidad y de las condiciones económicas, sociales y culturales que den apoyo y posibilidad al ingreso y mantenimiento de los jóvenes en el sistema en condiciones de gratuidad o de significativos subsidios para tal efecto, la ausencia de becas, la precariedad de la oferta de empleo que flexibilice las exigencias horarias para conciliar. Empelo- Estudio son aspectos a resaltar en este campo.

- Deficientes condiciones de seguridad ciudadana (se hizo alusión importante a juvenicidios³⁷) y a abusos de las autoridades policiales frente a los derechos civiles y políticos que ejercen los y las jóvenes como los son: la protesta, el liderazgo y la organización social, a la resistencia civil, a la objeción de conciencia, además de las expresiones culturales reivindicatorias y a su aspecto físico como motivo de abusos de autoridad. Incremento de la violencia contra las mujeres en sus todas sus formas.

- Limitados canales de participación y baja eficiencia de los espacios de participación existentes para los y las jóvenes. Poca información, corrupción en los escenarios participativos y discriminación socioeconómica en los procesos de acercamiento que hacen los y las jóvenes; aspectos que se repiten a la hora de participar en los Consejos de Juventudes.

- Cobertura insuficiente en salud y no específica, ni gratuita para los y las jóvenes.

- Obligatoriedad del Servicio Militar como acto de coerción de la libertad y estímulo a un comportamiento guerrillero.

- Discriminación severa de jóvenes en condiciones de discapacidad en espacios públicos, trabajo, educación y otros escenarios de la vida cotidiana de la Ciudad.

- Imposibilidad de acceso a vivienda digna para las familias y para los y las jóvenes que estableces nue-

.....

³⁷ Se refiere al homicidio intencional y dirigido a jóvenes por causas diversas y actores armados distintos.

vos núcleos familiares, además de las escasas condiciones para el disfrute de ambientes saludables.

Los y las jóvenes consultados-as resaltan como logros de la ciudad y su Administración distrital, el trabajo continuo y sostenido en los siguientes campos:

- Incremento de la integración de las poblaciones LGBTI, grupos étnicos y de las mujeres con una mayor participación en espacios públicos, políticos y de gerencia social de la ciudad; además de desarrollo de proyectos, programas y ofertas sociales de la Ciudad para estos grupos haciendo posible la diversidad e integralidad de acciones, faltando aún mayores desarrollos.

- Construcción de parques, espacios públicos, escenarios y programas culturales universales, diversos e incluyentes con un fuerte sentido hacia los y las jóvenes.

- Mayor cobertura en la educación básica.

- Los programas de salud sexual y reproductiva crecientemente han incorporado mecanismos de educación y acción más sensible hacia los y las jóvenes y sus necesidades.

- Los comedores infantiles son valorados como un avance de la Ciudad que beneficia a poblaciones vulnerables y familias en condiciones de pobreza.

c) Aportes evaluativos propiamente dichos

Partiendo de un significativo desconocimiento de la oferta distrital de programas y proyectos dirigidos a jóvenes de la ciudad, se resalta que se conoce parcialmente lo que ofrecen las localidades, aunque con baja frecuencia el uso de servicios marca un criterio de valoración de los mismos. Desde esta perspectiva los aportes evaluativos que hacen los y las jóvenes a la accesibilidad de la oferta, calidad de la misma, diversidad de la oferta, pertinencia y continuidad son los siguientes:

- Los proyectos y programas estimulados por IDARTES de apoyo al desarrollo artístico, cultural y de acción juvenil en dicho campo son evaluados como significativamente positivos,

estimulando la acción colectiva y la participación que trasciende la cultura y se ubica en un sentido de pertenencia e identidad territorial. En este sentido con relativa frecuencia han accedido a programas locales de colectivización juvenil mediante propuestas culturales que estimulan sus talentos y sus formas de organización. En este campo es calificado con un criterio de calidad y adecuación positivo el Programa de grafiteros que se adelanta en toda la ciudad.

- Se resalta como una iniciativa importante y de trascendencia para el bienestar y seguridad juvenil el Trabajo con barras bravas centrado en la comunicación, agenciado tanto por la Secretaría de Salud de Bogotá, como por la de Gobierno, considerando que este tipo de acciones muestran preocupaciones de acción positiva hacia los y las jóvenes.

- Fue calificado como positivo y de calidad la existencia de Mesas Locales y Semanas de la Diversidad, desde la Secretaría de la diversidad. Los Bares LGBTI, que fomentan espacios de esparcimiento dirigidos a esta población y los proyectos diversos que se intentan desarrollar en la ciudad como mecanismo de acción de la política de diversidad que integra en sus operación la especificidad del grupo y de los y las jóvenes que se vinculan a tales acciones.

- En el derecho a la educación y el trabajo, los y las jóvenes consultados anotan que:

En la educación:

- Ha habido un avance significativo en la cobertura de educación en BOGOTÁ pero a su vez continua la brecha de la calidad, oportunidad y acceso real a la educación entre las zonas rurales y las urbanas, entre jóvenes pobres y lo no pobres.

- No hay avance significativo en calidad y cobertura en la EDUCACION SUPERIOR, adicionalmente se vislumbran dificultades con respecto a la financiación de la educación pública y a los horizontes planteados para ella, pues es innegable que hay una tendencia a la formación de mano de obra barata y de no apoyo a la educación pública y menos gratuita.

Respecto al empleo juvenil:

- En la limitadísima oferta de trabajo, formación para el trabajo y educación, se resalta solamente como acciones positivas los programas del SENA (del orden nacional) como recurso positivo de formación para el trabajo; el papel de IDIPRON (Institución Distrital) que coordina un banco de hojas de vida buscando vincular personas con ofertas laborales a nivel nacional. En este orden de campo también se hace referencia al IPES (Instituto para la Economía Social), como oportunidad (aunque muy limitada y escasa) para acceder a opciones laborales —esencialmente en lo referido al primer empleo y el empleo informal— siendo necesario, según el criterio valorativo de los y las jóvenes que las demás secretarías con las que cuenta el distrito se articulen y soporten este tipo de iniciativas, ampliando así la oferta laboral y la formación en la acción para jóvenes de la ciudad.

- Al profundizar en el derecho al trabajo juvenil, con calidad y dignidad, la situación es valorada negativamente en tanto se imponen nuevas barreras de acceso al empleo para mujeres, se observa formas crecientes de exclusión laboral hacia las mujeres, incremento de exigencias (educativas y de experiencia previa) para el acceso a ofertas laborales para las y los jóvenes, además de las enormes dificultades que enfrentan para encontrar estabilidad laboral o calidad en los empleos. Aunque algunos tienen la oportunidad de formarse en términos profesionales, se les dificulta encontrar empleos afines a su profesión y con condiciones de calidad (acceso al sistema integral de seguridad social), ello ha incrementado la informalidad del empleo juvenil y la pauperización del mismo.

Respecto a la recreación y el deporte:

- En los derechos a la recreación, el deporte y esparcimiento es evaluado positivamente y de calidad en primer lugar la infraestructura existente: parques y gimnasios públicos, la ciclo vía y las ciclo rutas en tanto espacios de encuentro entre los ciudadanos, a lo que se suma el programa de préstamo de bicicletas; además de las acciones de estímulo y formación para la actividad física, el deporte y las acciones recreativas

entre ellas se destaca el papel de los torneos deportivos en los parques de barrio dirigidos a niños y jóvenes.

Respecto a la vida, libertad y seguridad:

- En el derecho a la seguridad, los y las jóvenes consultados evalúan en forma negativa la garantía del mismo. Sustentan su aporte en el siguiente argumento, la seguridad se entiende como la capacidad represiva del Estado, de hecho, el Estado mismo se encuentra imposibilitado para proteger a los y las ciudadanas, esta situación se agrava aún por cuanto los y las jóvenes en muchas ocasiones se convierten en centro de agresiones de miembros de la fuerza pública y en la estigmatización social que subyace y refuerza las ideas del joven como riesgo y peligro social instauradas en los entes policivos y de seguridad estatal. Adicionalmente en cuanto a jóvenes en conflicto con la Ley se valora que no existe una política seria de rehabilitación para jóvenes que han delinquido cuando han alcanzado la libertad, lo que lleva inexorablemente que muchos de ellos y ellas vuelvan a delinquir.

Respecto a la participación social y política:

- En el derecho a la participación, es un clamor importante la poca promoción de la organización de los y las jóvenes y de su real participación. Asimismo, muchos de los y las jóvenes que han desarrollado proyectos de organización y, por lo tanto de participación, en ocasiones son víctimas de persecución o de asesinatos selectivos por parte de grupos de limpieza social. En este marco, los derechos políticos y sociales no solo no se ven garantizados, no existen recursos y mecanismos de fortalecimiento, seguimiento y permanencia en el tiempo, pero lo más grave en la valoración hecha es que estos derechos son significativamente vulnerados. En este campo de derechos los y las jóvenes reconocen una debilidad en sus organizaciones debido a la rivalidad de diversos colectivos juveniles en competencia por los recursos ofrecidos por el distrito, provocando, la baja posibilidad de articulación de proyectos, la fragilidad de su actuar y la fragmentación y ruptura de sus redes de asociatividad.

Respecto a la inclusión, equidad y no discriminación:

- En los derechos a la Inclusión y no discriminación, como ya se enuncio se evalúa positivamente y de calidad el incremento de acciones, programas y sostenibilidad de los mismos respecto a la inclusión y reconocimiento de poblaciones: afros, indígenas, comunidad LGBTI; en ese sentido, las casas de integración han contribuido al reconocimiento de personas en situación de vulnerabilidad además de la acción con poblaciones víctimas del conflicto armado asentadas en la ciudad. Aquí se resalta el trabajo de Misión Bogotá Humana, pues propugna por integrar al trabajo y a la educación a personas que por diversas cuestiones han sido discriminadas. Se valora como de calidad, oportunidad y discriminación positiva a Misión Bogotá en la Bogotá Humana (Plan de desarrollo del Alcalde Gustavo Petro), en razón a que por medio de este programa se ha promovido la formación de sus participantes en cursos tecnológicos, ofrece oportunidades laborales sin exigencias de estudios previos. En ello se anota que en ocasiones las ofertas surgidas de este programa no necesariamente se adaptan a los intereses de los vinculados al programa o a las habilidades laborales desarrolladas en el periodo formativo, siendo necesaria una revisión cuidadosa para armonizar la oferta, la preparación y los intereses de los participantes en el Programa.

Respecto al ambiente sano y hábitat digno:

- En el derecho a un ambiente sano: se evalúa significativamente positivo el programa del mínimo vital de agua³⁸ en tanto posibilita la construcción de un ambiente sano, que cuida el derecho al agua y da mayor equidad en la ciudad.

Pero se cuestionan y evalúan negativamente aspectos como:

- No se logrado construir un lado un sentido de pertenencia, cuidado y apropiación del espacio público. Esto provoca que capitales invadan o compren terrenos para construcción en zonas

.....
 38 Este programa fue aprobado en 2011 por la Alcaldesa Clara López Obregón y ampliado por el actual Alcalde Gustavo Petro y consiste en que la población tiene derecho a seis metros cúbicos de agua en los estratos socioeconómicos 1 y 2 para consumo familiar (mínimo vital) en forma gratuita.

protegidas de bosques y humedales que son de vital importancia para el futuro ambiental de la ciudad y el de las especies nativas (aves y plantas) y aves migratorias.

- No se ha alcanzado un ideal de hábitat digno, por tanto la evaluación es desfavorable por las siguientes razones: Los subsidios de vivienda familiares -no para jóvenes son insuficientes de estos subsidios se hace en zonas de interés social ubicadas en terrenos inapropiadas para la construcción de viviendas por ser: anegables por su cercanía o desnivel con ríos y cursos de agua o en riesgo geográfico de deslizamiento, o con malos sistemas de drenaje; de difícil acceso y en lugares demasiado alejados.
- Los proyectos de vivienda de interés social son eventualmente inadecuadas para vivir dignamente a causa de su tamaño.

Respecto a la salud y acceso a servicios de salud:

• Respecto al derecho a la salud se anotan dos aspectos clave a saber: se evalúa positivamente la calidad de la atención de salud ofrecida por las UPA (Unidades Primarias de Atención- centro de salud de baja tecnología) en las campañas de salud sexual y reproductiva, sobre todo, en el caso de las jóvenes gestantes. Adicionalmente es catalogado como un programa que beneficia a los y las jóvenes y que es de calidad y oportunidad, el programa de *salud a tu casa*, que adelanta la Secretaria de Salud que atiende en forma directa y en los territorios a las familias y sus necesidades siendo ello un claro mecanismo para garantizar este derecho. Pero por otro lado se conceptúa negativamente de baja calidad, oportunidad y eficiencia la atención a personas con escasos recursos o en situación de vulnerabilidad y además se señala que los funcionarios profesionales y no profesionales no son personas idóneas en tanto no atienden en forma rigurosa a los usuarios y sus necesidades, además se imponen los trámites y procedimientos administrativo- financieros por encima de la necesidad de atención - es más importante el carné que la vida de los derechohabientes. La cobertura en salud es mucho mayor, pero el servicio es bastante lento y aun esta descuidado con respecto a los eventos que alteran la

salud mental o el trabajo con enfermedades de salud mental al igual que la atención en consumo de sustancias psicoactivas deficiente.

La voz y perspectiva de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social

Aquí vale la pena hacer un alto para incluir la perspectiva diferenciada de grupos de jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social que fueron entrevistados y organizados en grupos focales, ellos fueron: jóvenes rurales, jóvenes LGBTI en condiciones de protección especial, jóvenes desplazados por la violencia y el conflicto. Se debe anotar que fue imposible entrevistar a jóvenes de etnias a pesar de los acercamientos hechos a líderes de la ONIC. A continuación se sintetiza la voz de estos jóvenes respecto a sus problemas y su relación con la política de juventud.

Problemas sentidos por los y las jóvenes rurales

- El desconocimiento absoluto de la política pública de juventud de Bogotá, y en base a esto su incapacidad de participar en su evaluación participativa de esta.
- El abandono institucional y la falta de información para participar como agentes de cambio en todas las temáticas asociadas a la juventud.
- La exclusión de los espacios participativos de la ciudad debido a la distancia de su localidad.
- La invisibilización de las dinámicas propias de la ruralidad.
- La invisibilización de las juventudes rurales y sus necesidades propias.
- La falta de continuidad en los procesos que adelantan las instituciones dentro de la localidad de Sumapaz.
- La negación del joven rural y sus diversas formas de entender la juventud y los procesos de participación juvenil.
- La construcción de una política pública de juventud y su posterior evaluación sin hacer de los y las jóvenes de las localidades rurales partícipes.

- La exclusión de los-las jóvenes no escolarizados-as y la negación de estos como agentes participativos, en especial la exclusión de los-las jóvenes que han tomado la decisión y tienen como proyecto de vida la ruralidad.

Problemas sentidos por jóvenes LGBTI en protección especial

- Maltrato físico y psicológico por parte de las fuerzas militares.
- No acceso a los servicios y oportunidades.
- Falta de reconocimiento y aceptación en los espacios de lo urbano y lo rural a partir de las prácticas socioculturales de cada uno de los ambientes.
- Machismo cultural y no validación de la identidad sexual declarado como un tipo de discapacidad por el hecho de ser homosexual para la admisión a las fuerzas militares.
- Difícil superación del conflicto armado que causa el desplazamiento forzado e intento de homicidio por la diferencia sexual. No solo por parte de grupos para militares sino actores armados en general.
- Trabas y burocracia en la tramitología para el cambio de identidad como ciudadano.
- Violencia simbólica dentro de cada uno de los servicios de protección social (enunciar su nombre originario)
- Falta de Reconocimiento de la política LGBTI como asunto de integración social en miras de una sociedad progresista
- Poca participación en escenarios universitarios desde la academia y conciencia científica en la visibilidad de otras tendencias sexuales
- Radicalismos ideológicos y fundamentalismos religiosos que promulgan la desigualdad y exclusión de las otras identidades sexuales diferentes a la hétero.

Problemas sentidos por los y las jóvenes desplazadas por la violencia

- Discriminación hacia mujeres, jóvenes vinculados a culturas, jóvenes desplazados y jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas y afro.
- Inseguridad en los barrios y poca protección policial de los habitantes.
- No hay respeto por la vida.
- No hay libertad para circular y transitar por los territorios, zonas vedadas- zonas controladas-.
- La reparación a las víctimas del conflicto no se ha hecho efectiva.
- Incremento del desplazamiento forzado y con ello de la llegada como de nuevas familias a la ciudad como destino.
- Hay más posibilidades de acceso a las tecnologías, no hay un uso democratizado de las mismas.
- La información a los y las ciudadanas es deficiente se construyen mentiras mediáticas.
- Hay menos acceso a la educación y la calidad es más baja. Se da una educación estratificada. No hay regularidad en las jornadas escolares.
- Falta de oportunidades que conlleva a prácticas delictivas.
- Se siente la necesidad de trabajar frente a la necesidad de escolarizarse y de subsistencia familiar.
- El cuidado de hermanos menores para que los padres vayan a trabajar priva la posibilidad de escolarización de los y las jóvenes desplazados interfiriendo en su desarrollo y proyecto de vida.
- El sistema de salud es deficiente en aspectos de calidad y cobertura. Presentando barreras de acceso frente a alta densidad poblacional y la especificidad de problemas de salud de la población desterrada por la violencia.

- Hay una sociedad más progresista y respetuosa frente a la diferencia sin embargo la discriminación cultural ancestral de lo urbano hacia lo rural permanece.
- El machismo disminuye a partir de los retos que debe asumir la familia hoy y el rol de género que viene jugando la mujer.

A manera de síntesis, a continuación se enlistan las propuestas enunciadas, por la totalidad de los y las jóvenes en el curso de los encuentros participativos para la Evaluación de la Política Distrital de Juventud, así:

Sobre las condiciones, escenarios y concepción de la Política Pública de Juventud

- Generar espacios en los cuales se socialice ampliamente y se haga pedagogía sobre la Política Pública de Juventud y otras políticas concomitantes que van dirigidas al sector poblacional juvenil.
- Controlar la corrupción que impide la materialización de la Política de Juventud y los recursos necesarios para lograr sus propósitos.
- Deshacer las “políticas privadas”: políticas para barristas, políticas para LGBTI, políticas para grupos especiales cuando la política pública debe ser universal e incluir a todos los segmentos de población con sus especificidades de cara a formular una política social integral con inclusión y especificidades verdaderas.
- Implementar mecanismos de información y diagnóstico actualizado de la situación y condiciones de vida de los y las jóvenes para monitorear el avance o retroceso de la Política Pública de Juventud en la ciudad.
- Implantar acciones y mecanismos de medición de impacto social de las acciones, programas y proyectos dirigidos a jóvenes.
- Crear uno o varios observatorios de juventud con amplia participación de jóvenes para el desarrollo juvenil.

Derecho a la vida, libertad y seguridad

- Abolir o reestructurar los programas de vigilancia y control en sectores con altos grados de criminalidad reemplazar por programas de trabajo con la población vulnerable.
- Suprimir el servicio militar obligatorio.
- Generar acciones de prevención en contra del maltrato hacia las mujeres, con reacción inmediata ante la problemática de los y las jóvenes.

Derecho a la participación y organización, a la equidad y no discriminación

- Mayor cantidad y efectividad de los espacios de participación para jóvenes.
- Promover una idea de seguridad ciudadana fundamentada en una idea de solidaridad.
- Fortalecer los canales de información y formación para la participación.
- Mayor cantidad de personas capacitadas en procesos participativos, mayores posibilidades de la organización de los y las jóvenes con base en intereses compartidos y ampliar las posibilidades de participación en las grandes decisiones del país.
- Disponer recursos y espacios para fomentar el mayor encuentro entre poblaciones diversas, en especial aquellas consideradas como poblaciones en condiciones de exclusión.
- Generar acciones para que la población joven en condición de discapacidad tenga un tratamiento preferencial a la hora de entrar a programas de educación, cultura y otros con personal formado en todos los sectores para su adecuada atención (vg. intérpretes de lenguaje de señas, dispositivos electrónicos para sordos, lenguaje braille en todos los servicios de la ciudad y personal capacitado, adecuación de espacios y construcciones urbanas y de entidades).

- Formular proyectos de integración y desarrollo intergeneracional jóvenes - adultos mayores que se conviertan en opciones de trabajo para estos sujetos, cuidado y acompañamiento de los ancianos, docencia de los viejos sobre temas de su dominio, entre otros.

Derecho a la educación y formación académica

- Fortalecer la educación desde la primera infancia hasta la superior.
- Ampliar cobertura de la educación en todos los niveles.
- Proteger la universidad pública de la privatización.
- Ampliar la cobertura del SENA, considerando las aptitudes de los aspirantes al momento de elegir un programa y obtener un empleo. Asimismo, hacen referencia a incluir en los programas de educación preescolar, básica y media, actividades que estimulen la creatividad de los niños y jóvenes, y pruebas que les permitan desarrollar sus aptitudes y potencializar a partir de ello, el camino hacia la educación superior, con ampliación de la cobertura.
- Mantener la gratuidad en la educación básica.

Derecho a la salud

- Expedir normas para el control de las empresas farmacéuticas y sus imposiciones de mercado que mercantilizan la salud y sus insumos.
- Implementar proyectos de prevención de consumo de SPA y prohibición del consumo de SPA en lugares públicos como parques y zonas de recreación.
- Garantizar la existencia de especialistas en salud para jóvenes. Además de incrementar el número de centros médicos y hospitales.
- Reconocer la importancia de la equidad en el acceso a salud, independientemente del régimen al que pertenezca la persona, edad y estrato socio-económico.
- Mantener las posibilidades existentes y ampliar las actividades de divulgación de los programas en salud.

- Diseñar programas que agilicen la atención en salud mental y la atención de consumos de SPA.

- Ampliar la cobertura del plan de vacunas contra el virus de Papiloma Humano, a todas las niñas en todas las localidades, así como de los programas de salud sexual y reproductiva.

Derecho al trabajo

- Mayores apoyos económicos, subsidios y oportunidades de generación de ingresos para estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Velar para que contratación sea directa de las empresas a los y las jóvenes, y no a través de cooperativas que generan pérdida de garantías para los empleados. Asimismo, incluir un salario digno y garantías para los trabajadores.
- Ofrecer oportunidades laborales dignas, donde haya acceso pleno a la seguridad social y estabilidad laboral, además que las empresas fomenten la continua formación de sus trabajadores.

Derecho a la recreación y el deporte

- Ampliar y mejorar las dotaciones deportivas para jóvenes con habilidades especiales en diferentes deportes.
- Ampliar la oferta de centros de formación y práctica de deportes considerados como no convencionales.
- Mantener y cuidar Los parques, los gimnasios públicos, y las ciclorutas, aunque es necesario su ampliación

Derecho al turismo, al patrimonio y a la cultura

- Mejorar las instalaciones ligadas a las avenidas principales y corredores ambientales.
- Ampliar y mantener la disponibilidad de dispensadores de agua potable por avenidas principales y parques como motivación ambiental a la vida y el ecoturismo.
- Mejorar los métodos de difusión para promocionar actividades culturales, artísticas y las insignias

de nuestro patrimonio. Tener más gestores culturales por la ciudad para guiar patrimonios turísticos.

- Mantener y ampliar las becas como formación ciudadana en cultura, de formación deportiva y artística.

Medio ambiente

- Consagrar como zonas de reserva protegida fuentes de agua y humedales
- Estructurar mejor el esquema de basuras como separar desde la fuente es decir en casa.
- Hacer campañas para proveer más información sobre cómo contribuir al cuidado del medio ambiente.
- Hacer público el sistema de transporte público que hoy funciona como empresa mixta con costos muy altos para los usuarios.
- Fomentar el uso de la bicicleta como medio de movilización limpia.
- Controlar y disminuir el transporte de combustibles contaminantes y mantener el día sin carro.
- Tener disponibilidad de agua potable gratuita en puntos públicos para el consumo ciudadano.
- Hacer más afectivas las sanciones para las personas que venden alcohol y tabaco a menores de edad, así como para las personas que no hagan un buen manejo de los residuos sólidos.

Propuestas de cambio a la Política Distrital de Juventud desde la perspectiva de los y las jóvenes rurales

- La Política Pública de Juventud y su actual evaluación sea un proceso realmente participativo, que tenga en cuenta a la ruralidad como un sector que también forma parte de la ciudad, y que en esta medida desarrolle sus programas desde un enfoque diferencial para la ruralidad, teniendo en cuenta las dinámicas propias y singulares de las localidades rurales de la ciudad, y de las necesidades diferenciales de su población.
- Se propone la necesidad de construir la Política Pública y su evaluación, de la mano de las juventudes

(entre ellas y diferencialmente las rurales) y no desde un grupo de expertos.

- Se solicita que se convoquen a las instituciones y entidades encargadas de los temas rurales, para que se realice un proceso real que permita dar a conocer y evaluar de una manera consciente la Política Pública de Juventud; se hace un llamado para que las diferentes instituciones se articulen, y hagan un proceso integral y responsable con las juventudes de Sumapaz.
- Se hace un llamado por la necesidad de territorializar la Política Pública de Juventud, para que así esta llegue a la población juvenil y no se quede solo en la norma.

Propuestas de ajuste a la Política Distrital de Juventud desde la perspectiva de la población joven LGBTI en protección especial

- Ampliar la cobertura a toda la población diversa sexualmente sin excluir a la población heterosexual.
- Hacer explícito en la política el reconocimiento y garantía de derechos a este grupo específico -se hace una inclusión muy enunciativa y tímida, solo se hace explícito en el derechos a la inclusión y no discriminación.
- Mayor información y promulgación de los programas dirigidos a jóvenes en general y en particular al grupo LGBTI usando estrategias de publicidad de lo público diversas, amplias y modernas.
- Incrementar la oferta educativa y tecnológica para los y las jóvenes que cuente con calidad y cobertura sólida, suficiente y articulada. Para no perpetuar las dinámicas actuales de una educación para el mercado, por competencias y estándares con uso amplio y sostenible de TICs para la educación.
- Pedagogía social que incremente la difusión, reflexión y comunicación respecto a las diversas identidades juveniles, el ser joven, y ser joven LGBTI hacia el reconocimiento positivo y respetuosos en derechos y justicia social para todos.
- Mantener el apoyo a acciones como las marchas gay, las marchas por la No-Violencia en tanto son escenarios positivos para la promulgación

de políticas, educación ciudadana en derechos y diversidad, pedagogía social, fomento de la asociatividad LGBTI, construcción de lo público, prevención de la violencia contra grupos LGBTI y erradicación y apoyo a las acciones de no-violencia contra las mujeres, los menores de edad y los jóvenes en general.

Propuestas de ajuste a la Política Distrital de Juventud desde la perspectiva de los y las jóvenes desplazados por la violencia asentados en Bogotá

- Ampliar las oportunidades de educación superior con condiciones para su permanencia.
- Ampliar los programas de formación del SENA.
- Motivación y formación de los y las jóvenes para su participación y veeduría a la Política Pública de

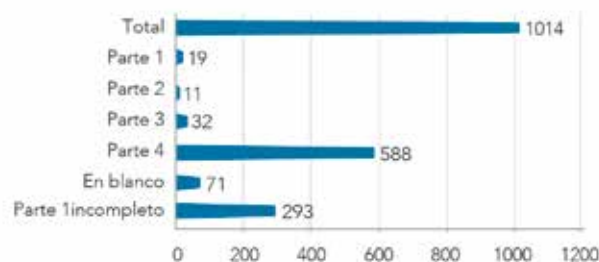
Atención a Población Desplazada, atención a víctimas y Política de Juventud en la ciudad.

- Hacer cumplir los 13 programas del auto 092 y la política pública en juventud en aras de la protección de víctimas y la acción positiva de garantía de derechos.
- Tener una mayor difusión, acompañamiento y asesoría hacia los jóvenes en temas de la política pública.
- Generar mecanismos para la visibilización, creación de veedurías y rendición de cuentas frente al destino de los presupuestos en la aplicabilidad de los programas de juventud y en general de los sectores. En articulación con colegios como medio de convocatoria y difusión.

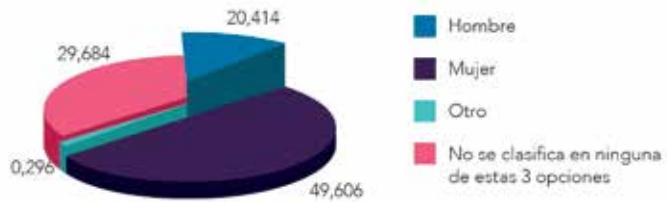
Generar mecanismos de apoyo para el uso de las tecnologías y la democratización de las mismas.

2.6. Aportes de la encuesta evaluativa de percepción de jóvenes bogotanos-as sobre la Política Distrital de Juventud (resultados tercera y cuarta parte de la Encuesta virtual de consulta participativa)

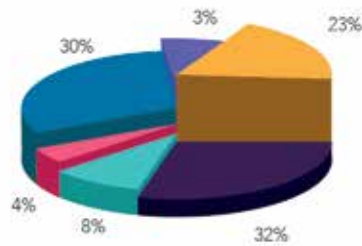
Encuesta completas e incompletas



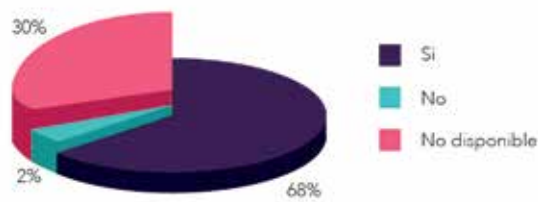
Proporción (%) según autoidentificación por sexo



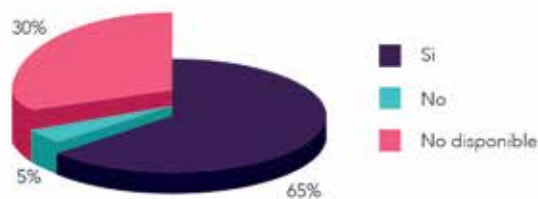
Distribución porcentual por edad de los encuestados



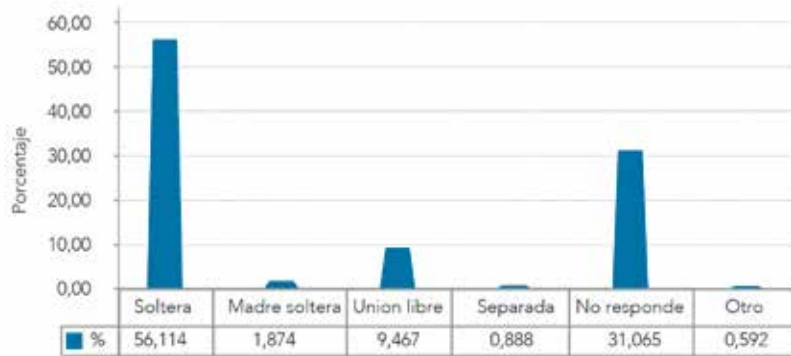
Porcentaje de jóvenes que tienen correo electrónico



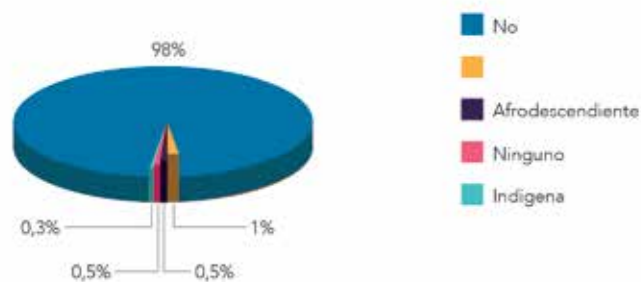
Porcentaje de jóvenes con teléfono celular



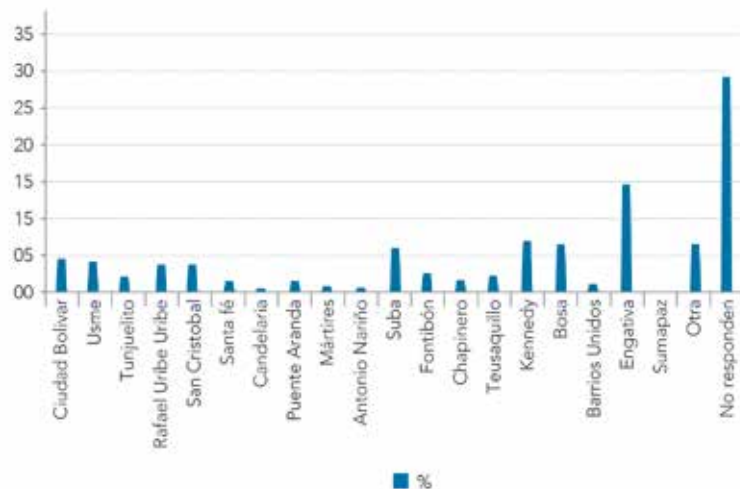
Estado conyugal actual



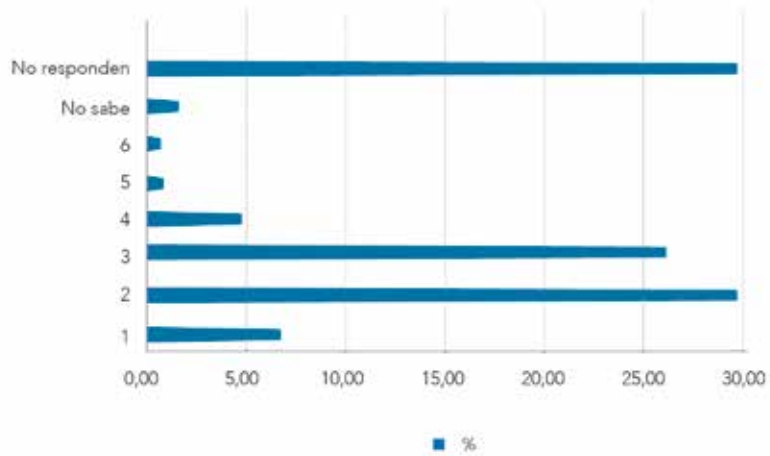
Distribución de los encuestados según pertenecía a grupo étnico



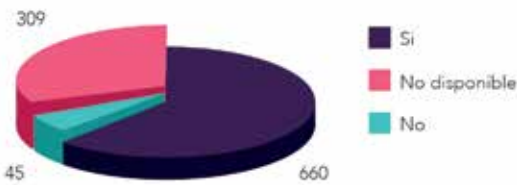
Distribución porcentual de los y las jóvenes encuestados-as según localidad de residencia



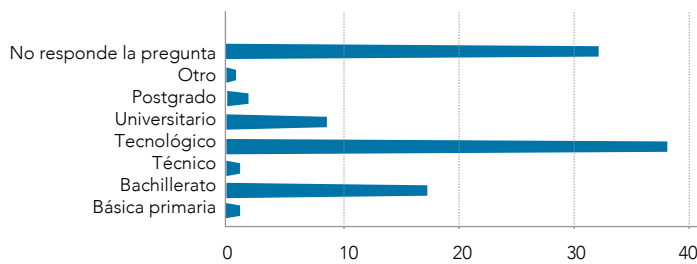
Estrato socioeconómico de los y las encuestadas



Número de jóvenes que actualmente estudian

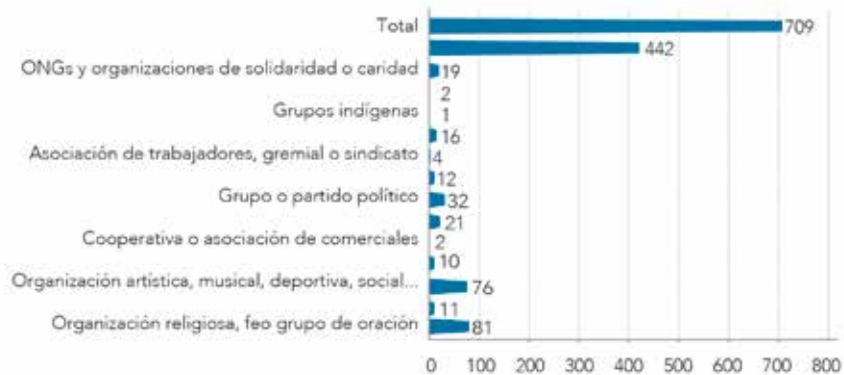


Distribución porcentual según nivel educativo



	Básica primaria	Bachillerato	Técnico	Tecnológico	Universitario	Postgrado	Otro	No responde a la pregunta
Distribución porcentual según nivel educativo	01	17	01	38	08	02	01	32

De las siguientes organizaciones ¿A cuál(es) pertenece?
(Total 709 encuestas)



De las siguientes organizaciones ¿A cuál(es) pertenece?
(Total 709 Jóvenes)



De las siguientes organizaciones ¿A cuál(es) pertenece? (Total 71 Beneficiarios)

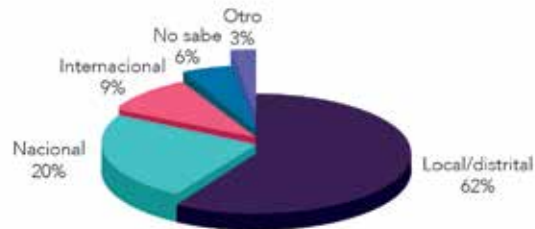


Segunda parte solo para 71 jóvenes beneficiarios de programas de la Política de Juventud

En el último año, ¿ha participado de reuniones o ha tenido contacto con dicha(s) organización(es)? (Total 71 Beneficiarios)



Esa organización es del nivel

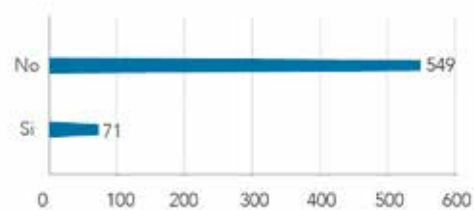


¿Cuánto tiempo estuvo o está como participante o beneficiario de esa organización?



Tercera parte de la encuesta que responden solo los que declaran ser beneficiarios de programas de juventud (Total 71 beneficiarios declarado)

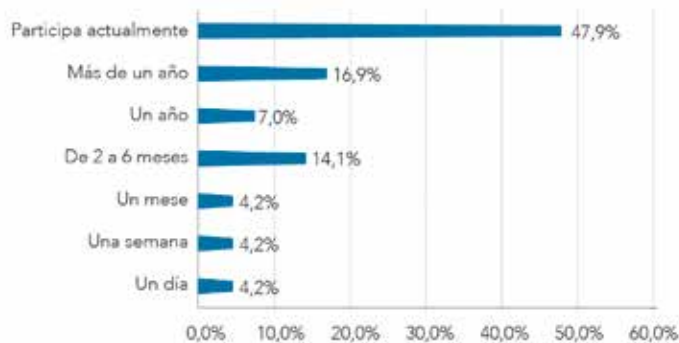
¿En el último año ha sido beneficiario de algún programa de juventud de la Alcaldía Mayor de Bogotá? (Total de 620 jóvenes: 71 beneficiarios)



Programas mencionados por los participantes:

Jóvenes en acción	27
INCITAR - Transformación ciudadana (Iniciativas)	6
Familia en acción	3
Bogotá ciudad universitaria (BCU)	3
Misión Bogotá humana	2
Basura cero	2
8º Festival local de juventud candelaria	1
A mi colegio en bici	1
Bono alimenticio por cierre de comedor	1
Cafam	1
CINAT	1
CUJ	1
Deporte extremo	1
Escuela de fútbol de salón SED	1
Escuelas deportivas	1
Estudio especialización Universidad distrital	1
Festival artístico escolar (FAE)	1
Hermes programa de solución de conflictos	1
Iniciativas juveniles por Secretaría de integración social	1
Jóvenes conciliadores	1
Jóvenes conviven - OIM	1
La mesa local	1
Programa de estímulos - Presupuestos participativos	1
Proyecto 721 atención integral a personas con discapacidad	1
Semana distrital de la juventud	1
Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes	1
Subsidio de estudio	1
Talleres de street art	1
Técnico en mesa y bar	1

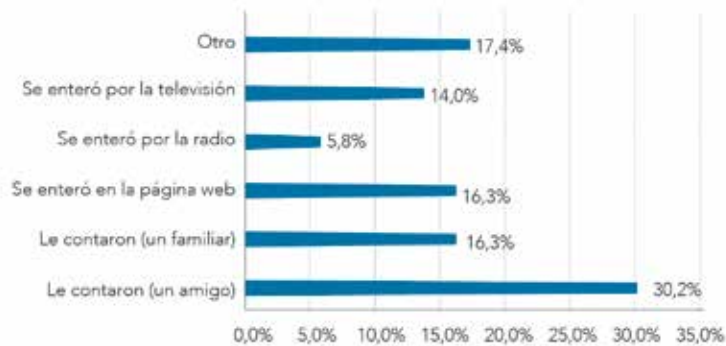
¿Cuánto tiempo estuvo como beneficiario o participante?



¿Cómo calificaría al programa 1 de juventud en el que participó?



¿Cuál fue el medio por el cual se enteró o se informó del programa 1 de juventud de la Alcaldía de Bogotá en el cual participo?



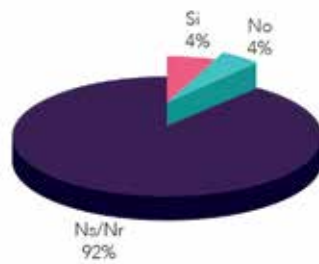
¿En el programa 1 de juventud en que usted participó ha tenido algún problema?



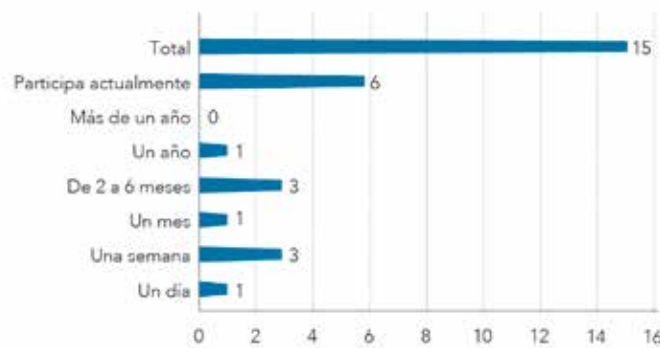
¿Informó sobre estos problemas o dificultades?



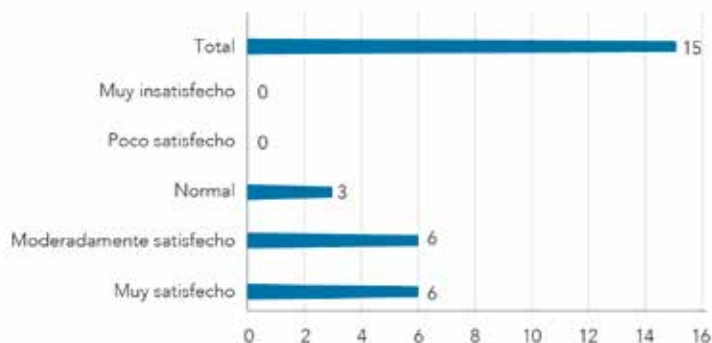
¿Informó sobre estos problemas o dificultades?



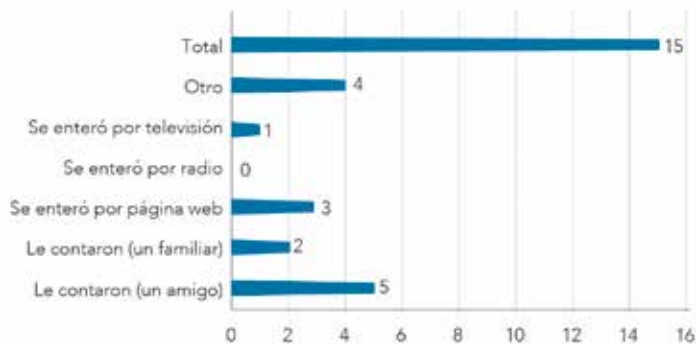
¿Cuanto tiempo estuvo como beneficiario o participante en el programa 2 (Total 15 jóvenes)?



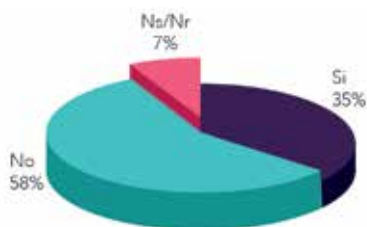
¿Cómo calificaría al programa 2 de juventud en el que participó? (Total 15 jóvenes)



¿Cuál fue el medio por el cual se enteró o se informó del programa 2 de juventud de la Alcaldía de Bogotá en el cual participo? (Total 15 jóvenes)



¿En el último año ha sido beneficiario de algún programa de juventud auspiciado por la Alcaldía Local?



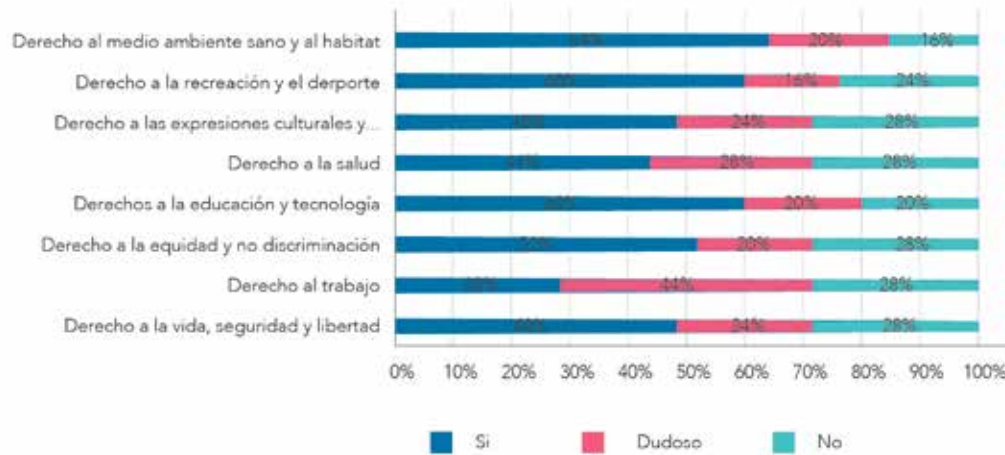
**¿En el último año ha sido beneficiario de algún programa de juventud auspiciado por la Alcaldía Local?
(Total 25 beneficiarios)**

Jóvenes en acción	12
INCITAR - Transformación ciudadana (Iniciativas)	2
A mi colegio en bici	1
Basura cero	1
Canasta familiar	1
CINAT	1
Festival local de juventud	1
Iniciativas juveniles	1
Instituciones deportivas	1
Jóvenes con ambiente localidad de Teusaquillo	1
Jóvenes conciliadores y mediadores escolares	1
Laboratorio de juventud	1
721 Atención integral a personas con discapacidad, familias y cuidadores cerrando brechas	1
Total	25

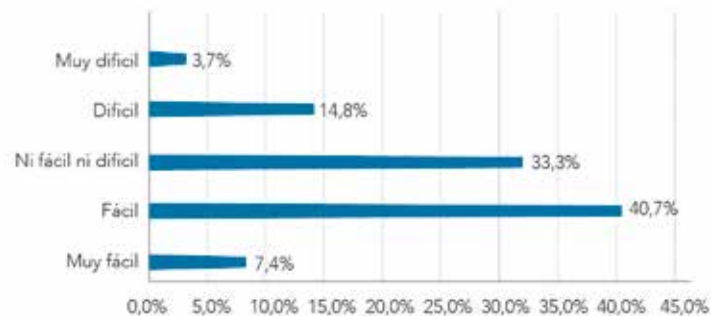
**¿Cómo califica de manera global los beneficios o resultados que recibió del programa 1 de juventud en su localidad?
(Total 25 programas locales)**



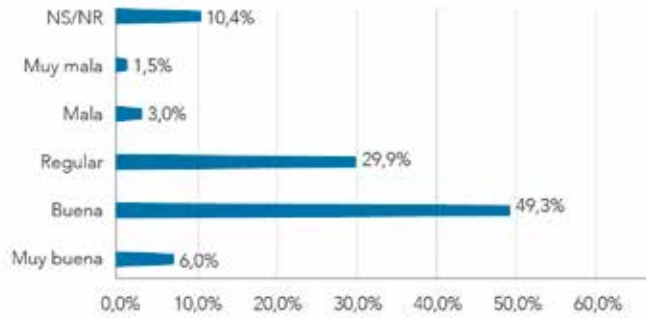
El programa 1 de juventud en los que ha participado le aportaron conocimiento acerca de cuáles derechos de los jóvenes:



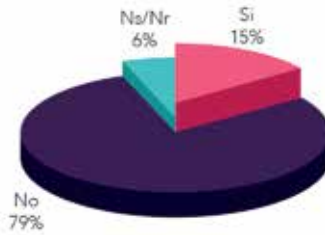
¿En general qué tan fácil considera usted que le fue acceder al Programa 1 de juventud de su localidad?
(total 25 programas locales)



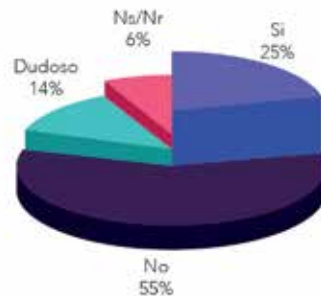
¿Cómo calificaría la amabilidad de los funcionarios de la Alcaldía local?



¿La Junta Administradora Local o Junta de Acción Comunal lo ha invitado o promovido a participar de los programas de juventud?



La Alcaldía Local ¿le ha contactado para entregarle información sobre los programas de juventud?



2.7. Propuestas de ajuste y recomendaciones a la Política Pública de Juventud en Bogotá

Su pregunta es: ¿por qué me interesa tanto la política? Si pudiera responder de una forma muy sencilla, diría lo siguiente: ¿por qué no debería interesarme? Es decir, qué ceguera, qué sordera, qué densidad de ideología debería cargar para evitar el interés por lo que probablemente sea el tema más crucial de nuestra existencia, esto es, la sociedad en la que vivimos...

Foucault en entrevista con Elders, 1971

El presente apartado tiene por objeto presentar algunas recomendaciones y propuestas de ajuste a la Política Pública de Juventud de Bogotá (Decreto 482 de 2006). Para tal efecto, se han tenido en cuenta las voces de los jóvenes que participaron en los encuentros programados para adelantar el proceso de evaluación de la misma, así como los aportes de los expertos consultados y del equipo ejecutor del Convenio N° 204 de 2013 por parte del Observatorio Javeriano de Juventud (Pontificia Universidad Javeriana). Al respecto de lo enunciado por los jóvenes participantes en la evaluación de esta Política Pública, hemos considerado los aspectos generales que constituyen sus principales, pero también incluimos una mirada a las propuestas que enuncian desde sus singularidades.

De acuerdo con lo anterior, este acápite plantea las recomendaciones y propuestas de ajuste a la Política Pública de Juventud de Bogotá en cuatro dimensiones, las cuales sirvieron de base para pensar su estructura. La primera de ellas, atañe al conjunto de propuestas formuladas al respecto del enfoque de la Política Distrital de Juventud contenida en el Decreto 482 de 2006, y a las categorías implícitas que la definen. La segunda dimensión, concierne a las recomendaciones planteadas en clave institucional y que connotan aspectos estructurales de la Administración Distrital, en particular de las instancias encargadas de implementar la Política Pública de Juventud. En la tercera dimensión planteamos propuestas tendientes a generar espacios de pedagogía social y difusión de la Política Pública de Juventud en varios niveles. Por último, y no menos importante, las propuestas abordan lo atinente a la operación de la Política como herramienta que aterriza en la práctica el campo de derechos enunciados por ella en beneficio de la población juvenil de Bogotá.

No obstante, antes de adentrarnos en la enunciación de las propuestas y recomendaciones para la Política Pública de Juventud y la Administración Distrital que opera en torno a ella, queremos trazar un breve marco que nos sirve como antecedente.

“¿Política de juventud o política para jóvenes?”

Como abre bocas a las propuestas que plantearemos más adelante, la pregunta que da pie para abordar lo pertinente a la concepción misma de las políticas de juventud, y para el caso concreto la Política Distrital de Juventud, ha hecho curso entre quienes por años han abordado el tema y sirve de pretexto para desarrollar esta primera dimensión, en donde además es clave revisar, entre otras, las nociones de sujeto joven que sirvieron de base para su formulación.

Inicialmente, la *Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016* establece como marco general el enfoque de derechos, y si bien no podemos desconocer su validez y relevancia, en términos de su aplicabilidad se vuelve intangible. Esto, por cuanto los mismos derechos se han transformado y al revisar puntualmente su cumplimiento, las instancias garantes a nivel distrital operan en el ámbito sectorial más que poblacional.

En ese sentido, cabe decir que con las transformaciones acaecidas en el panorama global, la situación real de los jóvenes también ha tenido cambios significativos, no solo en Bogotá, sino en el país y el mundo en general. Por ende, el repertorio de derechos desplegado en el documento de Política Pública de Juventud debe ajustarse a estas variaciones y poner el foco en aquellos que hoy día reclama este sector poblacional.

Desde la esfera sociopolítica, las tendencias más relevantes a tener en cuenta al momento de formular políticas de juventud hoy día tienen que ver con:

Los cambios de un modelo de organización sociopolítica guiado por el capitalismo de acumulación y protegido por los Estados-nación, hacia un orden global que privilegia el capitalismo de consumo expansivo a la vez que deposita las responsabilidades sociales en los individuos. Los y las jóvenes son uno de los sujetos más afectados por esta transformación, pues sus identidades se tornan más ‘glocales’ y su inserción social más azarosa.

El paso de un Estado centralizado y con énfasis en la democracia representativa a uno descentralizado y con apertura a la democracia participativa.

La transformación de la noción circulante sobre el joven como un sujeto beneficiario y objeto de políticas estatales de atención/protección, a otro que se configura como actor con posibilidad de interlocución en lo referente a la acción política sobre el conjunto de la sociedad.

El tránsito entre unas políticas universales que consideraban una juventud homogénea y en preparación para el futuro hacia políticas específicas para la población juvenil, avalada ahora en su pluralidad y considerada actor relevante en los procesos sociopolíticos contemporáneos. (Escobar, M.R. y Tatis, J., 2013; s.p.)

De allí que cobre importancia centrar la atención, tal como lo plantean algunos expertos, en la idea de ciudadanía juvenil, variando concomitante con ello las nociones de sujeto joven sobre las cuales se han formulado las políticas públicas de juventud a nivel nacional y, por ende, el Decreto 482 de 2006, objeto de esta evaluación.

En este orden de ideas, las miradas sobre el joven deben descentrarse de la noción de “sujeto peligroso, portador de muerte y del desconcierto social” (Escobar, M.R. y Tatis, J., 2013; s.p.) para el cual se diseñan programas y acciones tendientes a readaptarlo, controlarlo y/o vigilarlo. Asimismo, deben dejar de abordarlo como un sujeto raro, exótico, portador de ciertas estéticas que expresan su condición identitaria atada a unas culturas urbanas particulares, sino más bien reconocer en esa diferencia la existencia de un sujeto diverso y singular que tiene una visión particular del mundo, condición sine qua non para el ejercicio de la ciudadanía juvenil.

Lo anterior nos lleva entonces a señalar la imperiosa necesidad de asumir otras perspectivas en el diseño de la Política de Juventud, dentro de la cual la mirada al joven sea a partir de su condición de “ciudadano participativo y agente de cambio / transformación social” (Escobar, M.R. y Tatis, J., 2013; s.p.).

Al respecto, uno de los expertos consultados apunta a la necesidad de reconocer esa ciudadanía juvenil por el tránsito que durante los últimos años se ha

dado del enfoque de derechos –al menos en el texto fundacional de la Política Distrital de Juventud– a un marcado escepticismo frente a la garantía de los mismos durante las más recientes administraciones distritales y a la presencia de diversas formas de acción colectiva de los mismos jóvenes y que no interactúan con lo estatal.

Una vez esbozado este marco, presentamos a continuación una síntesis de las propuestas formuladas al Decreto 482 de 2006: “Por el cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C. 2006-2016”.

2.8 Propuestas de ajuste a la Política Distrital de Juventud en Bogotá para su desarrollo, fortalecimiento y acción coordinada y colectiva con y para jóvenes

Tal como mencionamos en el preámbulo, para efectos de plantear las propuestas y recomendaciones a la Política Distrital de Juventud ubicamos cuatro dimensiones puntuales en las cuales señalamos aspectos concretos susceptibles de llevar a la práctica y que abarcan desde la misma concepción y enfoque que inspiran la Política, hasta acciones en torno a su socialización y operación, pasando por una mirada a la institucionalidad distrital encargada de implementarla. En ese sentido, pretendemos aportar las bases para que a la luz de este proceso de Evaluación Participativa de la Política de Juventud, puedan trazarse derroteros para una acción más efectiva en coordinación con las y los jóvenes, funcionarios públicos y la sociedad civil en Bogotá.

2.9. Propuestas de ajuste al respecto del enfoque, concepción y campo de aplicación de la Política Pública de Juventud en Bogotá

Esta primera dimensión reviste importancia por contener aspectos esenciales de la Política Pública de Juventud que deben ser revisados en aras de llenar algunos vacíos conceptuales que quedaron en la formulación del Decreto 482 de 2006, y ajustados al contexto actual de las realidades juveniles en la ciudad y el país. En consecuencia, proponemos adelantar las siguientes acciones:

- Explicitar e integrar a la Política Pública de Juventud categorías que definen su enfoque, coherencia interna y desarrollo. Estas categorías son:

jóvenes y juventud, derechos humanos y enfoque diferencial. Ello implicaría una concertación político-social entre actores diversos tales como: jóvenes, expertos en juventud, investigadores y funcionarios públicos, para consensuar la noción, el significado y los alcances de dichas categorías.

- Reconocer las formas alternativas de participación social y política desplegadas por las y los jóvenes en sus territorios e interacciones sociales y articularlas con los mecanismos de acción y participación formales. Por cuanto la ciudadanía juvenil hace énfasis en la idea de sujeto de derechos, esta debe ampliarse a la noción de sujeto político en aras de considerar sus formas de asociación y participación que operan dentro y fuera de la institucionalidad pública distrital. Esto con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013, por reglamentar), el cual reconoce, aparte de los Consejos Locales de Juventud, las organizaciones de base, las plataformas y las asambleas juveniles.

- Integrar al cuerpo de la Política Distrital de Juventud las realidades actuales de las y los jóvenes bogotanos que al momento de la formulación del Decreto 482 de 2006 no fueron incluidas. Aquí deben tenerse en cuenta los cambios que operan en ámbitos como el trabajo inmaterial, la cibercultura, los acuerdos de paz, la despenalización de las drogas, el cambio climático, la restitución de tierras, la lucha contra el “juvenicidio”, entre otros. Es importante pensar esta integración con base en un enfoque diferencial que considere la situación de las y los jóvenes rurales y las apuestas por su desarrollo; las problemáticas que afectan a jóvenes en situación de desplazamiento y víctimas del conflicto armado; las condiciones de jóvenes LGBTI que imponen nuevas formas de actuar; la inclusión de jóvenes en condición de discapacidad; las demandas de las mujeres jóvenes; las necesidades de jóvenes indígenas, afrodescendientes y rom; las prácticas propias de las culturas juveniles, entre otros.

- • Instalar y posicionar el tema de juventud en la agenda pública distrital como una prioridad. Esto por medio del diseño de estrategias que generen sensibilidad frente al tema de juventud en las instancias decisorias a nivel distrital, a través de la estructuración de cuadros de jóvenes que ejerzan

presión permanente para posicionar sus derechos y demandas en distintos escenarios políticos, sociales, recreativos y culturales; así como la labor de cabildeo ante el Consejo Distrital de la ciudad y el Despacho del Alcalde Mayor, dándoles a conocer, entre otros, los resultados de la presente *Evaluación participativa de la Política Pública de Juventud*.

- La institucionalidad distrital: articulación y acción coordinada

En aras de completar el panorama para ajustar la Política Pública de Juventud en Bogotá, es pertinente abordar grosso modo lo que atañe a la institucionalidad distrital encargada de su implementación. Las propuestas aquí tienen que ver con la estructura orgánica al interior de la Administración Distrital encargada de hacer funcionar la Política de Juventud: Secretarías, Institutos, Comités, Mesa Distrital de Juventud. Por cuanto es evidente la inexistencia de un marco que defina claramente una unidad institucional y de criterios de acción, lo cual va en detrimento de la Política Pública de Juventud, se hace prioritario solventar esta desarticulación institucional, sectorial y territorial, con el firme propósito de aunar esfuerzos, recursos y acciones en beneficio de los jóvenes capitalinos.

Con el ánimo de hacer frente a los aspectos enunciados, se propone emprender las siguientes acciones para ajustar la Política Pública de Juventud desde la dimensión institucional:

- Definir una instancia central única que dentro de la Administración Distrital coordine el tema de juventud y todas las acciones implicadas en el mismo. Esto incluye también consolidar un Sistema Distrital de Juventud articulado y coordinado para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Distrital de Juventud que opere sectorial (Secretarías, Institutos, Comités) y territorialmente (Alcaldías locales, Consejos Locales de Juventud, Juntas Administradoras Locales).

- • Articular la acción de la Mesa Distrital de Juventud y del Consejo Distrital de Política Social para generar mecanismos de coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones que en juventud se diseñan y ejecutan por parte de entidades distritales, en cumplimiento de la implementación de la Política Pública de Juventud en Bogotá.

Con el propósito de aunar recursos, esfuerzos y orientar acciones de manera asertiva, efectiva y eficaz se hace necesario reactivar la acción de estos dos escenarios de coordinación y veeduría interna de lo público y lo político en aras de lograr una adecuada gobernanza y un resultado más consistente en beneficio de la población juvenil de Bogotá.

Cabe señalar que en este punto, deben articularse lo sectorial con lo poblacional (acciones realizadas sectorialmente con enfoque poblacional en juventud), y lo distrital con lo nacional y local, ello implica un trabajo continuado con los CLOPS y las oficinas o Mesas Locales de Juventud, de manera que exista una coordinación horizontal y vertical tanto en el ámbito local como en el Distrital, lo cual no ocurre actualmente, más aún cuando existen políticas implícitas de carácter nacional y distrital que inciden en la oferta de servicios para los jóvenes en los barrios y localidades de la ciudad y que compiten o imponen nuevas acciones de la Política Distrital de Juventud.

- Articular la Política Distrital de Juventud al ámbito de la institucionalidad nacional y actualizarla con base en la normatividad vigente en materia de juventud. Propiciar escenarios de encuentro de los funcionarios públicos distritales encargados de manejar el tema con la instancia rectora en la materia a nivel nacional: el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” para aunar esfuerzos, recursos y acciones en pro de la juventud bogotana con base en la normatividad vigente en el país.
- Garantizar la continuidad de la Política Pública de Juventud, más allá de los cambios de administración mediante la creación de veedurías ciudadanas encargadas de hacer un continuo seguimiento a la Política Pública de Juventud y a los impactos derivados por su implementación.

2.10. Difusión de la Política Distrital de Juventud para una acción pública y social transformadora

Esta dimensión cobra relevancia toda vez que una de las problemáticas más generalizadas es justamente el desconocimiento de la Política y de la oferta institucional por parte de las y los jóvenes bogotanos, y de los funcionarios públicos encargados de operarla al interior de las entidades sectoriales encargadas de su imple-

mentación. De allí que las propuestas en este campo le apunten al diseño de una pedagogía social que convoque al sector juvenil, a los funcionarios públicos y a la sociedad civil en general, para que conozcan el documento de Política y las acciones que la materializan en los territorios locales a través de programas sectoriales. En esta dimensión las propuestas son las siguientes:

- Diseñar campañas masivas de información de la Política Pública de Juventud, acompañadas del uso de medios de comunicación masiva, medios de comunicación alternativa (periódicos barriales, radios escolares, afiches, grafitis, entre otros.) y las TIC (en especial redes sociales, portales, correos electrónicos, aplicaciones y mensajes de texto para celulares)..
- Diseñar campañas de socialización de la Política Distrital de Juventud, focalizadas en las instituciones educativas adscritas a la Secretaría de Educación Distrital, cuyos contenidos se vinculen al área de Sociales y puedan difundirse en espacios curriculares y extra curriculares.
- Generar espacios para la socialización de la Política Distrital de Juventud focalizados en grupos específicos, con base en la diversidad y singularidad juvenil, sus condiciones particulares y de contexto. Es decir, contemplar un enfoque diferencial por edad, género, raza, orientación sexual, culturas juveniles, situaciones de riesgo social o vulnerabilidad especial, ocupación, entre otros.
- Actualizar y difundir el mapa de la oferta institucional derivada de la Política Pública de Juventud (planes, programas, acciones), dando cuenta de la entidad, los lugares en donde se brindan estos servicios, así como describir la clase de servicios y si están dirigidos a un grupo particular de la población juvenil (jóvenes LGBTI; jóvenes con alguna condición de discapacidad; mujeres jóvenes; culturas juveniles; trabajadoras-es sexuales; jóvenes en situación de desplazamiento; jóvenes indígenas, rom o afrodescendientes, etcétera).
- Difundir la Política Distrital de Juventud entre las entidades y los funcionarios encargados de ponerla en marcha, por medio de talleres de socialización y jornadas de sensibilización frente al tema, mediante estrategias pedagógicas que los aproxi-

men a los lenguajes y realidades juveniles. Esto con el objeto de prestar un servicio eficiente y puedan orientar mejor a la población beneficiaria de esta Política cuando acuda a ellos.

- Aprovechar los escenarios y territorios frecuentados usualmente por jóvenes, como casas de la cultura, sedes de Consejos Locales de Juventud, Gerencias Locales de Juventud, universidades, eventos “Al parque”, entre otros, para difundir allí la Política Pública a través de eventos culturales y estrategias comunicativas acordes con este sector poblacional.
- Aprovechar las redes virtuales y los portales institucionales como espacios idóneos para la socialización de la Política Pública, de la oferta distrital derivada de esta y de convocatorias a jóvenes desde los distintos sectores de la Administración Distrital (educación, salud, trabajo, emprendimiento, recreación, deporte, artes y cultura, participación).

2.11. Operación de la Política Distrital de Juventud

Finalmente, la dimensión operativa de la Política Distrital de Juventud requiere de las siguientes acciones y estrategias:

- Disolver barreras de acceso en la prestación de los servicios ofrecidos a la población juvenil de Bogotá. Con el objeto de hacer efectiva la oferta institucional, se recomienda priorizar al menos dos programas en cada uno de los ejes de derechos formulados en el documento de Política Pública de Juventud (Decreto 482 de 2006), y así integrar recursos, estrategias e instituciones para focalizar la prestación de servicios y ampliar la cobertura en la atención a jóvenes del Distrito Capital.
- Hacer el mapeo de grupos poblacionales y problemáticas particulares con la intención de focalizar la oferta institucional sectorial de acuerdo con las singularidades, ocupaciones, gustos y aficiones de las y los jóvenes en sus localidades y territorios.
- • Diseñar un Sistema de Información en Juventud que oriente sus acciones en dos perspectivas: la primera, atañe a producir, actualizar y socializar permanentemente información al respecto de las condiciones de vida de las y los jóvenes bogota-

nos, fundamentada en enfoques diferenciales por edad, género, raza, orientación sexual, condiciones de vulnerabilidad o situaciones de riesgo social. La segunda, alude a la generación de indicadores que sirvan de línea de base para medir consistente y objetivamente el impacto de la Política Pública en términos de acciones, planes, programas y proyectos derivadas de la misma y que devienen sectorialmente. En este plano, debe entonces apuntarse a lo siguiente: destinar recursos para realizar una *Encuesta Continua de Juventud en Bogotá*; diseñar una batería de indicadores de seguimiento, evaluación e impacto de la Política Pública Distrital de Juventud y diseñar una batería de indicadores de gestión institucional para las entidades involucradas en la implementación de la Política Distrital de Juventud.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Políticas de Juventud en Colombia:

- **ABAD, M. (2002).** Jóvenes en Colombia: Conflicto, condición juvenil y convivencia. Policopiado, Medellín.
- **AUBERT, N. GAULEJAC, V. (1993).** El Coste de la Excelencia. Paidós Contextos, España, pp. 27-28.
- **CALLINICOS, A. (1993).** Contra el Postmodernismo, Una crítica Marxista, El Ancora Editores, Bogotá.
- **CELIS, L.E., (2001).** Las Dinámicas de Organización y Participación Juvenil en Colombia, Documento de consultoría para la OPS, Bogotá.
- **COLOMBIA JOVEN. (2001).** Presente y futuro de los Jóvenes, Diálogo Nacional, Presidencia de la República. Bogotá.
- **CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2003).** "Colombia se pronuncia sobre el Plan Nacional de Desarrollo «Hacia un Estado Comunitario» 2002-2006", Editora Guadalupe Ltda., Bogotá.
- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.** Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá.
- **DAZA, Ricardo, (1996).** "La Política Nacional de Juventud". En: Revista Nómadas N° 4, marzo, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá, pp. 118-119.
- **DAZA, Ricardo. (2003).** Comentarios a la Ley de Juventud (documento inédito).
- **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO.** Informe Final: Estado del arte de la investigación sobre juventud para la formulación de la política. Bogotá, 24 de mayo de 2002, pp 108-111.
- **DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO. (2003).** Juventud. Estado del Arte, Bogotá 1990-2000, Colección Estados del Arte N°2, Panamericana, Bogotá.
- **DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS –DANE (2014).** Proyecciones demográficas DANE 2010-2015 para la Población total de 15 a 29 años y para los grupos 15-19, 20-24, y 25-29.

- **DIPUTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA. (1999).** Las políticas afirmativas de juventud: una propuesta para la nueva condición juvenil, España.
- **FRASER, N. (2000).** "Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento". En *New Left Review*, N° 4, Ediciones Akal, España.
- **GALÁN, J. M. (2.000).** Los jóvenes construyen un nuevo país, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, p. 24.
- **GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. (2003).** Documento preliminar de política pública departamental para la juventud.
- **GÓMEZ B, H.(1999).** ¿Para dónde va Colombia?, Bogotá, Tercer Mundo.
- **GUARDIOLA, O. (2000).** Receta para hacer lo imposible. En *Revista Nómadas*, DIUC, Bogotá.
- **HOBBSAWM Eric. (1995).** Historia del siglo XX, Editorial Crítica (Grijalbo Mondadori, S. A), España, en particular, el capítulo La revolución Cultural, pp. 322-345.
- **KRUGMAN, P. (1999).** De vuelta a la economía de la Gran Depresión, Editorial Norma, Colombia.
- **MARÍN Martha, MUÑOZ Germán. (2002).** Secretos de Mutantes, Música y Creación en las Culturas Juveniles. Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Bogotá, pp. 24 y 290.
- **MESA NACIONAL DE JUVENTUD Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, (2002).** Recomendaciones al nuevo gobierno en materia de juventud. En: Consejo Nacional de Juventud, Trocha Ciudadana ¿Construyamos entre todas y todos el país que queremos, Editora Guadalupe Ltda, Bogotá.
- **MORETTI, F. (1988), "The Spell of Decision",** In: *The marxism and the Interpretation of Culture*, Houndmills, Londres.
- **MUÑOZ, G. (2000).** "Otra década perdida: Políticas Públicas de Juventud en la Región Andina", En: *Revista Nómadas* N°13, octubre, Departamento de Investigaciones Universidad Central, Bogotá.
- **ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD. (2003).** Proyecto de Carta Iberoamericana de Derechos de la Juventud, España.
- **ORGULLOSO, A. (2003).** Alternativas frente al problema del empleo en Colombia, documento presentado a la Mesa de Trabajo sobre las Reformas Sociales, Bogotá.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, Informe Alternativo al Quinto Informe del Estado Colombiano ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Bogotá, Colombia, marzo de 2010, p. 32.
- **PROJUVENTUD-PROGRAMA NACIONAL DE JUVENTUD 2002-2006** "Jóvenes Ac-

tores Estratégicos del Desarrollo Nacional”, México, 2002.

- **PUNTES, J. (2002)**, Políticas Públicas de Juventud y Gasto Público en Colombia 1991 – 2001, tesis del Magíster en Economía de la Universidad Nacional de Colombia.
- **RAWLINGS, L. B. (team Leader). (2002)**. Colombia, Evaluación de la Red de Protección Social, Banco Mundial.
- **RODRÍGUEZ, E. (2003)**. Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Empoderamiento de los Jóvenes, Enfoques Integrados, Gestión Moderna y Perspectiva Generacional; texto presentado en el Seminario Internacional “Producción de Información y Conocimiento para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas de Juventud”, Manizales, Colombia.
- **RODRÍGUEZ, Ernesto. (2002)**. Actores Estratégicos para el Desarrollo, Políticas de Juventud para el siglo XXI, Instituto Mexicano de la Juventud, México, pp. 35-37.
- **SARMIENTO, .2003**). Conversatorios sobre Educación: Retos y Propuestas, ARD, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (1997)**. De los Derechos, las Garantías y los Deberes, Comisión Colombiana de Juristas, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (1994)**. Pobreza, ajuste y equidad, CID, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (1996)**. Utopía y Sociedad, Fescol, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (1999)**. Exclusión, Conflicto y Desarrollo Societal, Ediciones Desde Abajo, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (2002)**. El Trabajo de las Mujeres en Colombia, Viva la Ciudadanía, Bogotá.
- **SARMIENTO, L. (2002)**. Vendimia. Biopolítica y Ecosocialismo, Ediciones Desde Abajo, Bogotá.
- **SARMIENTO, L.(1995)**. Los Derechos Sociales, Económicos y Culturales en Colombia, Balance y Perspectivas, Consejería Presidencial para la Política Social; Bogotá.
- **SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN –SDP (2013)**. Transcurrir vital I. Elogio de la Vejez. Bogotá.
- **SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN –SDP (2010-a)**. Caracterización demográfica de los jóvenes en Bogotá 2010. Bogotá Ciudad de estadísticas. Boletín número 20,
- **SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN - SDP (2010-b)**, Diagnóstico de la población joven en Bogotá, D.C., 2005-2010. Bogotá.
- **THOUMI, F. 2002**. El Imperio de la Droga, Editorial Planeta, Colombia.

- **Varios, La condición juvenil en el México contemporáneo.** Biografías, incertidumbres y lugares, en *Los jóvenes en México*, FCE, México, 2011.

La "agencia" juvenil:

- **ALEXANDER, J. C. (1997):** "The paradoxes of Civil Society", *International Sociology* 12 (2), pp. 115-133
- **ALFARO, R. M., (1995)** "Descifrando paradojas ciudadanas: una mirada cultural a la política" en AA.VV., *Los medios, nuevas plazas para la democracia*, 1.ª ed., Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- **AMELANG, J., NASH, M., (1990)** *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia. Edicions Alfons El Magnanim. Valencia
- **ANDREWS, G. (1991)** (Ed.): *Citizenship*. Lawrence & Wishart, Londres.
- **APPADURAI, A., (1996)** *Modernity at large: cultural dimensions of globalization*, Minneapolis: University of Minnesota Press
- **ARENDT, H., (1970)** *Sobre la violencia*. Cuadernos Joaquín Moritz. México
- **BARBALET, J.M. (1988):** *Citizenship. Rights, Struggle and Class Inequality*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- **BARKER, Ch., (2000)** *Cultural Studies, theory and practice*, Sage, London
- **BECK, U., GIDDENS, A., and LASH, S., (1995)** *Reflexive modernization*. Cambridge: Polity Press
- **BECK, U., (1992)** *Risk society: towards a new modernity*, London, Sage
- **BENITO JAÉN, A., (ed). (1991)** *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*, Madrid, Ed. Paulinas
- **BOURDIEU, P., (1997)** *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama. Barcelona
- **(1995) Respuestas.** *Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México
- **BULMER, M. y REES, A.M. (1996)** (Eds.): *Citizenship Today. The contemporary relevance of T.H Marshall*. Routledge, Londres.
- **BUSTELO, E., (1998)** *Expansión de la ciudadanía y construcción democrática*. En 'Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes'. UNICEF, Colección cuadernos de debate. Bogotá: Ed. Santillana, p. 243.
- **CALDERÓN, F., LECHNER, N., (1998)** *Más allá del Estado, más allá del mercado: la democracia*, La Paz, Bolivia, Plural editores/CID

- **CALDERÓN, F., HOPENHAYN, M., OTTONE, E., (1996)** Esa esquiua modernidad. Desarrollo, ciudadanía y cultura en América Latina y el Caribe, 1ª ed., Caracas, Venezuela. Nueva Sociedad
- **CAMACHO, C.,** América Latina, en el reto de construir puentes con y entre las ciudadanías. El derecho a la información como práctica de formación y desarrollo de la ciudadanía comunicativa, Artículo originalmente publicado en www.geocities.com/carcam2000
- **CROUCH, C. (1999):** "La ampliación de la ciudadanía social y económica y la participación". En CROUCH, C., EDER, K., and TAMBIANI, D., (eds.) *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University Press
- **DAHLGREN, P., (1995)** *Television and the public sphere*. London and Newbury Park, CA: Sage
- **DEAN, K. (2003):** *Capitalism and Citizenship: The Impossible Partnership*. Routledge, Londres.
- **DELANTY, G. (2000):** *Citizenship in a global age: Society, Culture, Politics*. Open University Press, Buckingham.
- **DESANTES G., (1974)** José María. *La información como derecho*, Madrid, España, Nacional
- **DU GAY, P., (1997)** *Production of culture: cultures of production*, London, Sage/Open University
- **DWYER, P. (2004):** *Understanding Social Citizenship*. Policy Press, Bristol.
- **EDER, K., (2000)** "Social movement organizations and the democratic order: reorganizaing the social basis of political citizenship in complex societies", en CROUCH, C., EDER, K., and TAMBIANI, D., (eds.) *Citizenship, markets and the state*. Oxford, Oxford University Press, 213-237
- **FISKE J., (1989)** *Understanding popular culture*. London: Unwin Hyman
- **FRASER, N., (1995)** 'Politics, culture and the public sphere: towards a postmodern conception' in L. Nicholson and S. Seidman (eds), *Social Postmodernism*. Cambridge: Cambridge University Press
- **FRASER, N., (1997)** *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición post-socialista*. Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes. Bogotá
- **GARCÍA CANCLINI, N., (coord.), (1993)** *El consumo cultural en México, ("Pensar la Cultura")*, 1ª ed., México, CNCA, Grijalbo
- **GARCÍA, S. Y LUKES, S. (1999):** *Ciudadanía: Justicia social, Identidad y Participación*. Siglo XXI, Madrid.
- **GARRETÓN, M. A., (1994)** "Democracia, ciudadanía y medios de comunicación. Un

marco general", en AA.VV., Los medios, nuevas plazas para la democracia. 1ª ed., Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria

- **GIDDENS, A., (1982):** Profiles and Critiques in Social Theory. Macmillan, Londres.
- **GIDDENS, A. (1996):** T.H. Marshall, the state and democracy. En BULMER, M. y REES, A.M. GIDDENS (1996) (Eds.): Citizenship Today. The contemporary relevance of T.H Marshall. Routledge, Londres.
- **GIDDENS, A. (1999):** La tercera vía. Taurus, Madrid.
- **GIDDENS, A. (1991):** Modernity and self-identity. Cambridge, Polity Press, 1991
- **GILROY, P., (1997):** 'Diaspora and the detours of identity' in Kathryn Woodwood (ed), Identity and difference, London: Sage.
- **HALL, S., (1993)** 'Minimal selves' in A Gray and J. Mc Guigan (eds), Studying culture. London: Edward Arnold
- **HALL, S. (1992):** "The question of cultural identity" in S. Hall, D. Held and T. McGrew (eds) Modernity and its futures. Cambridge, Polity Press
- **HALL, T., WILLIAMSON, H., and COFFEY, A., (2000)** Young people, citizenship and the third way: a role for the youth service, Journal of youth studies, 3 (4): 461-72
- **HAMELINK, C. J., (2002)** "El derecho a comunicarse", Communication Rights in the Information Society, en: http://www.comunica.org/cris/home_es.htm
- **HERMOSILLA, M. E., (1995)** "La educación que viene de los medios: el aporte de los estudios de recepción" en AA.VV., Los medios, nuevas plazas para la democracia. 1ª ed., Lima, Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
- **HIRSCHMAN, A., O., (1977):** Salida, voz y lealtad. Mexico, F.C.E.
- **(1991):** The rhetoric of reaction; perversity, futility, jeopardy. Cambridge Mass, Cambridge.
- **IGUINIZ, J., (1996)** Definición de Desarrollo y experiencias de género. En: Henríquez N (ed) 1996 Encrucijadas del saber: los estudios de género en las ciencias sociales. PUCP, Lima
- **ISIN F.I., TURNER B.S. (2002)** (Eds.): Handbook of Citizenship Studies. Sage, Londres.
- **JELIN, E., (ed.), (1996)** Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina, 1ª ed., Caracas, Nueva Sociedad
- **JOHNSON, R., (1997)** What is cultural studies?: a reader, London: Arnold
- **LEARY, T., (1994)** Chaos and cyber culture, Berkeley: Ronin

- **LEWIN, H., (2005)** Políticas culturales públicas y ciudadanía juveniles, Ponencia en Seminario Internacional de Juventud y Ciudadanía, INJUV, Santiago de Chile
- **LOPEZ DE LA ROCHE, F., (2000)** Ciudadanía cultural y comunicativa en contextos de globalización, desregulación, multiculturalismo y mass-mediación: el caso colombiano, Ponencia en la reunión del Grupo de Trabajo de CLACSO sobre "Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización", Caracas, Venezuela, 9 al 11 de noviembre
- **MACASSI LAVANDER, S., (1994)** "Información para una ciudadanía responsable", La Pizarra - Revista del Comunicador Práctico, No.11, Lima, agosto de 1994
- **MARIN, M., MUÑOZ, G., (2002)** Secretos de Mutantes, DIUC, Siglo del Hombre ed., Bogotá
- **MARSHALL, T., H., (1964)**: Class, Citizenship and Social development. Doubleday, Nueva York.
- **MARSHALL, T., H., (1981)**: The Right to Welfare and other Essays. Heineman, Londres.
- **MARSHALL, T., H., (1985)**: Social Policy. Quinta edición a cargo de REES, A.M. Unwin Hyman, Londres.
- **MARSHALL, T., H., (1998)**, "Ciudadanía y Clase social", Editorial Alianza, Madrid, p. 149
- **MARSHALL, T.H., BOTTOMORE, T. (1998)**: Ciudadanía y Clase Social. Alianza, Madrid.
- **MARTÍN-BARBERO, J., (1998)** Las mediaciones de los medios en la construcción de ciudadanía, conferencia magistral presentada en el II Festival Internacional Radioapasionados y Televisión de América Latina y el Caribe, para Democratizar la Palabra y la Imagen, Bogotá, 7 al 11 de octubre
- **MARTÍN-BARBERO, J. (2005)** "Poner este roto país a comunicar", discurso pronunciado en el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, mayo 4 de 2005
- **MATA, M. C., (2005)** Condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de la ciudadanía comunicativa, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friedrich Ebert Stiftung, Córdoba, Argentina
- **MEETENS, D., (1994)**. La autonomía y práctica social. Dimemas cotidianos de una estrategia de género en el desarrollo. En: Barrig & Wehkman
- **MESTRUM, F., (1999)** ¿Cuánto poder en el empoderamiento? En: Género, Cultura y Ciudadanía. Cahiers du CELA-IS. No 10 Université libre de Bruxelles
- **MOUFFE, C., (1992)** (Ed.): Dimensions of Radical Democracy: Pluralism, Citizenship, Community. Verso, Londres, y Nueva York

- **NORRIS, P., (editora) (1999).** Critical Citizens: Global Support for Democratic Governance. Oxford, Inglaterra: Oxford University Press.
- **NUSSBAUM, M., SEN, A. (Comp) (1996).** La calidad de Vida FCE Mexico
- **OLIVER, D., HEATER, D. (1994):** The foundations of citizenship. Harvester and Wheatsheaf, Londres.
- **PASQUALI, A., JURADO, R., (2002)** "Propuesta de formulación del Derecho a la Comunicación", en: <http://www.movimientos.org/foro/comunicacion/index2.php3?Seccion=Documentos>
- **PÉREZ LEDESMA, M. (2000)** (Comp.): Ciudadanía y democracia. Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2000) Informe de desarrollo humano en Bolivia 2000, La Paz, Bolivia, PNUD
- **REES, A.M. (1996):** "T.H. Marshall and the progress of citizenship". En BULMER, M. y REES, A.M. (1996) (Eds.): Citizenship Today. The contemporary relevance of T.H Marshall. Routledge, Londres.
- **REGUILLO, R., (2003)** Ciudadanías juveniles en América Latina, en Última Década, Revista del Centro de Investigación y Difusión Poblacional, número 19, noviembre 2003, pp. 1-20, Viña del Mar, Chile
- **ROCHE, M., (1992)** Rethinking citizenship. Cambridge: Polity Press
- **ROCHE, M., (1994)** "Citizenship, Social Theory and Social Change", en TURNER, B.S. y HAMILTON, P. (1994) (Eds.): Citizenship: critical concepts. Routledge, Londres.
- **ROCHE, M., (2002):** "Social citizenship: Grounds of Social Change". En ISIN F.I. y TURNER B.S. (2002) (Eds.): Handbook of Citizenship Studies. Sage, London.
- **RORTY, R. (1991)** Objectivity, relativism, and truth: philosophical papers, vol. 2, Cambridge: Cambridge University Press
- **ROSALDO, R., (1989),** Culture and truth: the remaking of social analysis, Boston, Beacon Press.
- **RUIZ BRAVO, P., (1992).** Género y Desarrollo en los 90. En: Zolezzi, Mario (ed).La promoción al desarrollo en el Perú. Lima.
- **SEN, A., (1992)** Inequality reexamined. Cambridge. Harvard, University Press
- **SEN, A., (1996)** Capacidad y Bienestar. En: Nussbaum, Marta y Amartya Sen Compiladores. La Calidad de Vida. Fondo de Cultura Económica. México.
- **SEN, A., (2000)** Desarrollo y libertad, Planeta, Barcelona.

- **TOURAINE, A., (1997)** Podremos vivir juntos? El destino del hombre en la aldea global. FCE Buenos Aires.
- **TURNER, B.S. (1986)**: Citizenship and Capitalism. Allen & Unwin, Londres.
- **TURNER, B.S., (1994)** Postmodern cultural/modern citizens, in B. van Steenbergen (ed.), The condition of citizenship. London: Sage.
- **TURNER, B.S., ISIN, E.F. (2002)** (Eds.): Handbook of Citizenship Studies. Sage, Londres.
- **TURNER, B.S., HAMILTON, P. (1994)** (Eds.): Citizenship: critical concepts. Routledge, Londres.
- **TWINE, F. (1994)**: Citizenship and Social Rights. The Interdependence of Self and Society. Sage, London
- **VARGAS, V., MEYNEN, W., (1994)** La autonomía como estrategia para el desarrollo desde los múltiples intereses de las mujeres. En: BARRIG, Maruja y WEHKAMP, Andy (eds.). Sin morir en el intento. Experiencias de planificación de género en el desarrollo. Lima, Novibb, Red entre Mujeres
- VILLAMAYOR, C., LAMAS, E., (1997) Gestión de la radio comunitaria y ciudadana, 1.ª ed., Quito, AMARC, Fundación Friedrich Ebert Stiftung
- **WILLIS, P., (1977)** Learning to labour. Farnborough: Saxon House

El enfoque cultural en las políticas de juventud:

- **AGUADO, J. M., (2003)** Comunicación y Cognición: Bases para una epistemología de la complejidad. Sevilla: Comunicación Social, ediciones y publicaciones.
- **Autores Varios, (2000)** El Vuelo de Anteo - Derechos humanos y crítica de la razón liberal, Palimpsesto, Derechos Humanos y Desarrollo, Desclée de Brouwer, Bilbao
- **BAUMAN, Z. (1996)** "Modernidad y ambivalencia". En: BERIAIN, J. Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo. Barcelona: Anthropos.
- **BECK, U., (1998)**, La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós básica. Barcelona.
- **(1996)**, "Teoría de la Sociedad del Riesgo", En: Las Consecuencias Perversas de la Modernidad.
- **BERIAIN, J., (compilador)**. Madrid, Editorial Anthropos
- **BENNET, T., (1998)** Culture: a reformer's science, St. Leonards, NSW: Allen & Unwin
- **BOURDIEU, P., (2000)** Cuestiones de Sociología, Madrid, Istmo
- **CEPAL (2000)**. Juventud, población y desarrollo en América Latina y el Caribe. Problemas, oportunidades y desafíos. Santiago de Chile: CEPAL-FNUAP.

- **COLOMBIA JOVEN, (2001)**. Hacia una política pública de juventud en Colombia. Herramientas para su construcción e institucionalización. Bogotá: OPS-Colombia Joven. Presidencia de la República.
- **CORCUFF, Ph., (1995)**. Las nuevas sociologías. Madrid: Alianza.
- Corte Constitucional de Colombia, expresada en la sentencia T – 881 de 2002.
- **COSER, L., (1970)**, Nuevos aportes a la teoría del conflicto. Buenos Aires, Amorrortu.
- **CRANNY-FRANCIS, A., WARING, W, STAVROPOULOS, P., and KIRKBY, J., (2003)** Gender studies, London, Palgrave Mcmillan
- **DELEUZE, G., PARNET, C., (1980)** Diálogos. Valencia, Pre-textos
- **DELEUZE, G.; GUATTARI, F. (1997)** Mil mesetas. Valencia, Pre-textos
- **DURKHEIM, E., (1970)**, Los principios de 1789 y la sociología. En: La Science social et l'action, Paris, Presses Universitaires de France. Traducción de Rodrigo Alzate, profesor del departamento de sociología de la Universidad Nacional de Colombia.
- **FOUCAULT, M., (1982)** The subject and power, in H.L. DREYFUS and P. RABINOV (eds) Michel Foucault: beyond structuralism and hermeneutics. Brighton, Harvester Wheatsheaf
- **FRASER, N., (1997)** Redistribución y Reconocimiento, en: Iustitia Interrupta – Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"; Siglo del hombre Editores – Universidad de los Andes, Santa Fe de Bogotá
- **GADAMER, H-G., (1996)** Verdad y Método I. Fundamentos de una hermenéutica filosófica. Ediciones Sígueme – Salamanca
- **GIDDENS, A., (1990)**, Consecuencias de la Modernidad. Barcelona, Península
- **GIDDENS, A., (1987)**, Las nuevas reglas del método sociológico. Amorrortu, Buenos Aires
- **GIDDENS, A., (1995)**, Modernidad e Identidad del Yo. Barcelona, Península
- **GIDDENS, A., (1996)**, "Modernidad y Autoidentidad". En: Consecuencias Perversas de la Modernidad (comp).Barcelona, Anthropos
- **GIDDENS, A., (1997)**, Política y sociología en Max Weber. Madrid, Alianza editorial.
- **GIROUX, H., (1992)** Teoría y Resistencia en Educación - Una pedagogía para la oposición, Siglo XXI Editores, México
- **GRAMSCI, A., (1968)** Prison notebooks. London, Lawrence & Wishart
- **GRAY, A., (1997)** 'Learning from experience: cultural studies and feminism', in J. McGuigan (ed.) Cultural methodologies. London and thousand oaks, CA: Sage

- **GUATTARI, F., (1993)** 'El constructivismo guattariano'. Colección Pensamiento. Ediciones Universidad del Valle.
- **HABERMAS, J., (1991)**, Ensayos sobre eticidad y moralidad. Barcelona-Buenos Aires-México. Ediciones Paidós.
- **HABERMAS, J., (1984)**. Ciencia y la técnica como ideología. Madrid, Ed. Tecnos
- **HABERMAS, J., (1987)**, Teoría de la acción comunicativa vols I y II. Madrid, Taurus.
- **HABERMAS, J., (1989)**, Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos. Madrid, Cátedra..
- **HABERMAS, J., (1994)**, Ensayos políticos. Barcelona: Ediciones Península
- **HABERMAS, J., (1996)**, Conocimiento e Interés. Barcelona, Ediciones Península.
- **HALL, S., et alt., (1978)** Policing the crisis, London: Palgrave Mcmillan.
- **HELLER, A., (1994)**, Sociologías de la vida cotidiana. Madrid, Editorial Trotta,
- **HELLER, A., (1988)**, Los Movimientos Culturales como vehículo de cambio. EN: Revista Nueva Sociedad. Caracas. N° 96 (Julio-Agosto)
- **HENAO, J. (2003)**. La formulación de la política pública de juventud 2003–2012. Sistematización, evaluación y lineamientos para la evaluación de su implementación. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Dirección de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Gobierno.
- **IBAÑEZ, T., (2001)**, Psicología social construccionista. México, Universidad de Guadalajara.
- **IGNATIEFF, M., (2003)** Los derechos Humanos como Política e Idolatría, Paidós, España
- **JIMENEZ, C., (2000)** De Mujeres y Hombres Jóvenes – La Juventud Colombiana, Jóvenes, Revista del Centro de Estudios sobre Juventud, ; Edición Nueva Época, año 4, No. 10, México D. F. enero – marzo, 2000.
- **JIMENEZ, C., (2005)** Hacia una pedagogía de la desobediencia. Sistematización de la experiencia de la línea de debate público, Defensoría del Pueblo, Bogotá
- **JORDAN, G., and WEEDON, C., (1995)** Cultural politics: class, gender, race and the postmodern world. Oxford: Blackwell
- **LACLAU, E., and MOUFFE, C., (1985)** Hegemony and socialist strategy: toward a radical democratic politics. London: Verso
- **LARROSA, J., (1998)** La Experiencia de la Lectura - Estudios sobre literatura y formación, Laertes Psicopedagogía, Barcelona

- **LATHER, P., (1991)** Getting smart: feminism research and pedagogy within the post-modern, London, Routledge
- **LEWIS, G., HUGUES, G., and SARAGA, E., (2000)** The body of social policy: social policy and the body, in L. McKIE and N. WATSON (eds) Organizing bodies, Basinstoke: Mcmillan
- **LISTER, R., (2000)** Gender and the analysis of social policy, in G. LEWIS, S. GERWITZ and J. CLARKE (eds) Rethinking social policy. London, Sage
- **LUHMANN, N., HABERMAS, Jürgen (1991)**, Ensayos sobre eticidad y moralidad. Barcelona-Buenos Aires-México. Ediciones Paidós.,
- **LUHMANN, N., (1998)**, Sistemas sociales: lineamientos para una teoría general. Barcelona, Anthropos
- **LUHMANN, N., (1997)**, Organización y decisión. Autopoiesis, acción y entendimiento comunicativo. Barcelona Anthropos
- **MAFFESOLI, M., (1997)**, Elogio de la razón sensible. Una visión intuitiva del mundo contemporáneo. Barcelona, Paidós
- **MAFFESOLI, M., (1993)**, El ritual y la vida cotidiana como fundamento de las historias de vida. Barcelona: Icaria
- **MALDONADO, C. E., (1999)** Hacia una Fundamentación Filosófica de los Derechos Humanos, ARANGO EDITORES, Bogotá
- **MALDONADO, C. E., (2002)** Filosofía de la Sociedad Civil, Siglo del hombre editores - Universidad Libre, Facultad de Filosofía, Bogotá
- **MALDONADO, C. E., (2003)** Biopolítica de la Guerra, Siglo del Hombre Editores - Universidad Libre, Facultad de Filosofía, Bogotá
- **MANNHEIM, K., (1957)**, Ensayos de sociología cultural. Madrid, Ediciones Aguilar.
- **MARTIN-BARBERO, J., (2002)** Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile
- **MEAD, G.H. (1962)**, Espíritu, persona y sociedad. Buenos Aires: Paidós.
- **MEDELLIN, P., MOLANO, R. (1995)**. Elementos para el estudio de las políticas públicas en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes–Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales.
- **MILTON, J., (1999)** El análisis de las políticas públicas: Una introducción. Revista de estudios sociales. Facultad de ciencias sociales, Uniandes, Fundación Social, Bogotá, N° 4, Ago. 1999
- **MORIN, E. (1990)**. Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

- **MUÑOZ, D., (2006)** Aproximaciones conceptuales a las dinámicas colectivas y políticas juveniles: desmodernización, anticipación moral y política de la vida, (inédito) Medellín
- **NIETO HUERTAS, L., (2003)** El gobierno Local y las Políticas Públicas, Instituto de investigaciones y Proyectos Especiales Revista Pre-til 2, Bogotá, Jul-Sep, 2003.
- **NIEVAS, F., (1999)** El Control Social de los Cuerpos, Editorial Universitaria de Buenos Aires - EUDEBA, Buenos Aires
- **PAEZ MORALES, G., (1990)** Sociología sistemática. Bogotá, USTA.
- **PEÑA, C., (2002)**. Acercamiento a una nueva Política Pública de Juventud en Colombia: por el desarrollo de los jóvenes con rostro humano. Tesis para optar al título de Maestría en Planeación y Administración del Desarrollo Regional. Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales. Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.
- **PEÑA, C., (2000)**. Bogotá por los jóvenes. Bogotá: Documento Inédito
- **RAWLS, J., (1972)** A theory of justice. Cambridge, Mass: Harvard University Press
- **REGUILLO, R., (2000)** Estrategias del Desencanto - Emergencia de culturas juveniles, NORMA, Enciclopedia Latinoamericana de Sociocultura y Comunicación, Bogotá
- **RIECHMANN, J., FERNANDEZ BUEY, F. (1994)**, Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Barcelona, Paidós.
- **RODRIGUEZ, E., (2003)** Políticas públicas de juventud en América Latina: de la construcción de espacios específicos al desarrollo de una perspectiva generacional. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y juventud, Manizales, col. Vol. 1, N° 2. Jul-dic de 2003
- **ROTH, A-N., (2003)** Políticas Públicas: Formulación, implementación y Evaluación, Bogotá, Aurora
- **SAID, E., (1978)** Orientalism, London, Routledge and Kegan Paul
- **SALAZAR, C., (1999)** Las Políticas Públicas. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana
- **SCHUTZ, A., LUCKMANN, T.,** Las estructuras del mundo de la vida, Amorrortu Ed., Buenos Aires, 2003
- **SENNET, R., (1998)** La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del carácter en el nuevo capitalismo. Barcelona, Anagrama
- SERRANO, J. F., HOYOS, D., QUINTERO, F., CAICEDO, A., BEJARANO, L. (2003). Saber joven: miradas a la juventud de Bogotá, 1990–2000. Colección Estados del Arte-Bogotá. Serie Investigaciones. Juventud. Tomo 2. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- **TOURAINE, A., (1999)** ¿Podemos vivir juntos?. Iguales y diferentes. México, Fondo de Cultura Económica.

- **TWIGG, J., (2002)** The body in social policy: mapping a territory, *Journal of social policy*, 31 (3): 421-39
- **UNICEF, (1989)** Derecho a tener Derecho. Infancia, Derecho y Políticas Sociales en América Latina y el Caribe. Tomo IV. IIN, I., Ayrton Senna
- **VARGAS VELAZQUEZ, A., (1999)** Notas sobre El Estado y las políticas Públicas. Santa Fé de Bogotá, Col., Almudena
- **WEBER, M., (1969)**, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México, FCE.
- **WEST, C., (1993)** *Keeping faith*, London and New York, Routledge
- **WISE, S., and STANLEY, L., (2003)** Looking back and looking forward: some recent feminist sociology reviewed, *Sociological research online*, 8 (3), <http://www.socresonline.org.uk/8/3/wise/html>
- **ZULETA, E., (1985)**, "Sobre la guerra". En: sobre la idealización en la vida personal y colectiva y otros ensayos. Bogotá, Procultura.



ANEXOS

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Yerly Sofia Rojas	Kennedy	Yesica Coral P.	Rafael Uribe Uribe
Karen Palacios H	Ciudad Bolívar	Jeisson Aguirre	Rafael Uribe Uribe
Andrea Diaz M	Mártires	Jennyfer Hernandez	Usme
Elsa M Pinto Oyola	Pendiente Localidad	Duban Camilo Rodriguez	Rafael Uribe Uribe
Ingrid Rodríguez	San Cristóbal	Maryi Lorena Pacheco	Bosa
Álvaro Andrés Morales	San Cristóbal	Víctor Hugo Palacio	Fontibón
Isabell Vargas R	Suba	Lina Escobar G	San Cristóbal
Sebaxtyan Vargas	Suba	Angélica Rodríguez	Bosa
Daneris Buitrago	Usaquén	Lisa Vivian Viscue T	Fontibón
Diego Ardila Maldonado	Pendiente Localidad	Edison Roldan	La Candelaria
Margarita Urbano	Ciudad Bolívar	Adiela Poveda M	Santa Fe
Javier Díaz	Ciudad Bolívar	Nancy Jhoana Trebejo C	Tunjuelito
Murino Stiwar	Kennedy	Maria Liliana Carvajal	Kennedy
Julián Andrés Montoya	Tunjuelito	Diomer Rivera Monrroy	Rafael Uribe Uribe
Linda Milena Sánchez	Kennedy	Lorena Segura	Ciudad Bolívar
Angie Paola Gonzales	Rafael Uribe Uribe	Yuber Palacio	Mártires
Ingrith Julieth García C.	Rafael Uribe Uribe	Yeison Julián M	Suba

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Juan Carlos Bello	Santa Fe	Jhon Edison Jiménez	San Cristóbal
Danny Joel Hernández	Kennedy	Wilman Valencia	Ciudad Bolívar
Ferly Varela P.	Bosa	Ferney Beltrán Obando	Kennedy
Patricia Soto P.	Kennedy	Hugo Salamanca	Santa Fe
Cristina Rojas	Engativá	Raúl A Acevedo	Santa Fe
Jorge Acosta A.	Chapinero	Lina Martínez	Santa Fe
Jessica Martínez G.	Ciudad Bolívar	David Barrero	La Candelaria
Milton Javier	Pendiente Localidad	Fredy Alexander M	San Cristóbal
Sandra Viviana Delgado	Suba	Luisa Guavita	Usme
Sandra Rodríguez	Kennedy	Junior Rincón G	San Cristóbal
Andrés Leyton	Kennedy	Andrés Camilo Gonzales	Santa Fe
Martha Carabalí	Ciudad Bolívar	Martin Andrés Mosquera	La Candelaria
Sandra D` Luyz Ortega	Mártires	Rosa Palomeque	San Cristóbal
Amparo D` Luyz Ortega	Mártires	Kelly Palomeque	San Cristóbal
Johana Romero	Mártires	Omar Andrés Martínez	San Cristóbal
Jorge Eduardo Zubieta	Kennedy	Lina Paola Navarrete	Mártires
Jairo Alonso Urrea	Usme	Jennifer Rodríguez	Bosa
Jessly García	Kennedy	Yamile Ramirez R	Kennedy
Natalia Tabares	Bosa	Angie Triana Ramírez	Usme
Liliana Anzola	Rafael Uribe Uribe	Tatiana Gutiérrez	Santa Fe

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Publica de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Diana Maritza Gualdron	Suba	Yuli Paola Mojica	Santa Fe
Lucero Tovar Hernández	Usaquén	Johana Villawar	Bosa
Andrea Esguerra	Usaquén	Ingrith Julieth García C.	Rafael Uribe Uribe
Mónica Lara	Santa Fe	Angye Paola Gonzales	Rafael Uribe Uribe
Beranio Briceño S.	Santa Fe	Patricia Rodríguez	Kennedy
Lina Paola Peña	Kennedy	Diego Ardila Maldonado	Replicar Localidades
Liz Johana Muete	Ciudad Bolívar	Nairovi Enriquez	Bosa
Fredy Alexander M	San Cristóbal	Dameris Buitrago	Usaquén
Andrés García	San Cristóbal	Ingrid Rodríguez	San Cristóbal
Sebastián Vargas R	Suba	Javier Díaz	Ciudad Bolívar
Isabella Vargas Romero	Suba	Murino Stiwar	Kennedy
Cristina Isabel Rojas	Engativá	Milton Bonilla	San Cristóbal
Jorge Acosta A.	Chapinero	Margarita Urbano	Ciudad Bolívar
Elsa M. Pinto O.	Pendiente localidad	Jessica Martínez	Ciudad Bolívar
Andrea Díaz Mogollón	Mártires	Álvaro Andrés Morales	San Cristóbal
Yerly Sofia R.	Kennedy	Danny Joel Hernández Z	Kennedy
Karen Palacios	Ciudad Bolívar	Sandra Viviana Delgado	Suba
Juan Carlos Puello	Santa Fe	James Guio Gutiérrez	Candelaria
Linda Milena Sánchez	Kennedy	Daniel Rubio	Rafael Uribe Uribe
Julián Andrés Montoya	Tunjuelito	Pablo Cadena	Rafael Uribe Uribe

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Angie González	Rafael Uribe Uribe	Alexis García Aya	Kennedy
Julián Salgado	Rafael Uribe Uribe	Maria Constanza Mesa	Kennedy
Eimy Alarcon	Rafael Uribe Uribe	Sandra Mojica	Kennedy
Diego Bustos	Rafael Uribe Uribe	Jeisson Florez	San Cristóbal
Alexander Cely	Rafael Uribe Uribe	Miller Hernández	San Cristóbal
Raúl Meneses	Rafael Uribe Uribe	Jorge E. Grosso	San Cristóbal
Brian Zuluaga	Rafael Uribe Uribe	Angie Paola Torres	Kennedy
Angie Martínez	Rafael Uribe Uribe	Lorena Becerra G	Engativá
Alejandra Naranjo M.	Kennedy	Miguel Roa	Rafael Uribe Uribe
Camilo Contreras	Kennedy	Eimy Alarcon	Rafael Uribe Uribe
Paula Andrea Ávila	Usaquén	Daniel Rubio	Rafael Uribe Uribe
María José García	Suba	Pablo Cadena	Rafael Uribe Uribe
Marcelo Cantillo	Teusaquillo	Karen Alarcón	Rafael Uribe Uribe
Dora Amanda Pérez	Puente Aranda/Antonio Nariño	Miguel Roa	Rafael Uribe Uribe
Carlos A.Reyes S.	Teusaquillo	Alexandra Cely	Rafael Uribe Uribe
Lina Perdomo Tovar	Teusaquillo	Raúl Meneses	Rafael Uribe Uribe
Diego Bustos	Rafael Uribe Uribe	Idelmeyer Cuesta R.	Teusaquillo
Brian Zuluaga	Rafael Uribe Uribe	Javier E. Montaña	Barrios Unidos
Angie González	Rafael Uribe Uribe	Alejandra Naranjo M.	Kennedy
Julián David Salgado	Rafael Uribe Uribe	Javier E. Montaña	Barrios Unidos

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Nataly Jiménez	Bosa	Marcello Cantillo	Teusaquillo
Danny González M.	Kennedy	Dora Amanda Pérez	Antonio Nariño
Obelys V. Suarez L.	SDS-DSP	Kevin Meneses Villegas	Rafael Uribe Uribe
Milena Mateus M	Tunjuelito	Solanyi Joven C.	Rafael Uribe Uribe
Cindy Matamoros	Pendiente localidad	Yessica Caballero	Rafael Uribe Uribe
Alexander Escalante	Fontibón	Anderson Yesid Henao L.	Rafael Uribe Uribe
Cristo Alarcón Tapiero	Usme	Lesly Zulay González H.	Rafael Uribe Uribe
Diego A. Zuñiga	Fontibón	Yeimy Helena Giraldo	Ciudad Bolívar
Yury Parra Fernández	Engativá	Freddy Arévalo	Ciudad Bolívar
Estefanía Vesga	Rafael Uribe Uribe	Isaac Cárdenas	Usme
Mireya Muñoz	Rafael Uribe Uribe	Fernando Infante	Ciudad Bolívar
Elkin Daniel Farfan	Rafael Uribe Uribe	Jessika Lizeth Pineda	Fontibón
Diego Armando Zambrano	Rafael Uribe Uribe	Cindy Matamoros	La Candelaria
Juan Peña A.	Rafael Uribe Uribe	Catherine Gutiérrez	Ciudad Bolívar
Daniel Esteven Pachon	Rafael Uribe Uribe	José Guillermo Urbano	Bosa
Andrés Felipe Ariza	Rafael Uribe Uribe	Cristo Alarcón Tapiero	Rafael Uribe
Johana Catherine García	Rafael Uribe Uribe	Liliana Álvarez	Engativá
Tatiana Triviño	Usme	John Alexander Forero	Barrios Unidos
Mariana R. Sarmiento	Chapinero	Yury Esperanza Parra	Engativá
David Romero	Fontibón	Diana Carolina Soto T.	Fontibón

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Brallan Corredor	Fontibón	Johana Catherine García	Rafael Uribe
Jessica Pineda	Fontibón	Adriana Reyes	San Cristóbal
Cristian Bejarano A.	Kennedy	Mariana Sarmiento	Chapinero
Katerine Serrano	Tunjuelito	Alexander Escalante	Fontibón
Libia Carolina Rincón	Suba	Juan Fernando Sandoval	Usme
Adriana Vargas Rojas	Ciudad Bolívar	Luisa Rodríguez	Tunjuelito
Daniel Hernández	Fontibón	Milena Mateus M	Tunjuelito
Liliana Álvarez	Engativá	Fredy Vanegas	Fontibón
Adriana María Reyes	San Cristóbal	Edwin Torres Martínez	Engativá
Fredy Vanegas	Tunjuelito	Elkin J Cayon N	Bosa
Patricia Jacanamijuy	Candelaria	Sara Acosta	Bosa
Laura Fernanda Rodríguez	Tunjuelito	Fernando Paez G.	Tunjuelito
Erik Alejandro	Ciudad Bolívar	Libia Carolina Rincón	Suba
John Forero	Barrios Unidos	Nathaly Jiménez	Usaquén
José Guillermo Urbano	Bosa	Linda Jiménez	Chapinero
Edwin Torres	Engativá	Kevin Villegas	Rafael Uribe Uribe
Andrés Felipe Ariza P.	Rafael Uribe Uribe	Smith Sánchez	Bosa
Gerardo Martínez Torres	Tunjuelito	Alejandro Wiño	Bogotá
Juan Sebastián Pérez	Tunjuelito	Eider Eduardo T	Teusaquillo
Erika Tatiana Pérez Díaz	Tunjuelito	Marcelo Ciro	Teusaquillo

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Sebastián Alberto Solano	Tunjuelito	Marcela Salazar	Kennedy
Angie Dayana Ramírez	Rafael Uribe Uribe	Catalina Bohorquez	Usaquén
Brayan Villalba Quintero	Tunjuelito	Yenny Andrea Larrota	Santa Fe
Carolina Ramírez Barreto	Rafael Uribe Uribe	Milena Muñoz	Usme
Daniela Vaquiro Cuesta	Rafael Uribe Uribe	Omar Felipe Osorio	Engativá
Mireya Muñoz	Rafael Uribe Uribe	Lilia Fonseca	Kennedy
Yesica Caballero	Rafael Uribe Uribe	Marcial Ortega	N/A
Daniel Pachon N.	Barcelona	Lorena Moreno	Bosa
Estefanía Vesga B.	Rafael Uribe Uribe	Ivonne Roció Romero B	San Cristóbal
Solanyi Joven C:	Rafael Uribe Uribe	Sandra Gómez Marodey	Tunjuelito
Cristian Bejarano A.	Kennedy	Diego Fernando Muñoz	Santa Fe
Wilson Alberto Gómez	Ciudad Bolívar	Nini Johana Camolen	Kennedy
Adrian David Guzmán C	Ciudad Bolívar	Ligia Inés Álzate	Teusaquillo
Jhon Fredi Tovar	Ciudad Bolívar	Johana Leiton	San Cristóbal
Edwin López O.	Ciudad Bolívar	Mónica Hernández	Bosa
Bryan Ruiz G.	Ciudad Bolívar	Alejandra Aldana	Kennedy
Fanny Chaparro	Ciudad Bolívar	Claudia Lorena Pérez	Puente Aranda
Oscar Mauricio M	Teusaquillo	Leonardo Casallas	Rafael Uribe
Sofia Céspedes	Teusaquillo	Jorge Hernando Rivera	Kennedy
Cive Cristal Carabalí	Teusaquillo	Liz Leandra Ramos	Kennedy

CONSOLIDADO ASISTENTES ENCUENTROS JUVENTUD.

Encuentros /talleres con jóvenes para la Evaluación Participativa de la Política Pública de Juventud en Bogotá			
Listado de Asistencia			
Nombre	Localidad	Nombre	Localidad
Sara Shannel Contreras	Teusaquillo	Olga Luz Restrepo	Pendiente localidad
Viviana Montaña C	Santa Fe	Jeison Aranguren	Barrios Unidos
Angélica Badillo	Teusaquillo	Andrea Aguirre	Puente Aranda
Alison Garzón	Puente Aranda	Erika Eliana Páez	Usme
David Cristancho	Antonio Nariño	Leidy Gisella Peña	Usme
Astrid Yilena Ortiz	Usme	María Esperanza Ramírez	Usme
Juan Camilo Orozco	Ciudad Bolívar	Daniel Santiago Hoyos	Usme
Sebastián Mesa	Usme	Soraida Rojas	Ciudad Bolívar
Johana Mesa	Usme	Dina Lizeth García	Usme
Carmen Escobar	Usme	Leidy Yadira Cifuentes	Usme
Geisy Ortiz	Usme		



COLECCIÓN
BOGOTÁ
HUMANA

www.sdp.gov.co



Secretaría De Planeación



@planeacionbog



SecrDistdePlaneacion



Secretaría Distrital Planeación

Carrera 30 No. 25 - 90 pisos 5, 8, 13
PBX: 335 80 00

ISBN Obra Independiente
978-958-8310-83-1
Título: Rostros y Rastros:
I. Adultez



9 789588 310831

Secretaría Distrital
Planeación Bogotá